PLAN LINCE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2020~2024

Sylvia Paz Díaz Camacho
Rectora

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

UAdeO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

PLAN LINCE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2020-2024

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho
Rectora

Dra. Fridzia Izaguirre Díaz de León
Vicerrectora Académica

MC José Luis Castillo Martínez
Vicerrector de Administración y Finanzas

Dr. Hussein Muñoz Helú
Vicerrector de Operación Institucional

Dra. Gloria Aréchiga Sánchez
Directora de Planeación y Desarrollo

MC Karina del Refugio Vallejo Quintero
Directora de la Unidad Regional El Fuerte

Dra. Gisela Cota Yucupicio
Directora de la Unidad Regional Los Mochis

Dr. Carlos Manuel López Reyes
Director de la Unidad Regional Guasave

Dra. María Trinidad López Lara
Directora de la Unidad Regional Guamúchil

MC José Isidro Osuna López
Director de la Unidad Regional Culiacán

Dra. Ada Olimpia Calderón Marín
Directora de la Unidad Regional Mazatlán

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 7

INTRODUCCIÓN 10

CAPÍTULO I. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
1.1 Contexto internacional 14
1.2 Contexto nacional 20
1.3 Contexto estatal 27

CAPÍTULO II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
2.1 Oferta educativa incluyente con calidad y equidad 34
2.2 Capacidad académica pertinente y suficiente 39
2.3 Profesionalización y desarrollo docente 42
2.4 Desarrollo de la investigación y el posgrado en temas y problemas socialmente relevantes 42
2.5 Vinculación académica y extensión bidireccional y corresponsable 47
2.6 Sistema Integral de Atención a los Estudiantes 53
2.7 Innovación de la gestión institucional 64
2.8 Organización académica colegiada y participativa 71

CAPÍTULO III. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS SITUACIONAL INTERNO-EXTERNO
3.1 Análisis interno. Fortalezas y debilidades 77
3.2 Análisis externo. Oportunidades y amenazas 80

CONTENIDO

CAPÍTULO IV. HISTORIA, MISIÓN Y FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

4.1 Historia 83
4.2 Misión 86
4.3 Filosofía 87

CAPÍTULO V. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA CONSTRUIR COLECTIVAMENTE EL FUTURO DESEADO

5.1 Metodología para la elaboración del PLDI 2020-2024 89
5.2 Visión institucional al año 2030 90
5.3 Ejes estratégicos: políticas, objetivos, líneas de acción y metas-indicadores 94
5.3.1 Oferta Educativa Incluyente con Calidad y Equidad 94
5.3.2 Capacidad Académica Pertinente y Suficiente 100
5.3.3 Profesionalización y Desarrollo Docente 103
5.3.4 Desarrollo de la Investigación y el Posgrado en Temas y Problemas Socialmente Relevantes 107
5.3.5 Vinculación Académica y Extensión Bidireccional y Corresponsable 112
5.3.6 Sistema Integral de Atención a los Estudiantes 122
5.3.7 Innovación de la Gestión Institucional 130
5.3.8 Organización Académica Colegiada y Participativa 141
5.4 Ejes transversales 145
5.4.1 Sostenibilidad 145
5.4.2 Calidad 146
5.4.3 Internacionalización 147
5.4.4 Calidad de vida de la comunidad universitaria 148
5.4.5 Perspectiva de género 149

CAPÍTULO VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 152

REFERENCIAS 154

PRESENTACIÓN

El *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2020-2024 (PLDI 2020-2024)* de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), es una propuesta operativa para dar seguimiento y fortalecer el perfil que hemos ido construyendo de universidad pública autónoma con alta calidad científico-técnica, sólida responsabilidad social y comprometida con el desarrollo personal íntegro de los estudiantes. En él se exponen las estrategias y mecanismos para consolidar las políticas institucionales que, durante los últimos tres años, han provocado cambios medulares en las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y vinculación), así como en el modelo de administración y gobierno que reclama nuestro reciente estatus de autonomía.

Sinaloa y México necesitan un sistema de educación superior fuerte, con capacidad para proponer alternativas de solución a los problemas locales y solidez científica para competir con las mejores opciones a escala mundial. Tal propósito es alcanzable solo si las universidades que lo componen hacen la lectura correcta de la demanda y disponen su talento, acción y recursos para lograrlo.

En la UAdeO sostenemos una filosofía educativa, científica y social que coincide plenamente con los preceptos epistemológicos del modelo de la Nueva Escuela Mexicana. Son referentes de ello los esfuerzos más recientes para la actualización y diversificación de la oferta educativa, la creación de un sistema de atención y seguimiento al desempeño estudiantil, implementación de un sistema de becas a la excelencia con recursos propios y la intensificación del diálogo social, que entre otros productos ha permitido el impulso a tres programas de licenciatura en modalidad dual.

La Universidad ubica en el centro de su funcionamiento la formación integral de sus estudiantes. El modelo educativo implementado se fundamenta en la perspectiva del aprendizaje permanente y significativo, que habilita para la exploración creativa de nuevos conocimientos y el cultivo de los más altos valores culturales del país y la región. La UAdeO que hemos comprometido y seguimos construyendo es aquella que ve en la calidad académica y la pertinencia social su mejor distintivo. Trabajamos continuamente para tener una institución cercana a las necesidades y expectativas de su comunidad y a la altura de las demandas que le impone su entorno.

Con el PLDI 2020-2024 se pretende crear las condiciones internas de orden y de gestión para que nuestra Universidad contribuya significativamente en el logro de la universalidad de la educación superior, bajo los principios de laicidad, gratuidad, igualdad, democracia e integralidad propuestos por la Nueva Escuela Mexicana. Somos conscientes de que tal propósito demanda cambios profundos para las universidades, pero en el caso de la nuestra se han ido dando de manera natural, especialmente a partir de que contamos con el régimen de autonomía. Consolidarlos y volver realidad la Universidad que Sinaloa y México necesitan es nuestro compromiso con la sociedad.

«Por la Cultura a la Libertad»

LOS MOCHIS, SINALOA, A 29 DE JULIO DE 2020

Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho

Rectora

INTRODUCCIÓN

El *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2020-2024,* enfatiza en la mejora continua de los elementos que caracterizan a una Institución de Educación Superior (IES), reconocida por su excelencia educativa, que brinde bienestar social, tal como se establece en la Nueva Escuela Mexicana, colocando en el centro la formación integral de los estudiantes; desde una perspectiva universal, se favorece el aprendizaje de todas las formas de producir, interpretar y transmitir el conocimiento, las culturas, las ciencias, los lenguajes y las tecnologías.

El PLDI 2020-2024 se orienta también a contribuir al cumplimiento del mandato constitucional del Estado mexicano para garantizar la educación superior en la entidad y la región bajo principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad, para desarrollar en armonía todas las dimensiones del ser humano y promueve logros intelectuales y afectivos para la vida en sociedad. Consciente de lo anterior, y tomando en cuenta las condiciones de la UAdeO y de su entorno, el PLDI 2020-2024 plantea cómo la comunidad universitaria desea lograr esa visión desde la perspectiva de la planeación estratégica.

El contenido del PLDI 2020 2024 se estructura en seis capítulos. El primero alude al análisis del contexto internacional, nacional y estatal, en el que se está desenvolviendo el cambio de la educación superior para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible postulados por la ONU en 2015; a escala nacional se focaliza la perspectiva de desarrollo de la sociedad mexicana y la contribución de la educación superior; posteriormente, se aborda el contexto estatal por tratarse del entorno más inmediato en que está inmersa la Universidad.

Con base en ese referente internacional, nacional y estatal, aunado a lo establecido en el *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2017-2020* y en el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral (MELDI 2018), en el capítulo II se describen los elementos más representativos de la situación actual de la UAdeO, con la finalidad de esclarecer el punto de partida para la actualización de la planeación institucional, considerando la innovación y la mejora continua de las funciones sustantivas y de apoyo que le dan razón de ser a la Universidad. La temporalidad de los datos presentados corresponde a los años 2017, 2018 y 2019.

En el capítulo III se presentan las conclusiones derivadas tanto del análisis del contexto externo en que se desarrolla la Universidad como de su situación interna, resumidas en oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, elementos detectados en las primeras fases de este ejercicio de planeación estratégica, los cuales tienen como propósito sustentar rigurosamente la formulación de la estrategia operativa del presente PLDI 2020-2024.

El capítulo IV describe la historia, filosofía y misión institucional. A partir de esos componentes, la Universidad refrenda su compromiso con la innovación y mejora continua de sus funciones académicas y administrativas, reconociendo lo que se ha construido con solidez a lo largo de su historia y, apegada a sus valores, reivindica la firme convicción de que su autonomía es la base que sostiene esta propuesta para construir colectivamente el futuro deseable y viable de la UAdeO.

El capítulo v desglosa la estrategia operativa de este Plan, integrada por la explicitación del Modelo de Planeación Estratégica utilizado, la visión institucional a la que se quiere arribar, así como la presentación de los **8 Ejes Estratégicos con sus respectivos objetivos generales, políticas, objetivos específicos, líneas de acción y metas-indicadores. Se incluyen, además, 5 Ejes Transversales a las funciones académicas, administrativas y de gestión universitaria; su implementación involucra a toda la estructura organizacional de la UAdeO y a los integrantes de su comunidad universitaria.** Tanto los Ejes Estratégicos como transversales orientan el quehacer institucional para los próximos años y proponen metas e indicadores específicos para los años 2024 y 2030.

El último capítulo de este Plan se refiere a su seguimiento y evaluación. Contiene la instrumentación de mecanismos para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, líneas de acción, metas e indicadores comprometidos, así como el rol de las instancias universitarias encargadas de la planeación y evaluación institucional.

Toma de protesta Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
Bienvenidos
exta Jornada
démica Multidisciplinaria
Educación Física
Nutrición

1

CAPÍTULO 1

Contexto de la Educación Superior

1.1 Contexto internacional

Los espectaculares avances en el conocimiento y desarrollo de la tecnología, la facilidad de obtener y transmitir información, la eliminación de las barreras jurídicas y arancelarias que favorecen el libre comercio a través de las fronteras nacionales, así como el libre tránsito de personas en determinados ámbitos geopolíticos, delinean el rostro de un mundo globalizado. Este mundo nos ofrece oportunidades que debemos aprovechar, pero también contradicciones y amenazas que debemos superar de cara a la construcción de las nuevas sociedades.

Crisis y problemática mundial

De manera simultánea a los avances y transformaciones derivados de la revolución científico-técnica, se han profundizado añejos problemas y acumulado nuevas tensiones y rezagos, entre ellos una impresionante crisis financiera y económica de alcance mundial, con un efecto directo en el crecimiento del desempleo y la economía informal, el impacto global de la crisis que favorece problemáticas que se traducen en especulación y la concentración de la riqueza que aumenta la desigualdad y la marginación social.

También han resurgido los nacionalismos y fundamentalismos radicales, el deterioro ambiental alcanza niveles alarmantes que ponen en riesgo no solo la sustentabilidad del desarrollo, sino la vida misma en el planeta; se ha lesionado severamente el ambiente: los ciclos climáticos se han alterado, al igual que los ecosistemas, los mantos freáticos se agotan en muchas regiones del planeta, avanza la erosión, la defores-

tación se advierte imparable y el calentamiento de la tierra es inocultable, entre otros aspectos relevantes para la transformación de la educación superior.

A pesar de esto, la forma que ha adquirido la producción y el intercambio desde la perspectiva del libre mercado ha hecho posible el surgimiento de países a los que se identifica como «economías emergentes», entre los que destacan: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica; también México puede transitar por esa senda. En el terreno de la política, después de un largo dominio de las posturas conservadoras, se advierte el regreso de la socialdemocracia en algunos países industrializados, aunque de manera notable en las naciones latinoamericanas.

De acuerdo con el informe «Perspectivas sociales y del empleo en el mundo, tendencias 2018», de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la tasa de desempleo mundial se estabilizó después de un incremento que tuvo en 2016.

Se calcula que en 2017 se situó en 5.6% con un número total de desempleados superior a los 192 millones.

Aun cuando el desempleo mundial se ha estabilizado, los déficits de trabajo siguen estando muy extendidos: la economía mundial todavía no crea empleos suficientes. Es necesario desplegar esfuerzos adicionales a fin de mejorar la calidad y garantizar que las ganancias del crecimiento sean distribuidas equitativamente. Para América Latina y el Caribe, la tasa de desempleo descendió solo marginalmente, pasando de 8.2% en 2017 a 7.7% en el primer trimestre de 2019.

Pese a la crisis que hemos expresado, y debido a ella, la reestructuración de la economía mundial se presenta como un fenómeno irreversible. Los líderes de las potencias no pueden eludir lo que hoy aparece como la problemática crucial de la humanidad, la cual es recuperada por los organismos internacionales más influyentes como parte fundamental de una agenda necesaria, a saber: pobreza, contaminación, cambio climático, desempleo, desnutrición, marginación social y cultural, violencia, drogadicción, educación y crisis de valores.

Sociedad del conocimiento

Al ser la información, los servicios y los productos de la investigación factores cruciales para el desarrollo económico y cultural, los sistemas de educación superior, al igual que la industria, tienden a la transformación y mejoramiento incesante mediante la

creatividad y la innovación, pues solo así estarán en condiciones de mantener su relevancia como nuevos protagonistas del desarrollo. Hoy día, el desarrollo y la sustentabilidad de la sociedad dependen, en gran medida, del uso que se haga del conocimiento, así como del grado en que este se generaliza entre la población.

Educación, ciencia y producción

El potencial de investigación de las Instituciones de Educación Superior (IES) del mundo genera la prometedora expectativa de producir, intercambiar y aplicar nuevos conocimientos a favor del planeta, de la vida y de nuestra especie. En este escenario de incertidumbre, las sociedades ven en las universidades y en las IES la posibilidad de contar con respuestas rápidas y pertinentes a los vertiginosos cambios de la época. Las naciones del mundo esperan, además, que las respuestas se den con equidad, con justicia social, pluralidad y bajo un modelo de desarrollo sustentable, que garantice la protección del ambiente y el bienestar de todos los ciudadanos.

Por otra parte, los modelos de producción de alto rendimiento requieren que los trabajadores posean nuevas competencias, que pueden no estar consideradas en los esquemas tradicionales de educación y formación profesional. De igual modo, la investigación, como generadora de conocimiento, vuelve evidente su relevancia para el desarrollo de los países, con ello, las instituciones que la promueven y realizan con resultados de alto impacto se ubican como líderes en la tarea de fortalecer la capacidad social para la aplicación del saber y la formación de capital humano de alto nivel.

Tendencias y orientaciones de la educación superior

La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), en su reporte CRES 2018, «Tendencias de la Educación Superior de América Latina y el Caribe», analiza los resultados alcanzados en los siguientes ejes temáticos:

- La educación superior, diversidad e interculturalidad.
- La educación superior, internacionalización e integración en América Latina y del Caribe.
- El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y del Caribe.

- La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y del Caribe.
- El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo de América Latina y del Caribe.
- Un nuevo manifiesto de la Universidad Latinoamericana.

En opinión de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), América Latina debe contar con instancias que permitan brindar garantía de la calidad de las IES y de los programas; asimismo, generar condiciones para que tanto instituciones como programas se comprometan con un desarrollo sostenido para el cumplimiento de sus propósitos. En relación con los avances, brechas y desafíos de la educación intercultural, se propone que la calidad y la pertinencia consideren los términos de accesibilidad a indígenas y afrodescendientes a la educación superior y, a su vez, se incluya el patrimonio cultural de estos grupos humanos al saber de la educación superior.

Por otra parte, se menciona que la investigación desarrolla diferentes aspectos sobre el proceso de internacionalización e integración, en cuanto a conceptos, fundamentos y filosofía educativa: sus beneficios, motores, riesgos y obstáculos; sus estructuras organizacionales, como la planeación, el diseño y la implementación de estrategias institucionales para el fomento de la cooperación ínter e intrarregional, basada en la movilidad de estudiantes y académicos, la internacionalización de la investigación y de la producción de conocimiento, del currículo y de la formación docente.

El Reporte CRES 2018 también señala los conceptos de: Responsabilidad Social Territorial (RST), definida como la actuación de las IES en el territorio del que forman parte con las interacciones de todos los actores que intervienen en dicha relación; Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y Responsabilidad Social Territorial Transformadora (RST2), como aportes que fundamentan el intercambio de información, el desarrollo de capacidades y de la cooperación internacional, cuyos conceptos se construyen con la idea del bien común como meta.

El conocimiento como bien público social y como estructura que vincula los sistemas de educación superior con la sociedad debe considerar la producción, distribución y apropiación de la ciencia para que su sostenibilidad sea la cultura de convivencia con el entorno, para lo cual se necesita construir un intelecto social colectivo, que

implica cimentar la autonomía de nuestras sociedades; en este paradigma se coloca a la universidad como núcleo en la formación para el aprendizaje y el conocimiento.

En ese contexto, la investigación se enfoca a los objetivos de la *Agenda de Educación 2030*, cuyos fundamentos establecen la pertinencia, el desarrollo humano y la sostenibilidad económica, social y ambiental. La OCDE propone, en ese sentido, que no puede haber desarrollo sostenible si las universidades no se transforman, si el sector privado no se incorpora a la cultura sostenible y si no hay una integración entre las universidades tanto con el campo laboral como con las necesidades sociales, mucho menos lo habrá, si no se fortalece la formación de los docentes y las innovaciones e investigaciones pedagógicas, si no se repiensa qué sociedad queremos y qué ciudadanos debemos formar (UNESCO-IESALC, UNC, 2018).

El nuevo manifiesto de la educación superior plantea la necesidad de recrear la identidad y el proyecto de las instituciones latinoamericanas de educación superior; se reafirma el papel fundamental de las IES y el imperativo de que asuman compromisos con la transformación y el avance democrático de nuestras sociedades, la reivindicación de la autonomía y el deber de avanzar hacia una cobertura universal y la gratuidad.

Las tendencias actuales deben orientar a los sistemas y a las IES a fortalecer las perspectivas sociales, entendiendo la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques. Así, los temas oportunos deben abocarse a la pertinencia social, la diversidad, la calidad como sistema, la cooperación ínter e intrarregional, la concepción social, el acceso abierto de la producción de conocimientos, los enfoques pedagógicos y los aprendizajes significativos. Ellos generan las bases y las plataformas para el desarrollo técnico-científico y cultural que aseguran la transformación de las sociedades.

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La *Agenda 2030* es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con el fin de fortalecer la paz universal. Fue aprobada en septiembre de 2015 por más de 150 jefes de Estado, en el marco de la *Cumbre del Desarrollo Sostenibl*e, para «satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias». Esta Agenda enfrenta grandes desafíos,

como la pobreza, el incremento de la desigualdad, la precariedad laboral en jóvenes, los desastres naturales, el agotamiento de los recursos naturales, la degradación del ambiente, así como el aumento de los conflictos y la violencia (ONU, 2019).

La Agenda se integra con 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que, en conjunto, buscan erradicar la pobreza, la desigualdad y la injusticia, e integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Se fundamenta en la *Declaración Universal de Derechos Humano*s, los tratados internacionales de derechos humanos, la *Declaración del Milenio*, el *Documento Final de la Cumbre Mundial 2005* y la *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo* (ONU, 2015, 2019; ONU-México, 2019). De este modo, en la *Agenda 2030* la protección de los derechos humanos, la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, así como la protección duradera del planeta y sus recursos naturales se consideran fundamentales para propiciar un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido (ONU, 2015).

En particular, el objetivo 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; es decir, que todas las personas, independientemente de su sexo, raza, origen étnico, condición de discapacidad o migratoria, puedan acceder al aprendizaje permanente, aprovechar las oportunidades y participar plenamente en la sociedad, así como incrementar de manera significativa el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

En resumen, se puede afirmar que el mundo globalizado presenta avances tecnológicos cada vez más significativos, es socialmente injusto y desigual y, por ello, es necesario consolidar el papel de la Educación Superior (ES) como un factor estratégico que contribuya a incrementar la productividad y la competitividad para la mayor integración con las cadenas de valor mundiales, por medio de sus egresados y los productos de la investigación y, asimismo, promueva la inclusión social, la solidaridad y garantice la igualdad de oportunidades.

En este contexto, las IES deben asumir un claro compromiso social y su responsabilidad en el desarrollo sustentable, en el servicio público, promoviendo el desarrollo de la ciencia y la tecnología, generando ecosistemas basados en el conocimiento y al

mismo tiempo creando programas y actividades constructoras de los aspectos humanísticos que apunten a la formación de una nueva ciudadanía.

1.2. Contexto nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

México enfrenta problemas estructurales de inseguridad, violencia, desigualdad, pobreza, baja productividad y estancamiento del crecimiento económico, que se retroalimentan entre sí y que han impedido lograr el desarrollo pleno para toda la población. En las últimas cuatro décadas, nuestra economía se ha caracterizado por un crecimiento económico reducido, aunado a la concentración de sus beneficios en pocas manos, lo cual ha desencadenado la precarización del nivel de bienestar de una parte importante de la población mexicana.

El Estado debe garantizar el acceso efectivo a la educación de calidad, a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a servicios de salud de calidad, al medio ambiente sano, al agua potable, a la vivienda digna y al trabajo socialmente útil, entre otros. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2016, 19% de la población presentó rezago educativo, 16% no tenía acceso a servicios de salud, 54% carecía de seguridad social, 12% presentó la carencia por calidad y espacios de la vivienda, 19% no tenía servicios básicos en su vivienda y 22% padecía carencia de acceso a la alimentación.

La educación superior en nuestro país pareciera ser un privilegio, no un derecho. Tan solo dos de cada cinco jóvenes de 18 a 22 años están inscritos en alguna institución educativa. Si bien se ha alcanzado la paridad de género en el acceso a la educación superior, la expansión se ha hecho de manera desigual en las entidades federativas y entre grupos de la población. De igual manera, la matrícula de posgrado representa un poco más del 6% de la población en educación superior.

La educación superior en especial enfrenta hoy día tres grandes retos: la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta respecto a las necesidades sociales y económicas; la articulación eficiente entre niveles, tipos y modalidades educativas, y las necesidades de financiamiento oportuno, suficiente y con la certidumbre requerida para sustentar estrategias con visión de largo plazo.

El objetivo general del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* es trasformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente. Para lograr ese objetivo, se plantean tres ejes generales y tres ejes transversales:

> Eje general 1: Justicia y Estado de Derecho.
> Eje general 2: Bienestar.
> Eje general 3: Desarrollo Económico.
> Eje transversal 1: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión.
> Eje transversal 2: Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública.
> Eje transversal 3: Territorio y Desarrollo Sostenible.

En el Eje de Bienestar, el objetivo 2.2 consiste en «Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas».
Para alcanzar el objetivo de Bienestar, se proponen las siguientes estrategias:

- Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
- Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
- Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.

El futuro de la educación en México

El reporte de la OCDE titulado «El Futuro de la Educación en México: Promoviendo Calidad y Equidad en 2019», fue resultado de la revisión de las principales políticas que

rigen la educación superior en México y del seguimiento al estudio que la OCDE publicó en 2008. Examina las fortalezas y debilidades de la gobernanza y estrategias que guían el sistema de educación superior, así como los mecanismos para destinar fondos públicos al sistema. También considera los mecanismos externos de aseguramiento de la calidad, las condiciones para la equidad y los desafíos específicos a los que se enfrentan los subsistemas tecnológicos y las escuelas normales.

En opinión de la OCDE, la educación superior en México se ha desarrollado en el marco de un sistema federalizado, debido a la limitada participación de los gobiernos estatales, de ahí que se debiera fortalecer esta capacidad para coordinar y ayudar a dirigir los sistemas regionales de educación superior, donde además debiera incluirse la garantía de una distribución más equitativa de los fondos púbicos; por otra parte, también recomienda que las IES autónomas debieran tener un marco legal más transparente para que aseguren claridad y certeza de sus funciones y responsabilidades ante los órganos de gobierno y ante la sociedad. Esto sería posible solo si el sistema de educación superior incluyera un marco de cualificaciones, un sistema de transferencia y acumulación de créditos, un identificador único de estudiante, así como un sistema nacional de acreditación y aseguramiento de la calidad que no fuera voluntario.

Cumplimiento de la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible en México

Para cumplir la *Agenda 2030*, nuestro país ha emprendido una serie de acciones y estrategias, como la instalación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Grupo de Trabajo sobre la Agenda 2030, el Plan de Implementación de los ODS por la Presidencia de la República y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), así como la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU-México, 2019).

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) unió a diversas IES del país para identificar cómo, mediante sus funciones sustantivas, se puede contribuir al cumplimiento de los ODS. Al respecto, se identificaron algunas líneas de acción, entre las que se encuentran: (a) aumentar la oferta de maestros calificados con la cooperación internacional; (b) asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad en condiciones de igualdad para hombres y mujeres; (c) eliminar las disparidades de género en la educación;

(d) garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos que promuevan el desarrollo sostenible, y (e) mediante una educación para el desarrollo sostenible, la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos y la igualdad (ANUIES, 2018).

Panorama laboral

Respecto al trabajo y las oportunidades laborales, en el primer trimestre de 2019 en nuestro país se registró una tasa de desempleo del 3.5%, lo cual significa que de la población económicamente activa (56.03 millones) un millón 961 mil personas no tienen empleo (OIT, 2018).

En relación con la situación laboral de los profesionistas, en la última década se ha observado un incremento en el número de profesionistas ocupados en casi todas las áreas del conocimiento, pero este crecimiento no corresponde con el flujo anual de egresados de las IES.

Acerca de la edad y la ocupación, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) registró que, al cuarto trimestre de 2018, tan solo el 5.4% de los profesionistas ocupados se encontró en el grupo de edad de 20 a 24 años, el cual se concentró mayormente en las áreas de Artes, Ciencias Sociales e Ingenierías. Los profesionistas ocupados de 25 a 34 años se concentraron también en mayor medida en las áreas de Artes, Arquitectura, Urbanismo y Diseño; los profesionistas ocupados de 35 a 44 años tuvieron mayor representación en las áreas de Educación y Humanidades; para los mayores de 45 años, la mayor concentración se observó en las áreas de Ciencias Físico-Matemáticas y Ciencias Biológicas. Cabe señalar que, en el mismo periodo de análisis, casi el 26% de los profesionistas ocupados en las áreas Económico-Administrativas trabajaba en ocupaciones no acordes con su formación profesional.

También en el cuarto trimestre de 2018, ENOE registró que el número de profesionistas ocupados en el país fue de 8.9 millones. Asimismo, estos datos indicaron que las áreas con el mayor número de ocupados se encontraron representadas por las Económico-Administrativas, las Ingenierías y la de Educación; solo estas tres áreas alcanzan los 5.6 millones de profesionistas ocupados en el país. En cambio, las áreas que muestran el menor número de ocupados son Ciencias Físico-Matemáticas, Humanidades y Ciencias Biológicas, con apenas 403 mil 202 profesionistas entre las tres áreas.

El 80.2% de los profesionistas contratados en el país son trabajadores subordinados y remunerados; el 6.7 % y 13.1% trabajan por cuenta propia. La afinidad de la ocupación de los profesionistas respecto a sus estudios realizados es del 80.2%, siendo las áreas de Educación y Ciencias de la Salud las de mayor porcentaje (alrededor del 90%), seguida por las áreas de Arquitectura, Urbanismo, Diseño, Ciencias Biológicas y Humanidades. En contraste, casi el 26% de los profesionistas ocupados en áreas Económico-Administrativas trabaja en actividades que no están acordes con su formación profesional (INEGI, ENOE, 2019). Ante esta situación, es importante analizar las tendencias nacionales e internacionales en la formación profesional y en la ocupación de los profesionistas.

Los retos de la educación superior

Al igual que en el resto del mundo, la dinámica poblacional de México ha mostrado una reducción en la tasa de crecimiento desde hace poco más de 30 años. Hoy día, México se encuentra en plena transición demográfica: disminuye paulatinamente el número de niños y adolescentes que cursan la educación básica y crece el número de jóvenes que demandarán educación media y superior. En esta década, nuestro país ha alcanzado el máximo histórico en el número de jóvenes de entre 16 y 18 años, los cuales constituyen el grupo en edad de cursar educación media superior, cuya cobertura en el Ciclo 2006-2007 fue del 58.6%, y en educación superior (19 a 24 años) llegó a su máximo en 2015. Adicionalmente, junto con la disminución del grupo de edad de 0 a 14 años, la mayor proporción de habitantes estará en el grupo de 25 a 64 años, a la vez que se tendrá un notorio incremento de adultos mayores (OCDE, 2019).

La cobertura del Ciclo Escolar 2017-2018 en educación media superior general fue de 82%, pero esta disminuyó significativamente al 38.4% en la población con edad de cursar estudios de educación superior (incluye posgrado y por ello estudiantes de 25 años o más).

En los últimos años, la evolución de la matrícula de pregrado ha aumentado en más de un millón de estudiantes, que corresponde al 25% de la matrícula total de educación superior en el país. Recientemente, la matrícula y la cobertura de ese nivel educativo han crecido de manera significativa: mientras que en el ciclo 2013-2014 el número de estudiantes (sin considerar el posgrado) fue de 3 millones 588 mil 44 alum-

nos, en el ciclo 2018-2019 la matrícula alcanzó 4 millones 344 mil 644 estudiantes. Este dinamismo de la matrícula permitió elevar la cobertura total de la educación superior a 39.7% en el último ciclo escolar. También ha influido de manera decisiva en este aumento de la cobertura que la población de 18 a 22 años solo ha crecido en los últimos cinco años a una tasa media anual del 0.32% al pasar de 10 millones 833 mil 69 en 2014 a 10 millones 972 mil 823 en 2018, de acuerdo con proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015).

En nuestro país, casi la tercera parte de la población se ubica en situación de atraso educativo. Así lo demuestra la existencia de 4 millones 749 mil 77 analfabetas registrados en la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015); más de 10 millones no terminaron la educación primaria y 17 millones no concluyeron los estudios de secundaria, situación que para México y sus instituciones educativas constituye un importante desafío, ya que la cifra referida representa el 5.5% de la población total y de esta el 40% corresponde a varones y 60% a mujeres mayores de 15 años.

Si nos medimos en el contexto internacional, también encontramos rezagos y asimetrías. Según la OCDE, el promedio internacional de escolaridad es de 12 años y en México solo se alcanza el promedio de 9.2 años. El gasto por estudiante en Educación Superior de nuestro país es de los 4 más bajos de la OCDE y se ubica muy por debajo de la media internacional y de países como Chile y Brasil.

En 2017, el 23% de los jóvenes y adultos en México había alcanzado estudios de educación superior. Este es el porcentaje más bajo entre los países de la OCDE (promedio de 44%); aun así, la matrícula en nivel superior ha ido aumentando considerablemente en México. Mientras que solo el 12% de la generación de más edad (55 a 64 años) tiene un título de educación superior, la cifra aumenta a 21% entre las generaciones más jóvenes (25 a 34 años). De hecho, si se mantienen las tendencias actuales, será el 25% de los jóvenes en México, quienes se gradúen de licenciatura o técnico superior universitario.

La diferencia entre el promedio de la OCDE y México es evidente en posgrado. Se estima que cerca del 4% de los jóvenes mexicanos obtendrá un título de maestría (el promedio es 22%) y que menos del 1% completará un programa de doctorado (el promedio es 2%). Se calcula que el 3% de los jóvenes de México se matricule en este tipo de programa, en comparación con el promedio de 18% en los países de la OCDE, mien-

tras que en otros países latinoamericanos las tasas de ingresos están muy por arriba de las estimadas en México; por ejemplo, en Chile y Colombia es del 49% y 16%, respectivamente.

En cuanto a los estudiantes que se fueron al extranjero a estudiar algún posgrado, el estudio señala que cerca de 28 mil estudiantes mexicanos se fueron en 2013 a cursar diversos programas en el mundo, la mitad de ellos en Estados Unidos. Esto representa alrededor del 0.8% de los estudiantes nacionales, una proporción menor que el promedio de la OCDE (1.6%) o que el porcentaje de estudiantes nacionales chinos matriculados en el extranjero (2.1%), pero es comparable con el porcentaje de estudiantes de Indonesia, Chile y Sudáfrica.

En relación con los recursos humanos dedicados a la investigación, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) registró 1.7 investigadores por cada 10 mil habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA) en 2011, cifra ubicada muy por debajo de la que presentan países desarrollados, que es de 30 a 40 investigadores por cada 10 mil habitantes.

La inversión de México en 2018 en ciencia y tecnología fue de 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en las naciones integrantes de la Unión Europea el porcentaje ascendió a 2.3% y en Estados Unidos a 2.7%. Todavía más, cuando se habla de otros países con economías emergentes sobresale la superioridad de Corea del Sur (2.9%), Brasil (1.0%) y Vietnam (2%).

En conclusión, este apartado destaca que las características de la población mexicana representan, por una parte, estabilidad en la demanda de educación básica, pero también una importante demanda de la población al ingreso de estudios formales de nivel medio y superior, o para ampliar sus conocimientos en un área específica, todos ellos son parte del grupo de población que tendrá la responsabilidad de crear la riqueza de nuestro país en el futuro cercano. Como puede observarse, el crecimiento esperado en las próximas décadas del grupo de población en edad laboral es una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del país, situación que solo será posible en la medida en que se cuente con una población bien educada para el trabajo y la productividad en la actividad económica formal, así como para afrontar con responsabilidad y creatividad los desafíos del desarrollo democrático, social y económico de la nación,

reto que demanda de las IES asegurar la pertinencia y la buena calidad en sus servicios educativos.

Sumado a lo anterior, los rápidos cambios en los patrones de la manufactura y los grandes avances en la tecnología han revolucionado el mundo del trabajo, a tal punto de que las profesiones conocidas hasta hoy tendrán que transformarse con la aparición de perfiles emergentes para responder a la demanda de formación de profesionistas en las áreas relacionadas con la generación de conocimiento, las tecnologías de información, la ecología, los métodos avanzados de producción y la administración de los recursos humanos. Esta situación puede tornarse grave, ya que en nuestro país no se han ejecutado de manera adecuada las políticas de Estado en las que se reconozca a la educación como una palanca del desarrollo económico y de la movilidad social. Hay avances en materia de educación, ciencia y tecnología, pero son mínimos, lentos y no tienen la calidad que se requiere. Los apoyos financieros aún son insuficientes, las reformas son parciales y todo ello ha influido para que México muestre un atraso educativo que deberá superarse en el corto y mediano plazo.

1.3. Contexto estatal

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021

El Eje Estratégico I. Desarrollo Económico, indica que se promoverá el desarrollo incluyente y sostenible en el estado de Sinaloa, con el impulso de sectores estratégicos para consolidar una economía con mayor valor agregado, que generen empleos de calidad, incentiven la diversificación productiva y contribuyan a disminuir las brechas ínter e intrarregionales. Estos sectores estratégicos son la Biotecnología, el Turismo, la Economía Digital y la Logística, ligados a las vocaciones del Estado y que tienen un amplio potencial de crecimiento en los mercados nacionales e internacionales. El crecimiento de esos sectores requerirá políticas públicas que incentiven un entorno favorable para los negocios y contribuyan a incrementar la competitividad del territorio en temas fundamentales para el desarrollo, como la sustentabilidad ambiental, el sistema de derecho, la educación, la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y la salud. Además, la colaboración pública y privada, como pilar de la economía en el estado, será clave para alinear los esfuerzos de gobierno, empresarios, académicos y

sociedad civil, facilitando la creación de proyectos para dar mayor valor agregado a los productos y servicios en Sinaloa.

Debido a que los tiempos actuales están definidos por la competitividad a escala global, las empresas que no mejoren su productividad y competitividad con base en la ciencia y la tecnología difícilmente alcanzarán el éxito. El talento genera innovación y hace que la creatividad se transforme en valor. Por ello, es necesario identificarlo, atraerlo, desarrollarlo y retenerlo. La clave para avanzar hacia la sociedad del conocimiento es dar valor agregado a los productos primarios, resolver problemas y necesidades sociales haciendo uso de la ciencia y la tecnología, y aprovechar oportunidades para lograr el desarrollo sustentable que coadyuve al bienestar y la calidad de vida de la sociedad.

En consecuencia, la estrategia consiste en formar recursos humanos en las áreas señaladas, mejorar la infraestructura científica y tecnológica y, sobre todo, impulsar la vinculación entre el conocimiento que se genera en las IES de Sinaloa y los sectores productivos. Para ello, es necesario:

- Promover la generación de conocimiento a través de convocatorias a proyectos de investigación, articulados con los sectores productivos en áreas estratégicas para el desarrollo de Sinaloa.
- Estimular la investigación científica.
- Fomentar el empleo de alto valor en las áreas de las ingenierías.
- Impulsar la protección del conocimiento.
- Coadyuvar en la formación de recursos humanos de alto nivel en México y el extranjero.
- Coordinar la promoción de jóvenes talentos.
- Promover la cultura del conocimiento en la juventud estudiosa y en la sociedad.

Para mejorar la competitividad global de Sinaloa, uno de los ámbitos en que se debe trabajar más es en el desarrollo de su capacidad de innovación, propiciando el crecimiento de las bases científicas y tecnológicas, así como fomentando la aún escasa participación privada en el financiamiento de estas actividades.

Sinaloa es una entidad de gran impulso para los negocios y su fortaleza se centraría en el vínculo entre los sectores. Con esta perspectiva, deben operar modelos de desarrollo tipo Cuarta Hélice para la competitividad en los que intervengan los ámbitos académico, empresarial, gubernamental y la sociedad civil.

No obstante, resulta fundamental fortalecer la infraestructura científica y de investigación de las instituciones, renovar laboratorios y demás anexos para la investigación, con la finalidad de aumentar la capacidad de respuesta a la problemática del sector.

En el Eje estratégico II. Desarrollo humano y social. Educación de calidad, incluyente y eficaz, el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* señala que una sociedad con educación de calidad contribuirá a aumentar la productividad de los recursos humanos, facilitará el combate a la pobreza y la moderación de las desigualdades y, a su vez, contribuirá a una mayor cohesión social.

Se trata de una educación que no solo prepara para el trabajo, sino que también amplía los horizontes de vida, combate el prejuicio, la discriminación y la exclusión social y atiende la diversidad. En suma, mayor justicia educativa como elemento indispensable de la justicia social.

A continuación, se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como los indicadores y metas del *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, relacionados de manera más directa con la educación superior:

Objetivo 1

Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.

> ***Estrategia 1.1****. Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población. Como línea de acción plantea fortalecer la educación abierta y a distancia, con mejor conectividad y aprovechamiento de la capacidad instalada.*
>
> ***Estrategia 1.2****. Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula, y su línea de acción es reforzar el Sistema de Tutorías Académicas.*

Objetivo 2

Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.

Estrategia 2.1. *Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa y sus líneas de acción: impulsar modelos pedagógicos innovadores que fomenten la creatividad, la investigación y el carácter emprendedor; mejorar la formación, actualización y capacitación de los docentes de educación pública, redoblar el bienestar físico del alumno mediante la práctica deportiva escolar y actividad física acorde a las necesidades de la población, ampliar la oferta educativa acorde a la demanda del mercado laboral y vincular la educación media superior y superior con las nuevas necesidades de la industria energética.*

Estrategia 2.2. *Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura con sus líneas de acción: intensificar la aplicación de las medidas de seguridad escolar, capacitar para prevenir y afrontar situaciones riesgosas, asegurar que los valores y equidad de género se practiquen en todos los ámbitos escolares y fomentar intercambios regionales de convivencia e interacción cultural y deportiva.*

Estrategia 2.3. *Colocar a la Escuela en el Centro del Sistema Educativo. Líneas de Acción: celebrar convenios de colaboración con otras secretarías, organismos descentralizados, ayuntamientos y empresas privadas, con quienes se comparten objetivos, población beneficiada o áreas de enfoque de los programas ejercidos; concertar vínculos con los sectores público, social y privado, para transferir y aprovechar los conocimientos y competencias adquiridos en las instituciones de educación superior y centros de investigación.*

Estrategia 2.5. *Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas. Línea de acción: mejorar la infraestructura de los espacios de educación pública, y consolidar el Sistema de Gestión Educativo.*

Estrategia 3.1. *Desarrollar Sistemas de Información de vanguardia. Líneas de acción: rediseñar los esquemas de gestión internos y externos, con el propósito de fortalecer la eficiencia de los programas presupuestarios y proyectos institucionales, garantizar a la ciudadanía el acceso oportuno y transparente de una base de datos actualizada sobre los temas de mayor interés acerca del sistema educativo y consolidar la Gestión y Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (GPbR-sed).*

Estas estrategias del *Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2017-202*1 se implementan y se les da seguimiento por medio de indicadores y metas. El indicador *cobertura* establece como metas elevar la cobertura en educación básica a 95%, media superior a 90% y superior al 50%, además de posicionar a Sinaloa como líder en cobertura en educación media superior y superior, alcanzando el primer lugar nacional. El indicador *eficiencia terminal* integra las metas de elevar la eficiencia terminal de primaria a 98%, secundaria a 92% y escalar al 70% tanto en media superior como en educación superior. Por su parte, el indicador *abandono escola*r contiene la meta de reducir el abandono escolar para mantenerlo por debajo de la media nacional, al obtener los porcentajes de 0.2% en primaria, 3.8% en secundaria, 10.5% en media superior y 6.5% en superior. Por último, el indicador *grado promedio de escolaridad* prioriza como meta lograr que el grado promedio de escolaridad aumente al menos a 11 años (equivalente al segundo año de bachillerato) y ubicar a la entidad entre los primeros cinco lugares nacionales en este indicador.

Con lo analizado se concluye que en Sinaloa los problemas del entorno económico y social impactan el desarrollo de la educación y la cultura. La economía sinaloense presenta un importante rezago y la convivencia social se ha deteriorado a causa de la elevada inseguridad que vive la población. Además, no muestra la suficiente capacidad y dinámica para generar los empleos de calidad que reviertan esta problemática. Su estructura productiva refleja una importante concentración en las actividades primarias y una débil industrialización, situación que induce una elevada proporción de empleo estacional y bajos salarios. Aunque la tasa de desempleo abierto ha sido en los últimos años inferior al promedio nacional, ha impactado de manera sensible a la Población Económicamente Activa (PEA).

Por otra parte, al medir a escala nacional la capacidad de atracción de inversión extranjera directa y la generación de exportaciones manufactureras, nuestra entidad registra una débil competitividad y se ubica en los últimos sitios. Al ser estas variables los principales motores del crecimiento económico nacional, se explica en parte por qué el crecimiento de la economía sinaloense ha sido limitado en las últimas dos décadas.

Sinaloa se sitúa por debajo de la media nacional en inversión para investigación y desarrollo y el principal apoyo que se recibe proviene de organismos financiadores

externos a las instituciones de educación superior. La insuficiencia del financiamiento a proyectos de investigación, sumado a la pobre relación entre los sectores productivos y las IES, vuelven imprescindible la gestión e implementación de programas de vinculación más eficaces con objetivos planificados, dirigidos racionalmente al mejoramiento tecnológico, económico y social. La debilidad de los lazos entre los generadores del conocimiento y los demandantes de ciencia, tecnología e innovación para el adelanto de los procesos, la productividad y la competitividad de los sectores productivo y social, provoca una falta de comprensión mutua entre los actores del desarrollo, ya que por parte de la iniciativa privada parecen desconocerse las posibilidades que las instituciones del saber tienen en sus investigadores, mientras que las universidades parecen desconocer las necesidades del entorno y que requieren satisfacerse para lograr su desarrollo.

Esta situación ha originado el desfase de algunos de los proyectos de investigación con los requerimientos de innovación necesarios. Es claro que, incluso más allá de la crisis que se vive, la estructura económica no aprovecha todo el potencial de investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos de la educación superior. El número de profesionales con posgrado dedicado a labores de investigación, aunque en aumento, aún no alcanza la magnitud deseable y, por otra parte, una alta proporción de ellos están dedicados a estudios de temáticas sociales. Lo anterior está relacionado con una inadecuada planeación de la matrícula, la que se concentra en las carreras del área de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas, además de una incipiente comunicación entre los subsistemas de bachillerato y profesional, por lo que la propuesta educativa de nivel superior no responde de manera plena a las expectativas que los sectores productivos y sociales le demandan. Tampoco representa el basamento cultural de referencia que integre y active el desarrollo de su región. Es justamente bajo este escenario local que la vinculación de la UAdeO con los sectores sociales debe acogerse bajo un modelo de extensión e integración social de tipo bidireccional.

2

CAPÍTULO 2

Situación actual de la Universidad Autónoma de Occidente

El seguimiento del *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2017-202*0 arroja información relevante para describir la situación actual de la vida académica y administrativa de la UAdeO, por lo que en este apartado se hace un recuento de los principales logros alcanzados en los distintos ámbitos del quehacer institucional, organizados a partir de los 8 ejes que lo integran; también tienen como referente el Modelo Educativo Lince para la Desarrollo Integral (MELDI). La finalidad de este diagnóstico que corresponde a los años 2017, 2018 y 2019 consiste en establecer un punto de partida para la actualización de la planeación, considerando la innovación y mejora continua de las funciones sustantivas y de apoyo que le dan razón ser a la Universidad.

2.1 Oferta Educativa Incluyente con Calidad y Equidad

La UAdeO está comprometida con la calidad y la excelencia académica; por ello se esfuerza en asegurar la pertinencia e inclusión de su oferta educativa. En el Ciclo Escolar 2018-2019 se impartieron 121 Programas Educativos, de los cuales 100 corresponden a licenciatura y 21 a posgrado; en el presente Ciclo Escolar (2019-2020) se imparten 120 PE; de ellos, 103 son de licenciatura y 17 de posgrado.

Esta oferta es atendida en 9 de los 18 municipios de Sinaloa en 6 Unidades Regionales (UR) ubicadas en El Fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, y 3 Extensiones en los municipios de El Rosario, Escuinapa y Sinaloa.

Cobertura Educativa Ciclo Escolar 2019-2020

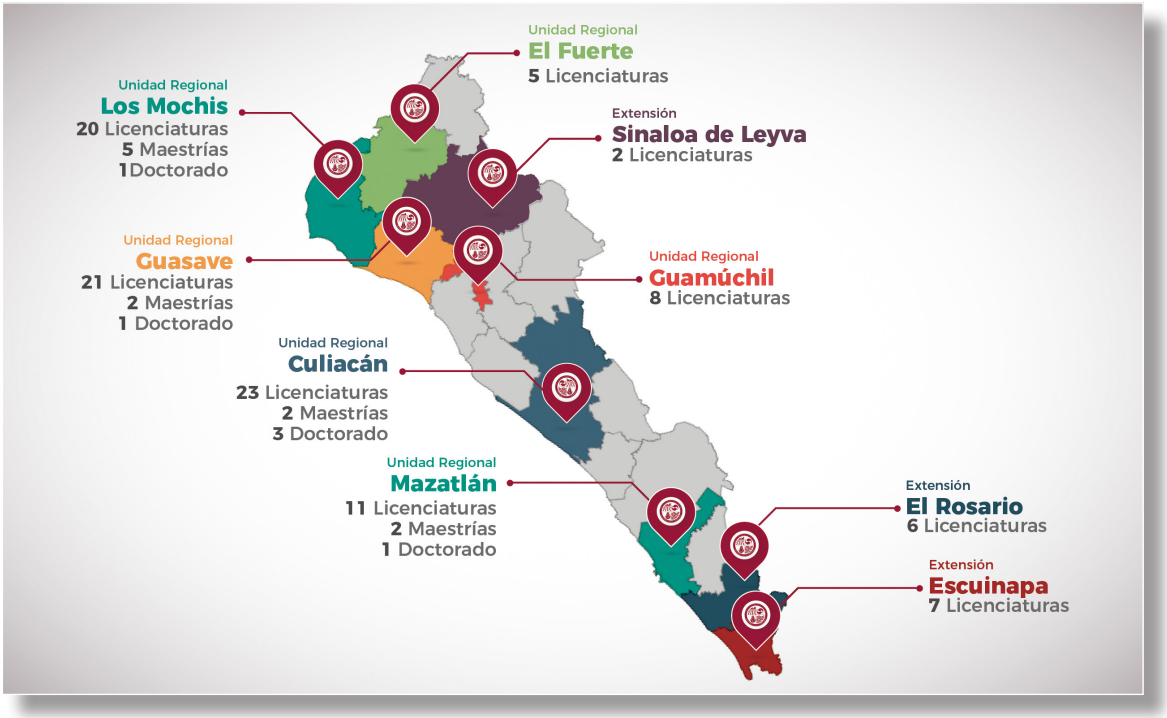

En los últimos tres Ciclos Escolares, la Universidad ha logrado avanzar tanto en el incremento como en la diversificación de su oferta educativa. En el Ciclo Escolar 2017-2018 impartió 6 Programas Educativos nuevos, 25 en el Ciclo 2018-2019 y 5 más en Ciclo Escolar actual 2019-2020; estos Programas Educativos se imparten en las modalidades escolarizada, semiescolarizada y virtual.

Gráfica 1.1 Incremento de PE por Ciclo Escolar

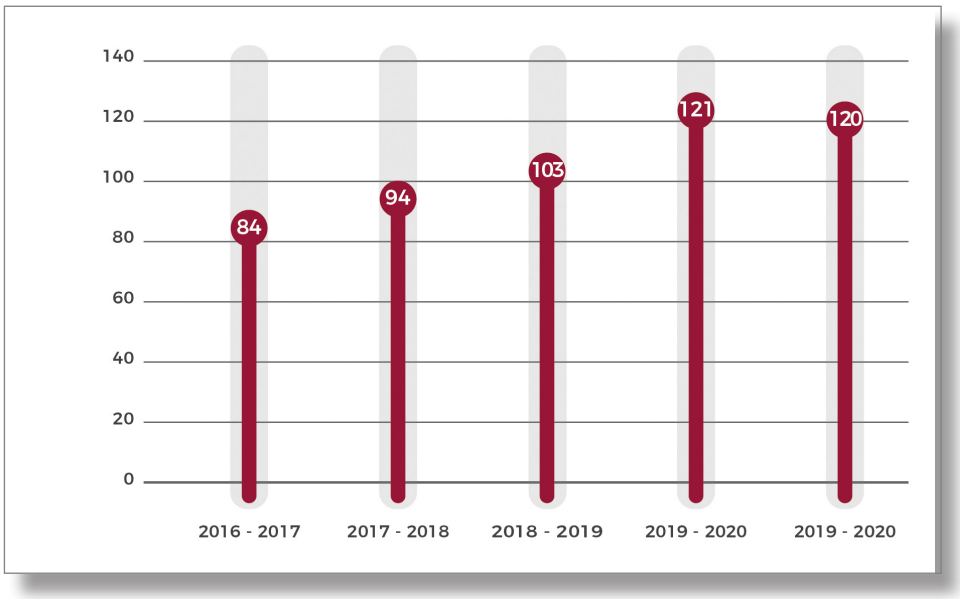

Con la diversificación de la oferta educativa mediante la apertura de nuevos Programas Educativos y la reorientación de otros que ya operaban, se atienden campos emergentes del conocimiento, haciendo uso de metodologías innovadoras para su acceso y apropiación, todo ello con el objeto de incorporarlas de manera proactiva a la formación de estudiantes, a las actividades de investigación, extensión y vinculación, para contribuir de mejor manera en el desarrollo sostenible de Sinaloa y la región.

En lo que a matrícula se refiere, en el Ciclo Escolar 2016-2017 la Universidad inscribió a 10 mil 915 estudiantes; en el Ciclo Escolar 2017-2018 se registraron 11 mil 748 y en el Ciclo 2018-2019 la matrícula ascendió a 14 mil 473.

Esta tendencia ascendente se manifiesta también en el presente Ciclo Escolar 2019-2020 teniendo una matrícula total de 16 mil 285 estudiantes, es decir, un crecimiento acumulado del 49.19%, ubicando a nuestra casa de estudios en el segundo lugar de las Instituciones de Educación Superior Públicas de la entidad por su matrícula.

Gráfica 1.2 Matrícula total por Ciclo Escolar

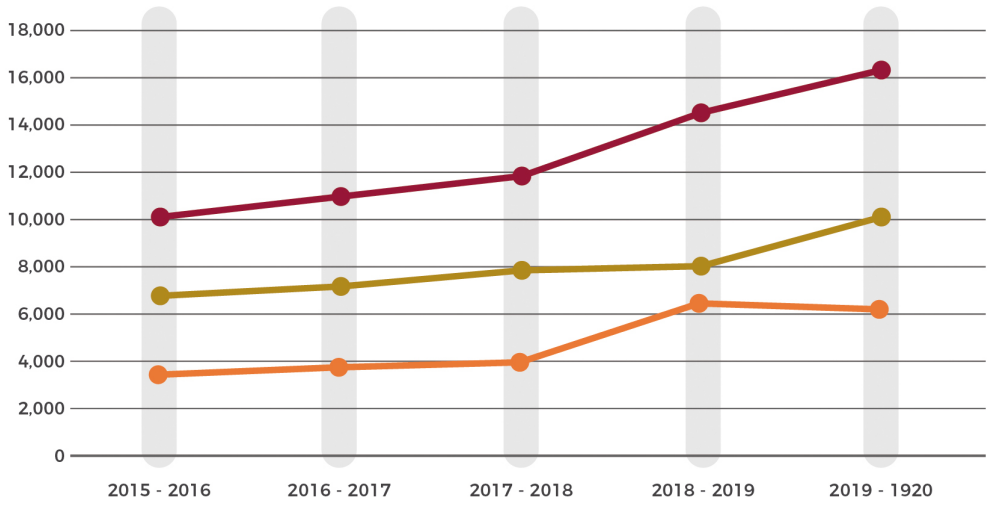

	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019	2019 - 1920
Nuevo Ingreso	3,410	3,812	3,929	6,459	6,194
Reingreso	6,705	7,103	7,819	8,014	10,091
Reingreso	11,115	10,915	11,748	14,473	16,285

Este incremento de la matrícula de la Universidad se debe, entre otros aspectos, al logro de su autonomía, a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, al mejoramiento de las condiciones académico-administrativas, de infraestructura física, de equipamiento, de programas de atención a estudiantes y al fortalecimiento de su planta académica, dado que son los docentes universitarios quienes llevan a cabo un intenso trabajo de difusión de la oferta educativa, previo al periodo anual de inscripción, para que los estudiantes de tercer año de bachillerato de la entidad tengan a su alcance la información pertinente y oportuna para la toma de decisiones relacionadas con su formación profesional.

Uno de los indicadores estratégicos para la conformación de la nueva oferta educativa de la UAdeO es la distribución de la matrícula por áreas de conocimiento. Durante el periodo rectoral 2017-2020 se ha logrado delinear un nuevo perfil a la institución, abarcando nuevos campos del conocimiento y reorientando gradualmente la matrícula de las áreas administrativas y sociales a áreas estratégicas para el desarrollo sostenible de la entidad y de la región, como las de Salud e Ingeniería y Tecnología.

En licenciatura, durante el periodo 2016 a 2019 el área de Ciencias de la Salud tenía una proporción de la matrícula de 13.87%, la cual se incrementó al 20.67%, la de Ingeniería y Tecnología aumentó del 9% al 10%, en tanto las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades y Económica-administrativa, en el mismo lapso, disminuyeron su matrícula de 46% a 42% y de 28% a 24%, respectivamente.

Estos modestos, pero significativos avances, en la diversificación y reorientación de la matrícula de la UAdeO por áreas del conocimiento, son el resultado de un intenso esfuerzo colectivo de docentes y funcionarios que buscan elevar los niveles de pertinencia de los programas. Estos cambios han reconfigurado la matrícula universitaria e incrementado las necesidades de nueva infraestructura académica, que por fortuna se han podido atender con recursos federales, estatales más los de origen propio.

Programas Educativos y matrícula de calidad de licenciatura

La Universidad en esta gestión rectoral ha ratificado su compromiso para asegurar altos niveles de calidad de sus Programas Educativos y ha tenido avances importantes. Así lo demuestran los reconocimientos recibidos de organismos nacionales e internacionales, como el Consejo para la Evaluación de la Educación Superior (COPAES) y el

Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A. C. (CACSLA). Hoy, la UAdeO cuenta con el 100% de Programas Educativos y el 100% de matrícula de licenciatura de calidad con reconocimiento oficial. Cabe destacar que la Universidad también es pionera al ofertar en el Ciclo Escolar 2018-2019 tres Programas Educativos de licenciatura en Formación Dual (Licenciatura en Analítica de Negocios, Ingeniería de Seguridad Informática y Redes e Ingeniería en Agronegocios).

En esa búsqueda de la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la Universidad implementó un proceso de transformación radical de sus Programas Educativos de licenciatura, cuyo inicio fue acordado por el H. Consejo Académico el 18 de mayo de 2017, y para orientar esos trabajos de manera homogénea y rigurosa se elaboró una metodología para el proceso de rediseño curricular.

De acuerdo con la naturaleza participativa de esa metodología, el proceso de rediseño incluyó la realización de talleres de sensibilización y organización de los núcleos académicos, así como de reuniones de trabajo para construir los componentes y matrices curriculares de los planes de estudio. Como parte de ese proceso, en diciembre de 2017 se llevó a cabo un Encuentro Institucional para integrar las propuestas colegiadas de las Unidades Regionales, y en febrero de 2018 se concluyó con los planes de estudio, iniciando la siguiente fase de elaboración de los programas indicativos sintéticos y en extenso de sus asignaturas.

Como resultado de ese proceso colegiado sin precedentes en la institución y en el sistema universitario del país, se reestructuró y actualizó el 100% de los Planes y Programas de Estudio de la oferta educativa de la Universidad de nivel licenciatura, con una perspectiva innovadora y de vanguardia, que la posiciona en altos niveles de reconocimiento por su calidad y pertinencia de sus PE, con énfasis en la formación integral de los profesionales demandados por la sociedad. El 25 de abril de 2018 el H. Consejo Universitario aprobó la nueva oferta para la Universidad, donde se aprecia además el cambio del calendario escolar, pasando de la organización trimestral a la semestral.

Los beneficios de esa transformación de la oferta educativa los recibe directamente el estudiante, al impactar de manera positiva en su formación integral, pertinente y de calidad. También impactan en el incremento de movilidad estudiantil para

realizar estudios en otras instituciones con reconocimientos de créditos, recibiendo también la UAdeO a estudiantes de otras universidades del país y el extranjero, situación que presentaba dificultad con los periodos escolares trimestrales que se tenían.

Implementar una transformación académica y administrativa tan profunda como la que se llevó a cabo en la Universidad requiere –además de contar con la participación de su comunidad– de una guía para orientar esos cambios que genera la impartición, el seguimiento y evaluación de la nueva oferta educativa. Por ello, se actualizó y aprobó por el H. Consejo Universitario el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral (MELDI 2018), en el cual se establece un conjunto de principios y lineamientos para potenciar las capacidades del estudiante en una sola vertiente formativa, dirigiendo los esfuerzos institucionales hacia el desarrollo de sus competencias, utilizando adecuadamente todos los recursos disponibles en la Universidad.

El contenido del MELDI 2018, al enfatizar la necesidad de interrelacionar las funciones sustantivas de la Universidad, se alinea también para contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y la región; de esta forma operativa, la UAdeO se suma por convicción a los esfuerzos nacionales para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, en específico en los objetivos 4 (Educación de Calidad), 5 (Igualdad de Género) y 10 (Reducción de las Desigualdades), relacionados directamente con la educación superior.

2.2 Capacidad Académica Pertinente y Suficiente

La capacidad académica se integra por indicadores que aluden a su planta docente. La UAdeO en 2016 contaba con una planta docente integrada por mil 196 profesores, de los cuales 251 (21%) tenían la categoría de tiempo completo, 99 (8.27%) de medio tiempo, 374 (31.27%) asignatura base y 472 (39.46%) supernumerario. A la fecha, se ha logrado incrementar la planta docente, conformada por mil 591 docentes, de los cuales 264 son PTC, 217 son medio tiempo, 316 son asignatura base y 794 son asignatura supernumeraria. Ese total de profesores (mil 591) está distribuido en las seis Unidades Regionales y tres Extensiones de la siguiente manera: UR Los Mochis, 380; UR Culiacán, 412; UR El Fuerte, 52; UR Guamúchil, 126; UR Guasave, 333; UR Mazatlán, 196, y en las Extensiones de El Rosario 47, Escuinapa 37 y Sinaloa de Leyva cuenta con 8 profesores.

Tabla 2.1. Distribución de la planta académica por categoría y Unidad Regional

CATEGORÍA	UNIDAD REGIONAL/EXTENSIÓN									TOTAL
	EF	LM	GVE	SL	GUA	CUL	MAZ	ESC	ER	
Tiempo Completo	4	92	38	0	12	84	34	0	0	264
Medio Tiempo	7	61	26	0	22	64	33	3	1	217
Asignatura Base	21	77	62	0	21	90	36	5	4	316
Supernumerario	20	150	207	8	71	174	93	29	42	794
TOTAL	**52**	**380**	**333**	**8**	**126**	**412**	**196**	**37**	**47**	**1591**

Nota: EF, El Fuerte. LM, Los Mochis. GVE, Guasave. SL, Sinaloa de Leyva. GUA, Guamúchil. CUL, Culiacán. MAZ, Mazatlán. ESC, Escuinapa. ER, El Rosario.

Fuente: Información de plantilla, septiembre-diciembre de 2019.

A pesar de los esfuerzos de la Universidad de contratar nuevos Profesores de Tiempo Completo, el número no ha crecido como se desea y como lo requieren en especial los nuevos PE. Esta situación se agrava por el incremento de la jubilación de los profesores con esa categoría.

En el periodo 2016-2019 se jubilaron 75 profesores de base y 31 gozan de licencia prejubilatoria. Asimismo, para 2019 la Universidad cuenta con 120 profesores con más de 20 años de antigüedad del personal académico de base, hecho que plantea retos a corto plazo, relacionados con el reemplazo de los profesores próximos a jubilarse. El número de PTC es un punto de oportunidad para su mejora, aunado a la baja proporción profesor/alumno que tiene la UAdeO.

En lo que se refiere al reconocimiento externo de los PTC, al cierre de 2019 la Universidad cuenta con 39 profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en sus diferentes categorías: 20 Candidato, 16 en el Nivel I y 3 en el Nivel II. Del total de los PTC, 76 cuentan con reconocimiento de perfil deseable por el *Programa para el Desarrollo Profesional Docente* (PRODEP).

El fortalecimiento de la calidad educativa es uno de los principales objetivos de esta gestión rectoral y la habilitación docente es un elemento clave para alcanzarla. El grado de habilitación de los 251 PTC que laboraban en 2017 fue el siguiente: con posgrado 157 (62.55%) de los cuales 94 (37.5%) tenían grado de maestría y 63 (25%) de doctorado, así como 48 (37.45%) tenían solo licenciatura. Para 2019 se tienen 264 PTC

con un incremento significativo en su habilitación: con posgrado 216 (81.82%), de los cuales 115 (43.56%) tienen estudios de maestría y 101 (38.3%) de doctorado.

Tabla 2.2. Distribución del personal académico por grado de habilitación

GRADO DE HABILITACIÓN	CATEGORÍA DEL PROFESOR							
	Tiempo completo		Medio Tiempo		Asignatura Base		Supernumerario	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Maestría	101	38.3	96	44.2	77	24.4	95	12.0
Doctorado	115	43.6	22	10.2	9	02.8	14	01.7
Licenciatura	48	18.1	99	45.6	230	72,8	685	86.3
TOTAL	264	100	217	100	316	100	794	100

Fuente: Información de plantilla, septiembre-diciembre de 2019.

El grado de habilitación de los PTC tiene un efecto en el desarrollo de los procesos docentes; en la generación y transferencia del conocimiento, ubica a la Universidad en un nivel competitivo de acuerdo con lo establecido por las instituciones reguladoras de los indicadores institucionales de las IES en el país, como ANUIES, CUMEX y CUPIA, entre otras, compromiso que se está atendiendo con apoyo del *Programa para el Desarrollo Profesional Docente*, *para el Tipo Superior* (PRODEP). En la convocatoria de 2018 de ese Programa, 28 profesores obtuvieron recursos económicos por un monto de 4 millones 986 mil 580 pesos. Con los apoyos de dicho Programa durante 2018 y 2019 se graduaron de doctorado 8 profesores.

Para mejorar el desarrollo de los CA, se llevó a cabo una evaluación, haciendo ajustes sobre el número y conformación de los CA, quedando para 2019, 15 activos: 4 en Formación (CAF), 6 en Consolidación (CAEC) y 5 Consolidados (CAC).

2.3 Profesionalización y Desarrollo Docente

La Universidad, mediante la impartición del Diplomado en Competencias Docentes Universitarias, capacitó en los últimos tres años a 348 profesores. De manera complementaria, con recursos obtenidos en el PFCE 2017-2018 se impartieron 8 cursos de capacitación disciplinaria asistiendo 145 profesores de las diferentes Unidades Regionales y Extensiones. Con recursos propios se implementó en las 6 UR un programa de actualización disciplinaria contando con la participación de 2 mil 242 profesores en las diferentes áreas del conocimiento en que se sustentan los Programas Educativos ofertados por la Universidad. De igual manera, la institución apoyó la certificación de 89 docentes durante 2018 y 2019.

La búsqueda de la profesionalización de los docentes en la UAdeO también involucra diversos incentivos de naturaleza económica y motivacional, que responden a los criterios de antigüedad, cursos de actualización, tiempo dedicado a la docencia y tipos de labores desempeñadas. Con el propósito de otorgar esos estímulos, la Universidad gestionó y obtuvo recursos económicos de la Secretaría de Educación Pública para apoyar la labor docente a través del Programa U06, beneficiándose en 2019 a 135 Profesores de Tiempo Completo, 95 de Medio Tiempo y 62 de Asignatura Base.

Como parte de las acciones para fortalecer la profesionalización y el desarrollo de los profesores, en 2019, por medio de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, se imparte en la UAdeO una edición especial del Doctorado en Ciencias de la Educación Física, donde participan 15 docentes de esta Universidad; dicho Programa Educativo tiene reconocimiento de calidad del PNCP-CONACYT.

2.4 Desarrollo de la Investigación y el Posgrado en Temas y Problemas Socialmente Relevantes

En los últimos tres años se han realizado esfuerzos para que la investigación se vuelva una fortaleza institucional. Son tareas prioritarias en esa ruta incrementar el número de académicos que realizan investigación de alto nivel científico y el apoyo para proyectos con impacto directo en el desarrollo del estado y la región, de trascendencia para el mundo del conocimiento, convirtiéndose además en un medio idóneo para apoyar la formación de estudiantes. Algunos proyectos del área de la Salud y Ciencias Econó-

mico Administrativas que se llevan a cabo en la institución son: Estudio comparativo del daño genotóxico, estrés oxidativo y niveles de expresión de lcn2 y tnf en niños con obesidad severa y niños normo peso de Ahome, Sinaloa, México, en coordinación con la Facultad de Medicina de la UNAM; Uso de pulpos (*Octopus maya*), como modelo para analizar el daño genotóxico en humanos, como biomonitor para el estudio de enfermedades como el Parkinson y el Alzheimer; Análisis de expresión de genes relacionados con defensa inducida por la interacción de hongos micorrízicos en plantas de frijol; Determinación de la actividad antioxidante y antiproliferativa de extractos hidrofílicos de hongos yesqueros de encino blanco; Medición de expresiones génicas relacionadas con mecanismos de defensa en presencia de compuestos fenólicos derivados de encino blanco e infección por patógenos; Colecta de información, propagación y difusión de plantas utilizadas en la herbolaria practicada en la región de los mayos; Creación de una Palinoteca y desarrollo del Calendario Polínico de la ciudad de Los Mochis.

Adquiere también relevancia la participación de la UAdeO en la implementación del Convenio de Basilea y Centro Regional del Convenio de Estocolmo para América Latina y el Caribe (BCCL-SCRC) y el Laboratorio Tecnológico de Uruguay (LATU) con los que se ha desarrollado el proyecto denominado Apoyo para la Implementación del Plan Global de Monitoreo de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) en América Latina y el Caribe. Estos proyectos se derivan principalmente de las LGAC de 2 CA: Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas y el CA Manejo y preservación del medio ambiente.

En el área Económico-Administrativo destacan los trabajos de investigación sobre Sistemas de Apoyo a la Decisión basado en el Análisis multicriterio y Aplicaciones (SIMAC), que estudia el desarrollo y prueba de métodos, heurísticas, algoritmos y procedimientos de propósito general, todos ellos con diferentes grados de automatización. El grupo de trabajo se conforma por miembros del CA Administrativo y de los Núcleos Académicos Básicos (NAB) del Doctorado en Ciencias Administrativas y del programa integrado de Maestría y Doctorado en Analítica de Negocios.

Para promover la cultura científica y tecnológica, en 2019 se participó en el Programa DELFIN con la promoción de los programas de posgrado con reconocimiento del PNCP-CONACYT.

De igual manera, para la integración de los PTC a CA para la realización de docencia e investigación en las LGAC identificadas como pertinentes, se tuvieron diversas reu-

niones con cada NAB de CA para validar dichas LGAC, apoyar los proyectos de tesis de los estudiantes y sugerir la firma de convenios con el objeto de apoyar las tareas de investigación de los CA. En 2019, la UAdeO signó 528 convenios donde los PE de posgrado establecieron contactos directos con los sectores involucrados, facilitando la gestión institucional para concretar convenios específicos.

Por otra parte, se contó con la participación de 18 profesores en eventos académicos relacionados con las tareas de investigación. En septiembre de 2019 se participó con tres proyectos en la convocatoria de CONACYT del Fondo Institucional de Apoyos para Adquisición y Mantenimiento de Infraestructura en Instituciones y Laboratorios de Investigación Especializada por un monto promedio de 4 millones de pesos de solitud de fondeo. También se participó con un proyecto en la convocatoria 2019 de **Institucional Links del Reino Unido**, en convenio con el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI) y en convenio con la Universidad de Ulster.

La UAdeO también implementó el programa para el *Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado* para apoyar la realización de propiedad de investigación con un fondo de 1 millón 200 mil pesos y asignación de cargas de horas para esta tarea académica. Es importante señalar que con este programa se atendieron las propuestas de todos los profesores que llevan a cabo investigación.

La investigación y el desarrollo tecnológico generan resultados que necesitan protegerse; por eso, ha sido una tarea importante impulsar la protección y valoración del conocimiento, además de su difusión y transferencia. Una acción consiste en integrar en todos los proyectos una actividad y partida para la protección de la propiedad intelectual. También, como parte de la formación en programas de posgrado, se ha integrado un Taller en Propiedad Intelectual Acreditado ante el IMPI, con la participación de profesores de la UAdeO. Un elemento clave para la difusión del conocimiento son las publicaciones. La UAdeO cuenta con la edición y producción de la revista *Ciencia desde el Occidente*, la cual tiene una emisión semestral en formato digital, que expone los avances y resultados de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria y sus colaboradores.

Los PTC que forman parte de algún NAB de PE de posgrado han logrado incrementar su producción científica; entre 2018 y septiembre de 2019 se han publicado 68 artículos, 51 de ellos ligados a LGAC de los CA y 59 a las de un PE de posgrado. Asimismo, se han pu-

blicado 35 capítulos de libro, 17 ligados a LGAC de CA y 18 a las de un PE de posgrado. En el mismo periodo se han publicado cuatro libros, ligados a LGAC de los CA y PE de posgrado.

La búsqueda de la calidad educativa en posgrado ha llevado a la Universidad a tomar decisiones fuertes, pero convencidos de que sus resultados en el corto plazo van a consolidarlo. El número de PE de posgrado que había en el Ciclo Escolar 2016-2017 eran 25, pasando a 21 en el Ciclo Escolar 2018-2019; en el ciclo actual se tienen solo 17. La disminución es efecto de la estrategia institucional de ofertar programas de posgrado en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional. Todos los Programas Educativos de posgrado se sometieron a una rigurosa autoevaluación y los resultados sirvieron para tomar decisiones en términos de cancelación, actualización y diversificación.

Como producto de esos trabajos de autoevaluación, de diseño y rediseño de Programas Educativos de nivel de posgrado, el H. Consejo Universitario aprobó la nueva oferta para el Ciclo Escolar 2018-2019, contemplando la apertura de tres nuevos PE: Maestría y Doctorado en Analítica de Negocios en la Unidad Regional Culiacán y la Maestría en Gestión del Turismo en la Unidad Regional Mazatlán para ofrecerse, una vez cubiertos los requisitos para acceder de inicio al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En la UAdeO se busca el reconocimiento externo de la calidad de la formación de los Programas Educativos de posgrado; actualmente oferta 7 programas de posgrado inscritos en el *Programa Nacional de Posgrados de Cali*dad (PNPC) de CONACYT; 5 de ellos son exclusivos de la institución y otros 2 se trabajan de manera conjunta con la UNAM. Esta oferta educativa de posgrado está integrada por un total de cinco doctorados y dos maestrías.

Tabla 3.1. Programas Educativos de Posgrado con Reconocimiento del PNPC

NOMBRE DEL PE	UNIDAD REGIONAL	ESTADO
Doctorado en Ciencias Administrativas	Culiacán	En desarrollo
Doctorado en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional	Culiacán	Reciente creación
Doctorado en Gestión del Turismo	Mazatlán	Reciente creación
Doctorado en Sustentabilidad	Guasave	Reciente creación
Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud (UAdeO-UNAM)	Los Mochis	En consolidación
Maestría en Fitopatología y Medio Ambiente	Los Mochis	En desarrollo
Maestría en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud (UAdeO-UNAM)	Los Mochis	En consolidación

Fuente: Dirección de Investigación y Posgrado.

La matrícula de posgrado, en el inicio del Ciclo Escolar 2019-2020, registra 334 estudiantes, atendidos en 17 PE; entre ellos se cuenta a 2 PE de carácter interinstitucional. De esta matrícula, 114 son estudiantes de nuevo ingreso y 220 avanzados; 72 estudiantes están inscritos en PE que pertenecen al PNCP, lo que representa el 21.5 por ciento.

Para impulsar el desarrollo del posgrado, se implementó el *Programa de Aseguramiento a la Calidad*, incorporando los criterios de calidad indicados por el PNPC del CONACYT. Como parte de los trabajos de ese programa, se evaluó la pertinencia de los PE, definiendo tanto los criterios de calidad para su permanencia como la conformación de un NAB, la definición de LGAC y la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad enfocado a cumplir con el índice de eficiencia terminal requerido y la satisfacción de los estudiantes.

Para fortalecer la capacidad académica, en especial de posgrado, durante el año 2019 se contrataron nuevos PTC, los cuales cuentan con estudios de doctorado; se implementaron agendas de desarrollo por cada CA, así como modelos de grupo para publicación de artículos científicos, apoyando además la participación de PTC en eventos nacionales e internacionales.

Como parte de la estrategia que impulsa la planeación, organización y evaluación del posgrado, la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, se formaron grupos de investigación en todas las Unidades Regionales; a sus integrantes se les brindan facilidades para llevar a cabo proyectos de investigación, que les permita transitar a la formación de CA.

En 2019, la Universidad publicó la convocatoria del *Programa Institucional para el Fortalecimiento de Investigación y el Posgrado*, con un fondo de 7 millones 654 mil 108.16 pesos; se recibieron 104 proyectos, a los cuales se les apoyó para sus actividades. Además, se asignaron a los profesores horas de carga académica para el desarrollo de investigación, desde 20 horas para PTC con SNI y/o perfil PRODEP, a 10 horas para profesores colaboradores.

De manera complementaria, se impulsó la creación de un nuevo Consejo de Investigación y Posgrado, el cual, de inicio, generó un nuevo sistema de aseguramiento de la calidad de los PE de posgrado, así como el establecimiento de lineamientos para operar los CA, fomentar y evaluar la realización de proyectos de investigación. En ese Consejo se integraron miembros del Núcleos Académicos Básicos de todos los PE ubicados en el PNPC.

En la agenda de trabajo de los CA se priorizó la identificación e impulso de las LGAC prioritarias para el desarrollo local, estatal y nacional. Para ello, se tomaron como referencias las disposiciones publicadas en 2019 por el CONACYT. La afinación de los LGAC llevó a la eliminación y creación de nuevos CA, así como la incorporación de nuevos PTC. En total, se mantienen activas 33 LGAC ubicadas en los 15 CA y en su implementación participan 71 profesores.

2.5 Vinculación Académica y Extensión Bidireccional y Corresponsable

Las actividades de vinculación y extensión universitaria en la UAdeO obedecen a medidas estratégicas para asegurar una formación sólida e integral del estudiante, así como para apoyar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de la región. Entre las acciones de vinculación se encuentran la firma, ejecución y seguimiento de convenios, impartición de programas duales de nivel licenciatura, estudios de seguimiento de egresados y de empleadores, emprendedurismo, movilidad estudiantil y certificaciones, entre otras.

Convenios

A la fecha, la UAdeO cuenta con 528 convenios. De ellos, el 51% se han firmado con el sector privado y Organizaciones No Gubernamentales, el 25% con otras instituciones académicas, mientras que con dependencias de gobierno se han suscrito alrededor del 24 por ciento. Mención especial merece el acuerdo celebrado en 2019 con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, para conocer y dar seguimiento a las condiciones sociales, económicas y de salud de las familias desplazadas en Sinaloa. Con este tipo de proyectos de intervención social, la Universidad consolida su vinculación con el sector gubernamental. También recientemente es distinguida como la única institución de educación superior en la entidad acreditada como Instancia Revisora ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) para operar el Programa *Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2019*, que tiene como objetivo evaluar y orientar a los 18 municipios de Sinaloa para que mejoren sus capacidades institucionales.

Programas Educativos de licenciatura en modalidad dual

Con base en la estrecha vinculación que se mantiene con el sector productivo, a partir del Ciclo Escolar 2018-2019 la UAdeO imparte tres Programas Educativos de Modalidad Dual en nivel licenciatura: Analítica de Negocios, Ingeniería en Agronegocios e Ingeniería en Seguridad Informática y Redes. Estos PE fueron desarrollados según convenios firmados con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y diversas empresas de importancia regional y nacional; son resultado de numerosas reuniones y trabajos de interlocución con instancias y empresas como el Gobierno del Estado de Sinaloa, Water Resource Planning, SYNNET, Innova Web, PC Home, NetDev Soluciones, Sac Soluciones, Esof, Coppel, SuKarne, Ley, Red sLc, Dafi, BeardBoy y Pineapple, entre otras.

Para orientar la impartición de estos programas duales, en octubre de 2018 se elaboró el Modelo Educativo Dual de la UAdeO, el cual fue aprobado por el H. Consejo Universitario.

A un año de su apertura, y tomando muy en cuenta el contenido del Modelo Dual relativo al seguimiento académico, la Universidad en julio de este año llevó a cabo el *Primer Encuentro Institucional con Empresas Incorporadas al Modelo de Formación*

Dual. Retos y Experiencia, donde estuvieron presentes empresarios de Sinaloa que ya participan con la Universidad en la impartición de estos Programas Educativos; asimismo, se contó con la asistencia de representantes de otras empresas de la entidad a las que la UAdeO invitó a incorporarse a la implementación de la modalidad dual de nivel superior en Sinaloa en beneficio de los estudiantes.

La UAdeO ha resultado pionera en la implementación del Modelo Dual en educación superior a nivel país y Latinoamérica, por lo que ha sido invitada a eventos académicos para compartir esta valiosa experiencia. En ese tenor, se participó en el *Congreso de las Américas sobre Educación Internacional* (CAEI) en octubre de 2019 en Bogotá, Colombia.

Seguimiento de egresados y empleadores

Los resultados más recientes del estudio de egresados indican que el 66% de los exalumnos cuenta con empleo. De ellos, el 59% lo obtuvo siendo alumnos de la Universidad, o después de un año de haber egresado. Los sectores productivos que más emplean a los egresados son comercial, agrícola, educación y servicios de gobierno. El porcentaje de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados es del 73 por ciento. Un dato alentador es que el 95% de los egresados califica a la UAdeO como una opción de educación superior muy buena.

En el nivel de posgrado, la UAdeO en 2018 hizo un Estudio de Pertinencia y Factibilidad de Programas de Posgrado; a partir de sus resultados se evalúan, cancelan, reorientan e inician nuevos Programas Educativos con el propósito de contribuir en la solución de problemas y necesidades de los sectores productivos y sociales.

Por otra parte, la ejecución del convenio de UAdeO con la OCC Mundial Bolsa de Trabajo ha tenido buenos resultados. En 2018, la OCC Mundial publicó en la Bolsa de Trabajo las vacantes de las empresas que son sus asociadas. Del 1 de enero al 30 de noviembre publicó un total de 14 mil 170 ofertas de trabajo, de las cuales 4 mil 070 –alrededor del 29%– están directamente relacionadas con los Programas Educativos que imparte la Universidad. Lo anterior supone oportunidades laborales a las que pueden aspirar los egresados de la UAdeO. La información de las ofertas de empleo se publican en la página de egresados de la Universidad y por la misma vía se hace la solicitud de

ingreso. En 2018, un total de mil 107 egresados ingresaron sus currículos para ser considerados en 496 vacantes laborales. En 2019 participaron 527 egresados.

Mención especial merecen las actividades conjuntas que estudiantes y profesores de la Universidad llevan a cabo con las empresas, con propósitos de actualización teórica y técnica. En ese caso, está la Semana CANIETI «Oportunidades de Desarrollo Profesional en la Tecnología», llevada a cabo en noviembre de 2017, en la que estudiantes y académicos se beneficiaron con nueve talleres, cinco conferencias y dos visitas guiadas a empresas. La actividad fue respaldada por la Oficina Sinaloa de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y la Delegación Federal de Economía.

Para reconocer la trayectoria de los egresados y brindar merecido reconocimiento a su desempeño, en enero de 2018 la UAdeO y la Asociación de Egresados de la Unidad Regional Culiacán, A. C., entregaron el *Premio Profesionista Lince* de ese año en las categorías Mérito Académico y Científico, Mérito Empresarial, Mérito Altruista, Filantrópico y Social, Mérito Artístico Cultural y Mérito Profesional.

Emprendedurismo

Para identificar y atender las inquietudes de los estudiantes de la Universidad, orientadas al emprendedurismo y con el objeto de potencializar la innovación hacia el desarrollo de proyectos de negocios, la UAdeO implementa durante esta gestión rectoral el *Programa de Jóvenes Emprendedores*, el cual se enmarca en el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral 2018, en particular en su eje transversal de formación en cultura emprendedora.

La Universidad dispone de una estructura administrativa que asegura su implementación y está conformada por un Responsable Institucional, Responsables de las Unidades Regionales, Asistente Técnico de Proyectos de Emprendedores (cuerpo de asesores multidisciplinarios) y docentes. A continuación, se mencionan los programas y proyectos externos implementados en 2017, 2018 y 2019, en donde participaron 2 mil 467 estudiantes de la UAdeO:

*Programa Jóvenes Sinaloa Emprende 20*17; *Programa Emprendamos Puro Sinaloa 2017*; *Programa Piloto Emprende Joven* del INADEM 2017 y 2018; Implementación del Modelo DASIEN para el Desarrollo de Habilidades, Fomento de Cultura y Espíritu Em-

prendedor de Jóvenes del Estado de Sinaloa 2018; *Proyecto Desarrollo de Habilidades Emprendedoras para Jóvenes de Sinaloa con Microplan* del INADEM 2018; *Programa Emprendamos Sinaloa 2018*; *Semana Nacional del Emprendedor* INADEM 2017, 2018 y 2019; *Wow-Vatio*n 2017 y 2018, S*ummit Empresarial* AMMJE 2017, 2018 y 2019. En conjunto, esos programas y proyectos llevaron a cabo 67 eventos colectivos en temáticas de emprendedurismo.

Movilidad estudiantil

La Universidad brinda apoyos para que los estudiantes realicen estancias académicas y de investigación en el país y el extranjero con diferentes tiempos de duración y créditos; promueve, además, los Veranos Científicos de la Academia Mexicana de las Ciencias y del Programa DELFÍN. En el Ciclo Escolar 2017-2018 se registraron 380 estudiantes en movilidad, sin valor de créditos se realizaron 237 nacionales y 22 internacionales; con valor en créditos 113 nacionales y ocho internacionales. Para el Ciclo 2018-2019 la movilidad estudiantil bajó a 261, sin valor de créditos se realizaron 214 nacionales y cuatro internacionales; con valor en créditos 47 nacionales y 1 internacional.

En el posgrado en el Ciclo Escolar 2017-2018 solo se registraron 46 movilidades estudiantiles, sin créditos 23 nacionales y 17 internacionales; con valor en créditos 2 nacionales y 4 internacionales; durante el Ciclo Escolar 2018-2019 se incrementó a 67 estudiantes en movilidad.

Extensión universitaria

La extensión universitaria es una función sustantiva para promover el desarrollo cultural y la transferencia del conocimiento a los distintos sectores sociales. A continuación, se describen las acciones de Servicio Social, Servicio Profesional y Educación Continua, reservándose para el siguiente apartado las acciones científicas, culturales y deportivas.

Servicio social

En atención directa a las necesidades de la sociedad, los estudiantes de los Programas Educativos de nivel licenciatura ofrecen acciones enmarcadas en el Servicio Social Universitario y en los Servicios Profesionales por área. Durante el Ciclo Escolar 2016-2017

prestaron su servicio social 1 mil 695 estudiantes, en el Ciclo Escolar 2017-2018 fueron 1 mil 672, mientras que en el Ciclo Escolar 2018-2019 ascendió a 2 mil 398 prestadores de servicio social. En cuanto a los sectores en donde se realiza esta actividad, en esos mismos Ciclos Escolares, respectivamente, se atendieron las necesidades de 272, 302 y 1 mil 410 empresas y organismos de los diferentes sectores con predominio del sector social, seguido por el sector gubernamental.

En el rubro anterior, destaca el Programa *Peraj-adopta un amig@*, a través del cual se manifiesta el compromiso de la institución con la sociedad, particularmente con los niños de quinto y sexto grado, inscritos en escuelas primarias públicas ubicadas en comunidades con problemas de marginación, cercanas a las Unidades Regionales y Extensiones de la Universidad, promoviendo con ello la responsabilidad social universitaria; en el Ciclo Escolar 2018-2019 se benefició a 258 niños. Como un reconocimiento a la participación de la UAdeO en Peraj México, se le otorgó la sede de la Reunión Nacional Peraj en su xv edición 2019, llevada a cabo en la Unidad Regional Mazatlán los días 5, 6 y 7 de junio de 2019; se contó con la asistencia de 180 coordinadores Peraj de las diferentes IES donde opera el Programa. Se organizaron con éxito talleres, conferencias, paneles y otras actividades académicas, abarcando temáticas de las 6 áreas que conforman el mencionado Programa.

Servicios profesionales

En cuanto a la prestación de servicios profesionales, en los tres últimos Ciclos Escolares los estudiantes de la Universidad han brindado un total de 10 mil 827 servicios. Las áreas mayormente ofertadas son en Sistemas Computacionales, Ingeniería Civil, Asesoría Contable, Asesoría Jurídica y Orientación Psicológica. El mayor número de servicios que se ofrecen corresponde a consultas en los Centros de Atención Psicológica.

Cabe mencionar que los ingresos que se obtienen por acciones de vinculación y de extensión universitaria representan todavía ingresos muy modestos, por lo que ambos tipos de servicio son considerados como una contribución social significativa. El interés institucional es que cada actividad de vinculación que se emprenda tenga beneficios directos para la población que las recibe y a su vez ofrezca verdaderas oportunidades de aprendizaje significativo para los estudiantes.

Educación continua

La cantidad y calidad de programas y acciones de educación continua implementadas por la Universidad llevan en la gestión rectoral 2017-2020 un sentido ascendente. Entre sus acciones destacan los cursos, talleres y seminarios especializados, así como la impartición de diplomados en temáticas emergentes de orientación práctica.

Como parte de esas acciones, la UAdeO consolida los Centros de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE), cuyo objetivo es apoyar al estudiantado en la formación en lenguas extranjeras, además de ofrecer ese servicio a la comunidad para propósitos académicos, culturales y laborales. La matrícula del Ciclo Escolar 2016-2017 fue de 3 mil 245 estudiantes, en 2017-2018 se registraron 3 mil 410, en 2018-2019 la matrícula ascendió a 3 mil 427 y para el Ciclo Actual se tienen 4 mil 046 estudiantes.

Debido a la calidad del profesorado, de los Programas Educativos que se imparten y de la infraestructura académica disponible en el CELE, en noviembre de 2017 recibió la acreditación como Centro Oficial para la Aplicación del Test Of English as a Second Language (TOEFL) por el Institute of International Education y Educational Testing Services. A la fecha, 418 personas se han certificado en el dominio del idioma inglés.

Producción editorial

Recientemente se relanzó la edición de nuestra revista *Ciencia desde el Occidente*, arbitrada y de contenido multidisciplinario. En ella se difunden los resultados de investigación logrados por académicos de la Universidad. Con esta nueva edición, la revista se presenta en versión electrónica. Además, la UAdeO forma parte del Consejo Editorial y Administrativo de la *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, indexada por el CONACYT y SCI.

2.6 Sistema Integral de Atención a los Estudiantes

En este apartado del diagnóstico institucional se presentan los programas y acciones más importantes que ha llevado a cabo la Universidad para lograr la formación integral de sus estudiantes, entre los cuales destacan el *Programa Institucional de Tutorías* (PIT), la creación de los Centros Lince de Atención Estudiantil (CLAE), el *Programa de Becas Estudiantiles*, los servicios bibliotecarios, formación en lenguas extranjeras, la mo-

vilidad estudiantil, el cuidado de la salud y la prevención de adicciones, perspectiva de género, cuidado del medio ambiente, así como un conjunto de actividades deportivas, artísticas y culturales.

Con ello, la Universidad atiende el desarrollo de las dimensiones involucradas en la formación integral de los estudiantes, como se establece en su Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral 2018.

Con el fin de que los estudiantes de nuevo ingreso puedan integrarse adecuadamente a la vida universitaria, conozcan la normatividad institucional y el Modelo Educativo Lince para la formación integral de la UAdeO, al inicio del presente Ciclo Escolar 4 mil 597 estudiantes asistieron al Curso de Inducción, orientándolos para que asuman sus deberes y responsabilidades y para que hagan uso también de los beneficios que les otorga la Universidad. De igual forma, se atendieron reuniones de padres de los nuevos universitarios, dotándolos de información relevante relacionada con la formación integral de sus hijos.

Programa Institucional de Tutorías

La UAdeO impulsa el *Programa Institucional de Tutorías* (PIT) como una estrategia para brindar orientación y acompañamiento académico, personal y grupal a los estudiantes. Por medio del PIT se detectan también casos de estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios, canalizándolos a las instancias internas y externas de la Universidad para que reciban atención especializada, con el propósito de propiciar su éxito académico en los tiempos establecidos en la normatividad institucional.

En lo que se refiere a la participación de los docentes en el PIT, hay incrementos importantes en el número de tutores. En el Ciclo Escolar 2016-2017 se tenían 492, en el Ciclo Escolar 2017-2018 aumentó a 585 y en el Ciclo Escolar 2018-2019 se contó con 600 tutores. La participación de los docentes de la institución como tutores abarca no solo a los Profesores de Tiempo Completo (264), sino también a Profesores de Medio Tiempo, de Asignatura o contratados por Obra Determinada.

El número de alumnos que recibe tutorías también refleja un aumento significativo. En el Ciclo Escolar 2016-2017 se atendió a 9 mil 007 estudiantes, en el Ciclo Escolar 2017-2018 aumentó a 9 mil 267 y para el de 2018-2019 ascendió a 14 mil 087 estudiantes. La disponibilidad de la tutoría grupal permite atender al 100% de la matrícula de

licenciatura; en términos institucionales, todos los estudiantes cuentan con un asesor grupal asignado al inicio de cada Ciclo Escolar para atender cualquier eventualidad que se les presente en su trayectoria académica.

Como parte de la implementación del PIT, durante los últimos tres ciclos escolares se han impartido cursos, talleres y conferencias a profesores y alumnos de las distintas Unidades Regionales y en sus Extensiones. Mención especial merece la capacitación docente en el presente año en el manejo del instrumento de autoevaluación estudiantil denominado EDAOM (Estrategias de Aprendizaje y Orientación Motivacional), mediante el cual se identifican sus estrategias de aprendizaje y orientación vocacional hacia el estudio. Al iniciar el presente Ciclo Escolar, este instrumento se aplicó en línea a todos los estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad.

Centros Lince de Atención Estudiantil (CLAE)

Para atender mejor a los alumnos en riesgo de abandonar sus estudios, la UAdeO programó en 2017 la apertura de cinco Centros Lince de Atención Estudiantil; cuatro fueron construidos y equipados en 2018 y el de la Unidad Regional Mazatlán funciona en diversos espacios, ya que se encuentra en proceso de construcción. Este importante logro tendrá grandes beneficios para los estudiantes en el corto plazo, debido a que en los CLAE se atienden de manera unidisciplinaria e interdisciplinaria las necesidades específicas de los estudiantes canalizados desde el *Programa Institucional de Tutorías*.

El proceso de atención especializada a los estudiantes en los CLAE es responsabilidad de un equipo de profesionales de las áreas de Psicopedagogía, Medicina, Enfermería, Nutriología, Trabajo Social, Psicología y Educación Física. Se incluye además a expertos en Arte y Cultura, quienes trabajan en forma individual o en grupo; durante 2019 en los CLAE se atendió a 3 mil 741 estudiantes.

Programa de becas

La UAdeO brinda respaldo económico tanto a los alumnos de escasos recursos como a los de excelencia académica que cursan una licenciatura, a través de un programa diversificado de becas, para motivar su buen desempeño y favorecer su permanencia en la Universidad. La mayor parte de esas becas son una inversión que la UAdeO otorga a sus estudiantes, con recursos propios, contando también con otros apoyos promovi-

dos por la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y otros organismos que colaboran en la formación de estudiantes de nivel superior.

El número de alumnos becados en el Ciclo Escolar 2016-2017 fue de 1 mil 436, para el de 2017-2018 se becó a 1 mil 472 estudiantes, para el de 2018-2019 el número de estudiantes becados se incrementó a 5 mil 271 y para el ciclo actual se logró becar a un total de 5 mil 801 estudiantes de diferentes PE. En términos relativos, significa que el 36.3% del total de la matrícula de licenciatura tiene beca. Esto ratifica la actitud solidaria de esta gestión rectoral con los estudiantes de escasos recursos y con promedio de excelencia.

Servicios bibliotecarios

El sistema bibliotecario de la UAdeO está comprometido con la mejora continua de sus procesos de atención a estudiantes, los cuales forman parte del Sistema de Gestión Integrado; se trabaja arduamente en cada biblioteca de Unidad Regional o de Extensión para cumplir los estándares de calidad en el servicio establecidos en la familia de Normas ISO.

En 2016, el sistema bibliotecario de la UAdeO contaba con 82 mil 456 volúmenes, en 2017 se tenían 83 mil 888 y para 2018 se disponía de 87 mil 773; hoy se cuenta con 88 mil 353 volúmenes de libros. Estos datos expresan un incremento moderado en cuanto al volumen de libros; las últimas adquisiciones corresponden a los nuevos Programas Educativos y a la actualización de los existentes. Se cuenta además con libros y artículos electrónicos que se pueden consultar a través de accesos por medio de internet a bases de datos públicas, dispuestas por la Secretaría de Educación Pública, CONACYT, bibliotecas públicas y también de otras universidades. Para ello, el personal bibliotecario capacita constantemente a los alumnos y maestros para que aprovechen tan valiosos recursos digitales en temáticas emergentes y especializadas en distintas áreas del conocimiento.

Formación en lenguas extranjeras

Debido a las exigencias en educación superior, y con el propósito de que los estudiantes posean un mayor número de herramientas que respondan a las demandas actuales de la globalización, la Universidad, a través del Centro de Estudios de Lenguas Ex-

tranjeras, brinda la oportunidad a los estudiantes de nuevo ingreso de aprender de manera gratuita un segundo idioma tan importante como el inglés.

Para cumplir con ese objetivo, desde el año 2018 se implementa el *Programa Institucional de Formación en Lenguas Extranjeras* (PIFLEX), obligatorio para titulación, ofreciendo a los alumnos clases de inglés, tres horas semanales durante seis semestres, con una duración de 288 horas de instrucción áulica, alcanzando el equivalente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia (403-444 puntos TOEFL).

Culminado el Programa, el estudiante podrá continuar sus estudios de inglés en el programa regular que ofrece el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras, presentando su Carta de Liberación del idioma inglés. En el semestre agosto 2018-enero 2019 había 6 mil 789 estudiantes matriculados en el PIFLEX.

Cuidado de la salud y prevención de adicciones

Para promover el cuidado de la salud, la Universidad ha realizado un número importante de acciones destinadas a prevenir y tratar la salud de los miembros de la comunidad universitaria, en especial de los estudiantes. En su fase correctiva, se cuenta con servicios médicos y nutricionales por Unidad Regional y en sus Extensiones, los cuales atienden también el rubro preventivo, considerando los grandes riesgos que conlleva la sociedad actual para los jóvenes. Los esfuerzos institucionales impulsados desde Rectoría se encaminan a mantener mejores hábitos para la salud física, psicológica y relacional de los estudiantes.

A continuación, se presentan algunos datos para mostrar la consistencia de las prioridades establecidas por la administración universitaria para brindar atención integral a los estudiantes. En 2016 se llevaron a cabo 3 mil 960 consultas médicas y nutricionales a estudiantes, dando un gran salto durante 2017 al registrarse 9 mil 729, y en los años 2018 y 2019 se atendió a 12 mil 808 estudiantes con consultas médicas y nutricionales.

Para atender el aspecto preventivo de la salud, en los tres últimos Ciclos Escolares se realizaron 1 mil 024 acciones con importantes beneficios para la comunidad universitaria, las cuales tienen un efecto multiplicador que impacta positivamente a las familias de los estudiantes beneficiados. La forma en que se implementa la estrategia institucional para prevenir problemas de salud de su comunidad universitaria consiste

en la realización de conferencias, cursos, talleres, seminarios, jornadas, encuentros, campañas, foros, mesas redondas, ferias, visitas guiadas a hospitales, folletos y estands, entre otras.

Las temáticas abordadas en el mayor número de eventos de carácter colectivo fueron obesidad, hipertensión, problemas del corazón, consumo de tabaco, nutrición, metabolismo, alimentación deportiva, trastornos alimentarios, depresión, salud mental, primeros auxilios, salud en el adolescente, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer cérvico-uterino, cáncer infantil, diabetes, sexualidad humana, infecciones de transmisión sexual y novedades en anticoncepción, VIH, prevención de la influenza, salud reproductiva, salud y enfermedades laborales, inclusión de personas con síndrome de Down, lactancia infantil, prevención de enfermedades y DHE, activación física, cultura física, microbacterias olvidadas, detección y seguimiento de enfermedades crónico-degenerativas, estilo de vida y vida saludable, salud bucal, asertividad, diagnóstico de salud física, autismo, impacto del ambiente en la salud, hiperpresión y detección de termografías, embarazos en adolescentes, gastritis y biomedicina y microrganismos patógenos que afectan el estado nutricional.

De similar importancia para la atención a los estudiantes resulta la prevención de adicciones, por lo que también se impartieron conferencias, talleres y jornadas en todas las Unidades Regionales que integran la UAdeO: conferencia de Atención y Prevención de las Adicciones, Aprendiendo a decir no, Consumo de drogas y manejo emocional, Mitos y realidades de las drogas, Drogas y daños a la salud, Adicciones juveniles, tabaquismo, Daños causados por el consumo de alcohol, Daños cardiovasculares y respiratorios por consumo de tabaco, Instalación de módulos informativos para sensibilizar sobre los daños que ocasiona el consumo de tabaco, Día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas y conferencia y jornada Un día sin tabaco. Se realizaron también ferias y jornadas relacionadas con la salud, educación vial, protección civil y desarrollo humano, entre otras temáticas indispensables para lograr el desarrollo integral de los estudiantes.

De manera complementaria, se capacitó al personal docente y administrativo en materia de consejería técnica para prevenir adicciones y de directrices para certificar los espacios universitarios 100% libres de humo de tabaco. Por otra parte, se organizaron varios foros sobre alcoholismo, uso de marihuana y de otro tipo de drogas.

En 2019 se inició el *Diplomado en Promotoría para la Prevención de Adicciones*, impartido por la Secretaría de Salud, particularmente por la Comisión Estatal para la Prevención y Tratamiento contra las Adicciones (CEPTCA) y Unidades de Especialización Médica y Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA) en las Unidades Regionales de Los Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán, con la participación de 134 docentes y administrativos de la UAdeO. Sin duda, ese Diplomado con duración de 102 horas es un impulso importante para la profesionalización del personal académico y administrativo de la Universidad, al tener como objetivo general el desarrollo de competencias para la aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten capacitar y empoderar a niños, adolescentes, padres de familia o líderes comunitarios en la elección y establecimiento de estilos de vida saludable y la prevención de adicciones.

Por sus contenidos y organización académica, ese Diplomado tiene un efecto multiplicador, debido a que los participantes aplican las guías psicoeducativas que promueve la Secretaría de Salud, mediante los organismos CEPTCA/UNEME-CAPA, para identificar estudiantes en riesgo de caer en adicciones y sensibilizarlos sobre los daños nocivos a la salud, lo cual ha impactado ya a 2 mil 010 estudiantes en su primera fase, irradiando también beneficios a sus familias y a la comunidad de donde provienen. Replicar dicho Diplomado en el año 2020 en la Universidad permitirá elevar el número de personal académico y administrativo capacitado para atender al 100% de la matrícula Lince.

Perspectiva de género

La UAdeO integra en los currículos de todos sus PE cuatro ejes transversales en los que se encuentran «Cultura para la paz y equidad de género» y «Derechos humanos», los cuales se implementan de acuerdo con el MELDI, a través de las asignaturas correspondientes; además, se promueve la participación de la comunidad universitaria en diversas actividades como conferencias, cursos, talleres, foros y simposios, entre otros eventos.

En 2017, 2018 y 2019 se impartieron conferencias sobre temas como los siguientes: derechos de la mujer, cuidados de la salud femenina, eliminación de la violencia contra las mujeres, la mujer en el deporte en tiempos de igualdad de género, protocolo

para juzgar con perspectiva de género, buenas prácticas de género en la enseñanza-aprendizaje en la educación superior, violencia familiar, violencia en el noviazgo, noviazgo saludable, bullying, trata de personas y día internacional de la juventud, entre otras temáticas, buscando siempre el fortalecimiento de los valores universitarios.

En esos mismos años, se impartieron 30 cursos de derechos humanos, cultura de paz, educación, género e igualdad y justicia, participación creativa y propositiva del educador en derechos humanos, acciones que se pueden realizar desde la docencia a favor de los derechos humanos de las mujeres a escala local, nacional e internacional, los derechos laborales de las mujeres, derechos humanos y la perspectiva de género como herramientas para juzgar las desigualdades. De igual manera, se organizaron jornadas masivas para apoyar la perspectiva de género con una cobertura más amplia en la comunidad universitaria. Para los mismos fines de capacitación docente, se impartió el *Diplomado de Profesionalización para la Formación de Cuadros con Perspectiva de Género*.

Dadas las buenas prácticas en la atención de la perspectiva de género de la Universidad, en 2019, a través de Rectoría, se participó en el «Conservatorio de Rectoras: avances y retos de la igualdad de género en la educación superior», organizado por la Universidad Veracruzana en la ciudad de Xalapa, Veracruz. De igual manera, la Universidad participó en el *Foro Empoderamiento de la Mujer Rural*, convocado por la Asociación Mexicana de Juzgadoras y el Tribunal Agrario Distrito 39, celebrado en Mazatlán, Sinaloa.

En el año 2019 se elaboró un diagnóstico sobre la igualdad, la violencia de género y la formación de derechos humanos. Sus resultados reflejan los esfuerzos de la Universidad para visibilizar el género en las prácticas universitarias, sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria (docentes, personal administrativo y estudiantes) para transitar hacia un cambio cultural en materia de género.

En octubre de 2019 se llevó a cabo el *VI Encuentro Espacios de Mujeres Líderes de Instituciones de Educación Superior* (EMULIES); ahí se dieron cita más de doscientas participantes, como rectoras de universidades, directoras e investigadoras con cargos directivos en el país. La UAdeO fue invitada a participar en una mesa de trabajo sobre transversalizar el enfoque de género para transformar la educación superior, en reco-

nocimiento a la experiencia exitosa de la UAdeO de integrar la perspectiva de género al currículo universitario.

Cuidado del medio ambiente

La Universidad integra también en los currículos de todos sus PE de licenciatura la cultura ambiental y la sustentabilidad, mediante un eje de formación transversal. El desarrollo del programa de ese Eje se enmarca en la asignatura Ética y Responsabilidad Social, desde donde se promueve la participación de la comunidad universitaria en diversas actividades. En ese marco, se realizaron conferencias alusivas al día mundial del agua, día del medio ambiente, reciclaje de pilas de uso doméstico y chatarra electrónica, calentamiento global y muros verdes, entre otras.

Con esos mismos fines, se llevaron a cabo campañas de reforestación, de limpieza de cuenca de ríos y de playas, así como tratamiento de residuo sólidos, entre otras temáticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

Estas acciones institucionales fueron coordinadas por docentes y directivos, destacando la participación entusiasta de un gran número de estudiantes. Además, se organizó el *Foro del Medio Ambiente*; en 2017 se contó con la asistencia de 285 estudiantes y en 2018 se incrementó a 615 estudiantes.

En abril de 2019 se llevó a cabo el *Simposium Agenda Global para el Desarrollo Sustentable*, organizado por el Instituto de Investigación e Innovación Educativa, en colaboración con la Unidad Regional Los Mochis, los CA Educación, Psicología y Salud, Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas, Desarrollo Regional y Organizacional. Asistieron 246 estudiantes de la maestrías en Docencia y en Fitopatología, así como los alumnos de los PE de licenciatura que cursan el segundo semestre de la asignatura Formación en Cultura Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Actividades deportivas

La promoción del deporte es otro factor clave para la formación integral de los estudiantes de la Universidad.

En 2018 hubo 123 participaciones en eventos deportivos estatales, 73 regionales y 5 nacionales en 12 disciplinas. Durante 2019 se incrementó a 126 participaciones. En cuanto a logros por deportistas de alto rendimiento que han enaltecido los colo-

res universitarios, en 2017, 2018 y 2019 en Universiadas Nacionales sobresalen: una medalla de oro en box varonil, una medalla de oro y una de plata en box femenil, y en atletismo femenil se obtuvo medalla de bronce. En tenis por duplas se logró bronce, medalla de bronce en voleibol de playa y se llegó a la fase nacional en las ramas de atletismo, tae kwon do y voleibol de playa.

La UAdeO cuenta con el Centro de Estudios Olímpicos (CEO). Es un espacio de diálogo y reflexión donde la academia, investigación y generación de proyectos fomentan la difusión de los principios y valores del olimpismo. El CEO-UAdeO es el único reconocido en México en el directorio de la Academia Olímpica Internacional.

Entre las actividades relevantes que se llevan a cabo por el CEO en el periodo comprendido en este diagnóstico son la organización, en 2017, de la *4ta. Jornada Académica de Educación Física, Salud y Olimpismo* con 300 participantes; en 2018, *5ta. Jornada Académica Multidisciplinaria: Educación Física, Nutrición, Terapia Física y Olimpismo*, con 700 participantes, y en 2019 se realizó la *6ta. Jornada Académica Multidisciplinaria: Educación Física, Nutrición, Terapia Física y Rehabilitación, Psicología, Ciencias Biomédicas y Olimpismo* sumando en esta edición a 1 mil participantes.

Fomento de la cultura y el arte

Las principales actividades de arte y cultura que promueve de forma sistemática la UAdeO en sus 6 Unidades Regionales, así como en sus tres Extensiones, son obras de teatro, danza, música de distintos géneros, artes visuales, clubes de literatura y talleres de arte, entre otras. Sumados esos eventos por año, están registrados como presentaciones artísticas y culturales 49 en 2016, 52 en 2017, 135 en 2018 y 165 en 2019.

El Departamento de Actividades Artísticas y Culturales se ha enfocado a desarrollar este tipo de actividades en cada una de las Unidades Regionales. Con el *Programa Expresarte* se mantienen actividades constantes en la institución. Cada año se participa con obras teatrales y musicales en el *Festival del Instituto Sinaloense de la Cultura*, Instituto Sinaloense de la Juventud, *Festival Cultural de la* UAS y *Festival de la Radio UAdeO*. Lo anterior es producto de la impartición de talleres extracurriculares a los estudiantes de licenciatura.

Durante esta gestión rectoral se ha experimentado un incremento en el número de alumnos en actividades institucionales relacionadas con el arte y la cultura, regis-

trando la participación de 273 estudiantes en 2016, incrementándose a 342 en 2017, a 805 en 2018 y para el Ciclo Escolar 2019 la participación ascendió a 1 mil 158 estudiantes, lo que refleja también un incremento en el número de docentes involucrados como organizadores o como actores de dichos eventos.

Por otra parte, para apoyar las acciones encaminadas a la promoción de la cultura y el arte tanto en los estudiantes como en la sociedad en general, la UAdeO en junio del presente año obtuvo la concesión para operar un canal de televisión en la Ciudad de Culiacán, hecho sin precedente en la vida universitaria de la entidad, iniciándose los trabajos para implementar una alternativa de televisión, que esté a tono con los temas educativos y culturales prioritarios para la región y el país.

Por último, en este punto de atención integral del estudiante se destaca el índice de satisfacción sobre las dimensiones centro educativo: plan de estudios, desempeño docente, formación integral, servicios escolares e infraestructura, lo que fluctúa de 2015 a 2018 en un 85% y aumenta hasta el 94%, bastante significativo el nivel de mejora logrado.

Premios y distinciones académicas de estudiantes

En los Foros Regionales de Experiencias y Proyectos de Servicio Social Universitario XXIII, XXIV y XXV, organizado por la UNISON, los estudiantes ganaron 9 primeros lugares, siete de segundo, y 9 de tercer lugar, y además 5 estudiantes lograron mención honorífica por la calidad de los proyectos presentados en los últimos 3 años.

En el 6° y 7° *Encuentro de Jóvenes Investigadores* en el estado de Sinaloa, realizados en 2017 y 2018, los estudiantes Linces obtuvieron en categorías póster y ponencias los siguientes reconocimientos: 4 de primer lugar, 2 de segundo y 2 en tercero.

En 2018, el alumno Silvestre Flores Gamboa, del Doctorado en Gestión del Turismo, fue merecedor del *Premio INAPI por la Mejor Tesis de Posgrado* denominada «Evaluación de la seguridad pública en municipios turísticos de sol y playa de México, bajo un enfoque multicriterio».

En abril del año 2019 un equipo de alumnos y maestros de la Unidad Regional Mazatlán participó en INFOMATRIX Latinoamérica, poniendo en alto el nombre de la Universidad al hacerse acreedor a la medalla de plata con el proyecto E.R.R: Escuadrón Robótico de Rescate, de los alumnos Karely Alejandra Cárdenas López y Flavio César

Beltrán Islas, asesorados por los profesores Ángel Navarrete y Juan Carlos Ojeda Alarcón; ellos participaron en la Categoría Superior. La UAdeO representó al estado de Sinaloa y a México en esta final internacional, en la que también compitieron equipos de Colombia, Ecuador, Argentina, Perú, Bolivia, El Salvador, Brasil y Paraguay.

La estudiante de Ciencias Biomédicas Larissa Cecilia López Mascareño, y Jesús Alberto Lizárraga Reyna, de Ingeniería de Software, ambos pertenecientes a la Unidad Regional Mazatlán de la Universidad, desarrollaron una aplicación llamada TIG *Color Blindness* para detectar posibles problemas o incapacidad de percepción de colores en niños. Con este proyecto, participaron en *Robomatrix Internacional 2019*, que se llevó a cabo en Bolivia, en la categoría «Desarrollo de software», donde representaron no solo a su Universidad, sino a México. Obtuvieron Medalla de Oro y la Acreditación a la Final Continental de INFOMATRIX Latinoamérica 2020.

2.7 Innovación de la gestión institucional

La gestión institucional integra la planeación y evaluación, la infraestructura y equipamiento, la administración escolar, el sistema automatizado de información, la mejora de la calidad de los procesos administrativos, los recursos humanos, imagen institucional, finanzas, transparencia y rendición de cuentas, y la participación de la universidad en organismos de educación superior.

Planeación y evaluación institucional

En el inicio de la anterior gestión rectoral se formuló el *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2017-2020*, aprobado por el Consejo Académico de la Universidad. Dicho Plan se convirtió en la agenda de trabajo de la comunidad universitaria; se hizo un seguimiento constante a las acciones planteadas para alcanzar las metas y objetivos de sus 8 ejes estratégicos, mediante reuniones de trabajo y de capacitación a los funcionarios y al personal administrativo y académico directamente involucrado en la planeación y evaluación institucional.

De manera consistente con el seguimiento y evaluación del PLDI, se presentaron los Informes de Labores 2017-2018 y 2018-2019 ante el H. Consejo Universitario, detallando los logros, basados en el trabajo en equipo y en tres preceptos básicos para la

educación superior y el desarrollo científico promovidos por la UAdeO: calidad, pertinencia y vocación democrática.

Infraestructura y equipamiento

Con el propósito de asegurar la formación integral de los estudiantes, así como del resto de funciones académicas, la UAdeO mantiene una agenda intensa de construcción y mejoramiento de la infraestructura física, además de la modernización de su equipamiento. En el Ciclo Escolar 2017-2018 y 2018-2019 se construyeron 105 espacios físicos y en proceso se tienen 36 más; aunados a los existentes, dan un total de 729 espacios físicos distribuidos en las 6 Unidades Regionales y en sus Extensiones. En esos 3 Ciclos Escolares se rehabilitaron 24 espacios físicos, se dotó además de equipamiento moderno a un conjunto de espacios destinados al desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, para la investigación científica, la extensión y vinculación institucional, facilitando con ello el trabajo de los docentes, de funcionarios y del personal administrativo.

Mención especial merece la construcción del mural desmontable del artista Ernesto Ríos Rocha, titulado «Linces comprometidos con Sinaloa». Su tema alude a la celebración de la autonomía de la Universidad; está elaborado con técnica al acrílico sobre bastidores desmontables y se encuentra ubicado en el *lobby* de acceso al Teatro Lince de la Unidad Regional Culiacán. Para embellecer otros recintos universitarios, como los auditorios, se han hecho réplicas de ese mural.

Por otra parte, con el objeto de mejorar los servicios y protocolos de seguridad a la comunidad universitaria y para garantizar el cuidado del patrimonio de la UAdeO, se remodelaron las entradas a las Unidades Regionales y sus estacionamientos y se incrementó el número de luminarias y cámaras en los pasillos y estacionamientos. Asimismo, por primera vez, se instalaron plumas y torniquetes para controlar los accesos vehiculares y peatonales, haciendo uso de control remoto y de credenciales electrónicas otorgadas a estudiantes, profesores, administrativos, intendentes y directivos de la Universidad.

Administración escolar

Gracias a las nuevas construcciones y a su equipamiento, se aprecian también avances significativos en la administración escolar; hoy día se ofrece a los estudiantes servicios

en línea para inscripciones, reinscripciones y seguimiento de trámites como carta de pasante, certificado parcial, certificado total, título profesional, pago de colegiaturas y consulta de kardex.

Entre los principales trámites escolares en 2016, 2017, 2018 y 2019, se elaboraron 2 mil 012, 2 mil 073, 1 mil 959 y 1 mil 979 certificados; por otra parte, en ese mismo periodo se emitieron 1 mil 287, 1 mil 379, 550 y 1 mil 105 títulos, respectivamente. En cuanto a los trámites relacionados con revalidación, convalidación y equivalencia, se atendieron 195 en 2016, 164 en 2017, 135 en 2018 y 119 en 2019.

Es de nuestro interés destacar que la Universidad, desde 2018, atiende la normatividad de la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública, para emitir títulos profesionales y cédulas electrónicas. Los egresados que cuentan con este documento en formato impreso tienen la posibilidad de ingresar al nuevo portal de la DGP y tramitar su cédula profesional electrónica; se continúa trabajando en el registro histórico de títulos profesionales en formato impreso emitidos por la Universidad desde su inicio y que no cuentan con cédula profesional, lo que permitirá que todos nuestros egresados puedan gestionar su cédula profesional electrónica.

Sistema automatizado de información institucional

Para lograr mayores beneficios con el uso de las TIC's, la Universidad gestiona y opera un Sistema de Información Automatizada, buscando que los principales elementos que lo conforman (personal, datos, procesos y tecnologías) interactúen de forma sistémica en las tareas de acopio, procesamiento y almacenamiento de información, para proporcionarla oportunamente a los usuarios que la demanden, convirtiéndose así en soporte estratégico para el desarrollo de la UAdeO.

La conformación del Sistema de Información Automatizada comprende el Subsistema Financiero, de Recursos Humanos y de Administración Escolar. A la fecha, la Universidad posee 41 módulos, agrupados por subsistemas (financiero contiene 9. Recursos Humanos tres y Administración Académica suma 29); en este último subsistema se está trabajando un nuevo módulo para aplicarlo en el corto plazo; corresponde a la realización de estudios de seguimiento de egresados y de empleadores.

Con esa perspectiva de desarrollo, se ha proporcionado infraestructura informática y de redes de comunicación y se han aumentado los servicios informáticos y

la consecuente capacitación del personal involucrado en la materia. La promoción del uso de las TIC´s en los procesos académicos supone disponer de equipos de cómputo para los alumnos. En este Ciclo Escolar la Universidad dispone de 935 computadoras para estudiantes.

Mejora de la calidad de los procesos administrativos

De acuerdo con las directrices establecidas en esta administración rectoral para evaluar todos los procesos universitarios, con el objeto de otorgar mayor confianza y seguridad a los miembros de la comunidad Lince y a la sociedad acerca de la calidad de los servicios brindados por la UAdeO a la población sinaloense, se continúa apoyando los procesos que conforman el Sistema de Gestión Integrado, los cuales se implementan en apego a lo establecido por la Norma ISO 9001:2015, al igual que la mayor parte de las IES en el país; de ese referente, la Universidad recupera las mejores prácticas de los procesos de gestión institucional.

Para avanzar en la mejora continua de los 12 procesos del Sistema de Gestión Integrado, se han hecho auditorías internas en 2016, 2017, 2018 y 2019, que son responsabilidad de un equipo de auditores internos integrado por 24 miembros, y abarca a todas las Unidades Regionales de la Universidad. En la última auditoría externa, se recertificaron los procesos y se amplió también el alcance con el proceso de Estancia Académica Profesional.

Cabe destacar que, debido a los cambios experimentados en todos los ámbitos de la gestión universitaria, fue necesario también transformar su Sistema de Gestión; se está llevando a cabo una revisión profunda de todo su funcionamiento para establecer procesos de más largo alcance; es decir, realizar una reingeniería de procesos y recertificar, bajo la Norma ISO 9001:2015, solo aquellos de carácter estratégico, considerando prioritariamente los procesos que le agregan valor a la gestión institucional, sobre todo los que brindan atención directa a los estudiantes. Para ello, se han impartido en los meses de febrero y julio de 2019 cursos de capacitación en materia de calidad y formación de auditores internos al personal involucrado en el Sistema de Gestión Integrado.

Recursos humanos

En reconocimiento al trabajo y compromiso institucional del personal administrativo y de intendencia, demostrado después de varios años de brindar sus servicios en la UAdeO, 49 empleados de esta institución recibieron por Rectoría su base sindical, con lo que se reafirma su estabilidad laboral; 30 trabajadores del área de Servicios Generales, entre ellos jardineros, intendentes y vigilantes con más de 8 años de antigüedad en la Universidad, recibieron su base, al igual que 19 administrativos con más de 10 años sirviendo en esta institución educativa en las Unidades Regionales, Extensiones y direcciones de área administrativa. Esta acción representa un incremento en el rubro de gastos de servicios personales de aproximadamente 1 millón 83 mil pesos anuales incluyendo todas sus prestaciones; para las finanzas de la UAdeO es una inversión con lo que se reconoce el trabajo y la lealtad de su personal administrativo y de intendencia, que redundará en una mejor atención para los estudiantes.

Imagen institucional

En el periodo que comprende este diagnóstico, se emprendieron acciones para resaltar los valores y cualidades de la Universidad que se desean proyectar a la comunidad Lince y a la sociedad en general, reconociéndolos como un insumo estratégico para nutrir la comunicación institucional, en donde se recupera nuestra tradición y se muestra la evolución académica experimentada por la UAdeO.

El posicionamiento institucional en medios de comunicación masiva es una nueva estrategia para potenciar, desde la gestión, el trabajo académico de la comunidad Lince. En 2017 se elaboraron 20 síntesis informativas en prensa especializada, 115 ruedas de prensa, 66 boletines y 10 producciones radiofónicas, en 2018 se incrementó significativamente el posicionamiento de la UAdeO en medios, debido a que elaboró 58 síntesis informativas para prensa especializada, 137 ruedas de prensa, 112 boletines y 22 producciones radiofónicas. En 2019 esta tendencia sigue incrementándose: se elaboraron 165 síntesis informativas y 34 ruedas de prensa. Asimismo, se elaboraron videos, espectaculares, carteles y trípticos para promover la nueva oferta educativa de los Ciclos Escolares 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

En cuanto al uso de redes sociales, la Universidad registró en 2017 a 16 mil 431 usuarios de redes sociales y en su sitio web a 60 mil 103, en 2018 se alcanzó a 19 mil 920

usuarios de redes sociales y en su sitio web los usuarios sumaron 89 mil 076. En 2019 se incrementó a 25 mil 527 usuarios de redes sociales y en su sitio web se acumularon 665 mil 081 visitas.

En suma, este conjunto de acciones se orienta al aseguramiento de una buena imagen institucional, lo que permite a la UAdeO atraer a los mejores alumnos y al mejor personal académico; también favorece la gestión y consecución de fondos públicos y privados por medio de proyectos estratégicos, además de que abona a la estabilidad y gobernabilidad institucional.

Finanzas universitarias

En el terreno de las finanzas, la UAdeO cumple oportunamente con todos los compromisos financieros contraídos y solventa en tiempo y forma sus obligaciones contractuales, así como las transacciones celebradas con sus proveedores. A través de licitaciones públicas, la Universidad recurre al sector privado para la provisión de bienes y servicios, con el fin de obtener mejores condiciones de compra, eligiendo mediante adjudicación o licitación la propuesta que resulte más favorable, mostrando también mayor transparencia en el uso de sus recursos financieros.

Transparencia y rendición de cuentas

En cumplimiento de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa*, se respondió en tiempo y forma a las solicitudes de información pública recibidas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia. En 2017 se atendieron 100 solicitudes, en 2018 se incrementó a 182, mientras que durante el año 2019 se registraron 173 solicitudes de información pública, haciendo un total en este periodo rectoral de 385, también atendidas con oportunidad.

Conforme al Artículo 95 (obligaciones comunes de los sujetos obligados) de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa* se concretó la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2017. Para 2018, al cumplimiento del rubro anterior se suma el Artículo 100 (instituciones de educación superior dotadas de autonomía) de esa Ley; debido a ello, se publicaron las obligacio-

nes de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a los cuatro trimestres de los años 2018 y 2019.

Con el propósito de fortalecer sus órganos para la rendición de cuentas, la Universidad ratificó al responsable de la Unidad de Transparencia e instaló el Comité de Transparencia; se formalizó además la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Institucional. Se procedió a la actualización de los avisos de privacidad integrales y simplificados de la Universidad para aspirantes, alumnos, empleados, proveedores y demás personas que realicen trámites ante la institución, mismos que están publicados en su página electrónica oficial. De manera responsable, la UAdeO cumple con lo establecido en la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares* vigente.

Como un reconocimiento al conjunto de acciones de la Universidad para lograr la rendición de cuentas a la sociedad y a las instancias de gobierno, se recibió la designación como Enlace del *Plan Estatal de Simplificación Administrativa y Regulatoria* ante la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Participación de la UAdeO en organismos de planeación y evaluación de la educación superior

Para satisfacer la demanda y mantener una oferta educativa con calidad, pertinencia y equidad, la UAdeO participa en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el estado de Sinaloa, contribuyendo con actividades de planeación, investigación y evaluación, orientadas a incrementar la oferta educativa estatal en las áreas del conocimiento, prioritaria para satisfacer las necesidades del entorno estatal, regional y del país, con el propósito de asegurar la formación de recursos humanos del más alto nivel.

Con la intención de continuar uniendo esfuerzos y acciones para mejorar la educación superior de la región y el país, la UAdeO refrenda su compromiso de participación en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con el objeto de apoyar la formulación de programas, planes y políticas nacionales, se suma de manera permanente a los trabajos impulsados por el grupo de la ANUIES Región Noroeste.

La Universidad continúa atendiendo también las convocatorias de la ANUIES a escala nacional. El 16 de enero de 2019 asistió a su Sesión Extraordinaria, celebrada en la Ciudad de México, donde el Mtro. Jaime Valls Esponda fue designado, por segunda ocasión, como Secretario General Ejecutivo para el periodo 2019-2023 de la ANUIES por su Consejo Nacional.

Se asistió al *Foro Nacional para la Elaboración de las Leyes Secundarias en Materia Educativa*, celebrado en Ciudad Juárez el día 3 de julio de 2019, trabajos que se enmarcan en la Reforma Educativa del gobierno federal.

De igual forma, la Universidad busca consolidar su permanencia en el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX). Utilizando esa convergencia, apoya el logro de los perfiles profesionales de sus estudiantes e impulsa la participación de sus docentes en redes de colaboración e intercambio entre Cuerpos Académicos, siendo un caso exitoso de cooperación técnica, científica y tecnológica entre las comunidades académicas de las instituciones que integran dicho Consorcio; en esa perspectiva de colaboración y ayuda mutua, también se impulsa la movilidad estudiantil y de profesores. Con este tipo de participaciones en organismos relacionados con la mejora de la educación superior en México la Universidad abona, en gran medida, a la búsqueda de la excelencia académica a favor de los estudiantes.

2.8 Organización académica colegiada y participativa

La organización académica es uno de los rubros más importantes en el funcionamiento de la UAdeO. Es la manera en que se ordena el personal a su servicio e interrelaciona con los órganos de gobierno, sustentada en un cuerpo normativo que permite a la Universidad cumplir con su misión social, y a la vez funge como un elemento facilitador para lograr la transformación radical y profunda impulsada desde la Rectoría en todos los ámbitos institucionales, para responder de manera proactiva a los retos que se le presentan como institución autónoma de educación superior.

Debido a ello, se incluye un eje estratégico en el *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2017-2020*, dedicado a la organización académica colegiada y participativa, cuyas líneas de acción más importantes se refieren al marco normativo, la conformación y funcionamiento de sus órganos colegiados, así como la estructura orgánica y funcio-

nal, aspectos que cobran mayor importancia, ya que en 2018 se le otorgó la autonomía a esta Universidad.

El 10 de enero de 2018 fue día memorable para la Universidad de Occidente. El Gobernador de Sinaloa, Lic. Quirino Ordaz Coppel, anunció el envío de la Iniciativa de Ley al Congreso del Estado para otorgar autonomía plena a esta Institución. Esta noticia fue recibida con enorme entusiasmo por la comunidad universitaria reunida en el *Primer Encuentro Lince 2018*, asistiendo además fundadores, exrectores, estudiantes, madres y padres de estudiantes, personal docente y administrativo de esta Universidad, así como representantes de instituciones públicas, de los sectores productivos y de la sociedad civil y académica.

Ese nuevo estatus emplaza a la Universidad a enfrentar nuevos retos, como un organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; se le brinda además la posibilidad de ejercer la reflexión y la crítica para que sea un espacio libre en donde se produzca, transmita y transfiera conocimiento, así como ejercer el derecho de autogobernarse, de construir un gobierno propio y de establecer un marco normativo para regular los roles desempeñados por los integrantes de su comunidad académica.

La autonomía faculta a la UAdeO para determinar su organización, funcionamiento y los tipos de autoridad; por tanto, la toma de decisiones libres para conducir el desarrollo institucional y los modos de vinculación con los distintos sectores de la sociedad en donde está inserta. Con esas premisas, que entrañan las dimensiones de la autonomía, se presentan en este último apartado dedicado al diagnóstico institucional los esfuerzos de la Universidad durante los últimos tres años para arribar a la actual organización académica colegiada y participativa.

La Universidad tiene cobertura estatal, se integra por Unidades Regionales y Extensiones para desconcentrar y organizar territorialmente los servicios educativos que presta en 9 municipios del estado de Sinaloa. Con esos mismos propósitos, la UAdeO se organiza en departamentos académicos agrupando las áreas de conocimiento, donde se realizan, en estrecha vinculación con los sectores productivos y sociales, las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y vinculación, apoyándose en los coordinadores de Programas Educativos que conforman dichos departamentos. Para efectos de planeación y evaluación, los departamentos académicos

correspondientes a un área de conocimiento se integran y coordinan en colegios por áreas afines del conocimiento.

De acuerdo con este criterio, en 2018 se inician las gestiones para que los colegios sean reconocidos como Dependencias de Educación Superior (DES) por las autoridades educativas externas, como es el caso de la Dirección General de Educación Superior de la SEP, autorizado en 2019. Para avanzar en esa dirección y consolidar la organización de las DES, se concentran y se da seguimiento a sus principales indicadores de capacidad y competitividad académica.

Marco jurídico

En la implementación de la estructura orgánica y funcional de la Universidad, se han llevado a cabo importantes acciones para modernizarla; entre ellas, adquiere relevancia la actualización de su régimen jurídico y el consecuente apoyo brindado para mejorar el funcionamiento de sus máximos órganos de gobierno, representados por el H. Consejo Universitario y los H. Consejos Técnicos de las Unidades Regionales.

Para dotar a la Universidad de un nuevo marco jurídico como institución autónoma, fue necesario adecuar la legislación universitaria, una vez que por decisión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa se otorgó a la Universidad de Occidente la autonomía por la vía de una nueva *Ley Orgánica* en abril de 2018. En ese contexto, el Artículo Octavo Transitorio de dicha Ley determinó que el H. Consejo Universitario, en los 45 días hábiles siguientes a la fecha de su entrada en vigor, procedería a expedir el Estatuto Orgánico, y mandató además la actualización y adecuación del resto de los reglamentos universitarios. En cumplimiento de dicho mandato, en abril de 2018 se aprueba por el H. Consejo Universitario el nuevo Estatuto Orgánico, en donde se precisan las disposiciones relativas a la organización académica y administrativa de la UAdeO.

Funcionamiento de los órganos colegiados

De igual manera, para avanzar en la conformación del nuevo marco normativo, en octubre de 2018 se aprueba por el H. Consejo Universitario el *Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados*. Teniendo en cuenta ese sustento legal, se impulsa el funcionamiento de los órganos de gobierno, como el H. Consejo Universitario y los

H. Consejos Técnicos, turnando a sus reuniones asuntos relacionados con los ámbitos de sus competencias. El H. Consejo Universitario durante el año 2017 llevó a cabo 3 reuniones ordinarias; en 2018, 3 ordinarias y 2 extraordinarias; en 2019, 3 ordinarias y 3 extraordinarias. Por su parte, los H. Consejos Técnicos de las Unidades Regionales, de acuerdo con su naturaleza, mostraron mayor dinamismo en cuanto al número de sesiones correspondientes al pasado periodo rectoral; en conjunto suman 58 sesiónes ordinarias y 42 extraordinarias.

Para cumplir con la nueva *Ley Orgánica*, específicamente lo estipulado en sus artículos 14 y 22 y el transitorio número Séptimo, el Consejo Universitario designó, el 30 de mayo de 2018, a los miembros que integran la Junta de Gobierno de la Universidad, tomando también en cuenta lo establecido en los artículos 25, 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la UAdeO.

La integración de ese órgano colegiado consta de 3 miembros del personal académico de la Universidad y 4 externos. El 26 de abril de 2019 esta Junta de Gobierno turnó al H. Consejo Universitario su *Reglamento Interno*, siendo aprobado por unanimidad; en esa misma sesión el H. Consejo Universitario aprobó también el *Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente*, aprobado previamente por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Con ello, se está en posibilidad de que por primera vez en el 2020 el personal académico de la UAdeO cuente con estímulos económicos derivados del *Programa de Carrera Docente* en UPES (U040). El 14 de noviembre de 2019 el H. Consejo Universitario aprobó el *Reglamento del Personal Académico* y el *Código de Ética*.

De la misma manera que la UAdeO reconoce y celebra tanto los logros presentados en este apartado del diagnóstico institucional como el prestigio social del que hoy goza, también aprecia los grandes desafíos derivados de las tendencias y dinámicas del contexto internacional, nacional y regional, que deberá enfrentar de manera proactiva, lo cual la emplaza a culminar con éxito este proceso de planeación estratégica y posteriormente asegurar los medios necesarios para su debida implementación.

3

CAPÍTULO 3

Conclusiones del análisis situacional interno-externo

Derivado del análisis situacional externo, es decir, de las principales dinámicas y tendencias que configuran el contexto internacional, nacional y estatal, así como de su análisis interno, el cual se presenta en la formulación de un diagnóstico institucional donde se resume el funcionamiento actual de la UAdeO. Se procede en este apartado a explicarar a manera de conclusiones tanto las principales fortalezas y debilidades como las oportunidades y amenazas detectadas en las primeras fases de este ejercicio de planeación estratégica, que tienen como propósito sustentar rigurosamente la formulación de la estrategia operativa del *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2020-2024*.

3.1 Análisis interno. Fortalezas y debilidades

Fortalezas

- Creciente reconocimiento social como institución de educación superior pública y autónoma.
- Crecimiento sostenido de los indicadores de competitividad académica; 100% matrícula de calidad y 100% de PE de calidad.
- Oferta educativa con alto grado de pertinencia social y factibilidad académica.
- Tres programas educativos de licenciatura de modalidad dual.
- Aumento de acciones de vinculación con los sectores sociales, productivos y académicos.
- Impacto positivo del servicio social universitario en los nueve municipios de la entidad en donde se tiene presencia.
- Realización de estancias académicas profesionales de los PE de licenciatura.

- Funcionamiento del Centro de Estudios de Lenguas Extrajeras en todas las Unidades Regionales y Extensiones, además de un nuevo campus en el municipio de Angostura.
- Cinco PE de posgrado reconocidos por el PNCP.
- Instancias y mecanismos internos para facilitar la transparencia y rendición de cuentas de todo el quehacer universitario, con auditorías académicas y financieras.
- *Plan Lince de Desarrollo Institucional* que direcciona el funcionamiento de la Universidad.
- Recategorización de personal académico y administrativo.
- Actualización e implementación del 100% de los PE de licenciatura sustentados en el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral de los Estudiantes (MELDI 2018).
- Clima organizacional que favorece la gobernabilidad y estabilidad de la Universidad.
- Aumento significativo del número de becas a estudiantes con recursos propios.
- Cien por ciento de cobertura de internet en todas las Unidades Regionales y Extensiones de la institución.
- Funcionamiento de los CLAE y de otros servicios complementarios de apoyo a los estudiantes para contribuir a su éxito académico.
- Posición financiera sana, lo cual ha impulsado el proceso de crecimiento y consolidación de las funciones sustantivas de la Universidad.
- Descentralización de la Universidad por medio de las Unidades Regionales y Extensiones, ubicadas en 9 de los 18 municipios de la entidad.
- Nivel de desarrollo de los ca (73.33% de CA de calidad).
- Marco normativo actualizado y socializado en la comunidad universitaria.

Debilidades

- Necesidad de incrementar el índice de egreso y titulación de los estudiantes.
- Planta académica con insuficiente habilitación (33.25% con estudios de posgrado).
- Crecimiento moderado en el número de Profesores de Tiempo Completo.
- Insuficiente desarrollo de las actividades de investigación.
- Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de reciente creación para el desarrollo de la investigación.
- Falta consolidar el seguimiento y evaluación del impacto de convenios institucionales.

- Falta implementar un programa de sustentabilidad de manera homogénea en las Unidades Regionales y Extensiones.
- Insuficiente número de actividades culturales y deportivas para lograr una formación integral de los estudiantes.
- Insuficientes espacios físicos y equipamiento especializado para que los Profesores de Tiempo Completo realicen actividades de investigación.
- No contar con un ancho de banda suficiente.
- Insuficiente personal habilitado y de equipamiento para incrementar y diversificar la prestación de servicios especializados a la sociedad.
- Bajo número de cuerpos académicos.
- Escasa participación de los profesores en redes de investigación nacionales e internacionales.
- Manuales de funcionamiento y de procedimientos desactualizados.
- Bajo número de PTC con reconocimiento del perfil deseable del PRODEP.
- Bajo número de PTC miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- Cultura de trabajo académico individualista con poca participación en redes de investigación de algunos PTC que integran los CA.
- Falta de sistematización de las actividades del *Programa de Educación Continua* para que responda a las necesidades de la institución y de su entorno.
- Número insuficiente de actividades de extensión y difusión de la cultura y escasa evaluación de sus impactos.
- Sistema de Gestión Integrado desactualizado y sin procesos certificados bajo la norma ISO 2001:2015.
- Falta consolidar el seguimiento y evaluación del desempeño de las actividades universitarias.
- Escasa capacitación del personal administrativo y de gestión (funcionarios y mandos medios).
- Baja proporción de los PE de posgrado respecto a los PE de licenciatura.

3.2. Análisis Externo. Oportunidades y Amenazas

Oportunidades

- Alianzas estratégicas con organismos y asociaciones nacionales e internacionales de educación superior (ANUIES, CUMEX, CUPIA, CRES y UNESCO).
- Uso de TIC´s en la transición del 3.0 a la 4.0 para el desarrollo en todos los ámbitos sociales, académicos y productivos.
- Estudios de nivel medio superior de carácter obligatorio en el país.
- Reconocimiento de la importancia estratégica de la ciencia, la tecnología y la innovación para competir en el mercado global.
- Marco jurídico nacional de reconocimiento a la autonomía universitaria.
- Confianza en la UAdeO por sus logros académicos por las dependencias de gobierno nacional y estatal.
- Demanda gradual y creciente de la oferta educativa de nivel superior en la entidad.
- Necesidades expresas de los sectores productivos y sociales en materia de educación superior, innovación, transferencia tecnológica y desarrollo de la ciencia en general.
- Apoyo y confianza del sector productivo para la vinculación, que se manifiesta en la implementación de tres programas educativos en modalidad dual.
- Existencia de fuentes externas de financiamiento para la generación y diversificación de los ingresos de las universidades.
- Tendencia al incremento de los costos de la educación superior privada.
- Exigencia internacional a las IES para que participen en pro del desarrollo sostenible (*Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible* de la ONU).
- Aparición de nuevos perfiles profesionales en áreas productivas y sociales consideradas estratégicas para el desarrollo de la sociedad.
- Entorno propicio para las reformas institucionales para cumplir con su responsabilidad social (RSU).
- Directrices internacionales para orientar el rumbo de la educación superior (ONU, UNESCO-IESALC, CRES, OCDE, BM y OEA, entre otros).
- Organismos externos a las IES que acreditan la calidad de sus Programas Educativos y certifican sus procesos administrativos y académicos.

Amenazas

- Marco normativo incierto para el financiamiento público de la educación superior, ciencia, innovación y tecnología.
- Exigencia a las IES para cumplir estándares académicos internacionales.
- Recursos financieros insuficientes para el impulso a la extensión de la cultura y los servicios.
- Deficiente regulación y apoyos a escala nacional para la sustentabilidad de las IES.
- Problemática socioeconómica con repercusiones de violencia familiar y social.
- Limitada promoción de valores en la sociedad para lograr una sana convivencia y el fomento de una cultura de paz.
- Restringido apoyo oficial para la vinculación de las actividades de investigación y de los PE de posgrado con los sectores productivos y sociales.
- Vulnerabilidad de los miembros de las comunidades educativas ante los graves problemas de inseguridad y de violencia.
- Uso inadecuado de las TIC´s por parte de los jóvenes; solo las utilizan para fines de recreación y de ocio.
- Decreciente techo financiero de los programas que otorgan apoyos extraordinarios a la educación superior e incremento de instituciones que quieren acceder a ellos.
- Escasos apoyos de asociaciones y consorcios nacionales e internacionales para becas de los estudiantes.
- Pocos apoyos oficiales para la internacionalización de la educación superior.
- Desigualdad económica y social (aumento de la pobreza).
- Brechas entre las IES, relacionadas con su calidad e incorporación de innovaciones en sus funciones.
- Incertidumbre ante los cambios legislativos en materia de educación superior (gratuidad obligatoria y autonomía).
- Expectativas inciertas generadas por los periodos de transición de los gobiernos tanto estatales como nacionales.
- Desarrollo muy diferenciado entre grupos sociales, en términos de conocimientos y de expectativas del valor de la educación superior.
- Competencia con otras instituciones de educación superior que reciben mayor financiamiento público.

4

CAPÍTULO 4

Historia, misión y filosofía institucional

4.1 Historia

La Universidad Autónoma de Occidente es una institución con notable arraigo en la sociedad sinaloense desde hace más de ocho lustros. Sus antecedentes se remontan a 1974, cuando se creó el Centro de Estudios Superiores de Occidente, A. C. (CESO), fecha en la que esa asociación con fines educativos se constituyó formal y jurídicamente en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

La oferta educativa inicial que impulsó el CESO fue del nivel medio superior, pero en la segunda mitad de 1979 se amplió con dos opciones de estudios profesionales: la Escuela de Ciencias Básicas e Ingeniería, en Culiacán, y la Escuela de Administración Agropecuaria, en la ciudad de Los Mochis. Es relevante señalar que diversos organismos privados ofrecieron su ayuda para la apertura de esta última escuela, como por ejemplo el Comité Regional Campesino No. 8, que donó al CESO dos hectáreas para la ubicación del edificio que lo albergaría.

En forma simultánea a la apertura de estas escuelas, las autoridades del CESO propusieron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) cambiar la denominación de la institución educativa de Centro Universitario de Sinaloa, que usó por corto tiempo, a Universidad de Occidente. En noviembre de 1979, mediante oficio expedido por la Dirección General de Educación Superior, de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de esa dependencia federal, fue autorizado el funcionamiento de la institución como Universidad de Occidente.

Pocas semanas después, en enero de 1980, por acuerdo de asamblea del CESO, se encomendó al Dr. Julio Alberto Ibarra Urrea la estructuración académica, quien organizó tres Seminarios de Planeación Educativa que se realizaron entre enero y marzo de

ese año en Altata, Culiacán y Los Mochis. El resultado de los trabajos de esos seminarios, como se reconoció en su momento, fueron la base organizativa de la institución.

En la formación de la UdeO, en su establecimiento real y operativo, fue determinante el Decreto del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, publicado el 15 de mayo de 1981 en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, que disponía que la Universidad de Occidente formaba parte del Sistema Educativo Estatal en su carácter de institución de educación superior, precisando en el mismo decreto que la UdeO era una institución de servicio público desconcentrada del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica propia y que se regía por lo dispuesto en ese Decreto y en la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa*, en el *Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa* y en la *Ley de Educación para el Estado de Sinaloa*. Es decir, la hoy Universidad Autónoma de Occidente nació como institución de educación superior del Gobierno del Estado de Sinaloa.

El proyecto de creación de la nueva institución de educación superior, por numerosos empresarios, profesionistas y padres de familia, que también fue encabezado por otros destacados personajes, como el Dr. Gonzalo Armienta Calderón, prosperó de tal forma que se integró al sistema nacional de educación superior; formalmente fue inaugurada el 24 de febrero de 1982 con un acto que incluyó la toma de posesión del Dr. Julio Ibarra Urrea como primer Rector de la UdeO.

En ese mismo año, la UdeO empezó a extender su quehacer educativo en la geografía estatal; en forma progresiva instaló planteles en las principales ciudades de la entidad: en 1983 creó la Unidad Regional Guasave, en 1984 el Instituto de Antropología de El Fuerte, al igual que la Unidad Mazatlán. En 1989 nace la Unidad Regional Guamúchil (Salvador Alvarado), mientras que la Extensión El Fuerte se institucionalizó en 1991 y en 2006 se le reconoce como Unidad Regional. En 2005 se fundó la extensión de Escuinapa y un año más tarde la de Rosario; por último, en 2017 la extensión de Sinaloa de Leyva.

El 3 de marzo de 2017, la Junta Directiva de la Universidad de Occidente me designó como Rectora de esta institución, siendo la primera mujer en ocupar ese cargo, después de 35 años de haber nombrado a su primer Rector. Desde el inicio de esa administración se convocó a la comunidad universitaria para iniciar un cambio profundo

en la UAdeO, tendiente a su fortalecimiento académico y administrativo para atender proactivamente las demandas y necesidades de la sociedad sinaloense y de la región.

Para implementar esa gran trasformación, se presentó al Honorable Consejo Académico de la Universidad de Occidente el *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2017-2020* (PLDI), con el lema «Educación, esfuerzo, inteligencia y paz», aprobado por unanimidad por dicho órgano de gobierno universitario. En ese documento se explicó la estrategia delineada colectivamente para arribar a una institución sensible, comprometida y creativa, para explorar, definir y ejercer, con base en su oferta educativa pertinente y de calidad y en la generación, promoción y transferencia de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, las formas y recursos de la Universidad que apoyen el desarrollo sostenible de Sinaloa y el país.

Teniendo como guía el *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2017-2020*, esta casa de estudios trabaja, crece y se consolida a un ritmo acelerado. Ocho ejes definen la estructura operativa con que se busca ofrecer educación superior de alta calidad, con gran sentido de responsabilidad social y un compromiso ineludible con los más altos valores del desarrollo y el bienestar de la población.

En esa perspectiva de desarrollo se inician gestiones para dotar de autonomía a la Universidad, encontrando muchísimos aliados en el Gobierno Federal, Gobierno del Estado, en la Cámara Local de Diputados, en los sectores social y productivo de Sinaloa y en un gran grupo de colegas del ambiente académico y científico del país y el extranjero, quienes constataron los grandes cambios académicos y administrativos que se estaban llevando a cabo en la Universidad. Con ese sustento apoyaron la propuesta de autonomía, la cual finalmente se concretó el 21 de febrero de 2018, publicándose en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* el Decreto número 376 de la LXII Legislatura, a través del cual se expide la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente* (UAdeO), ocupando el lugar nacional 35. Hecho histórico para la Universidad y el estado de Sinaloa. La autonomía universitaria es una prerrogativa establecida en la fracción VIII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: «Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de

libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio».

La autonomía de la UAdeO es hoy su principal fortaleza; haciendo uso de ese derecho recién conquistado, desarrolla su capacidad para relacionarse positivamente con los sectores de la sociedad y procesa de manera proactiva las demandas educativas, de generación y transferencia del conocimiento, de la promoción de la cultura y del arte. De igual manera, la Universidad ejerce la prerrogativa de autogobernarse, construyendo un nuevo marco normativo, una organización funcional y contando con la existencia de órganos colectivos y personales, la Universidad toma libremente sus decisiones para conducir el desarrollo institucional. En esa senda, la UAdeO refrenda que el ejercicio responsable de su autonomía incluye además la transparencia y rendición de cuentas de su quehacer académico y financiero.

Hoy, a más de 40 años del surgimiento de la Universidad, se le reconoce su desarrollo académico y contribución social en Sinaloa y la región. A la Universidad Autónoma de Occidente en el periodo rectoral 2017-2020 se le ubica como la segunda Institución de Educación Superior en Sinaloa; por su cobertura, es también la número 35 en adquirir su autonomía en el país, y oferta el 100% de Programas Educativos y de matrícula de calidad de nivel licenciatura. De esta manera, la UAdeO cumple con su compromiso histórico con la entidad, la región y con México, al brindar una educación de calidad con pertinencia e inclusión.

4.2 Misión

Formar ciudadanos integrales y competentes, con sentido crítico, ético y de responsabilidad social, altamente capacitados para desempeñarse con éxito y generar conocimiento, con base en un innovador modelo educativo para el desarrollo integral con enfoque en competencias profesionales, Programas Educativos pertinentes, gestión de calidad y transparencia, con la finalidad de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, democrática, pacífica, solidaria y respetuosa del ambiente y el desarrollo sustentable.

4.3 Valores universitarios

La Universidad Autónoma de Occidente vive sus valores como respuesta a los desafíos y tendencias de la educación superior, en un proceso continuo para mejorar su calidad. Para ello, cuenta con un *Código de Ética* que tiene como propósito proveer una base fundamentada en principios y valores que permitan desarrollar y guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en esta institución.

El *Código de Ética* se conforma por 28 valores: 1. Honestidad, 2. Actitud, 3. Igualdad, 4. Tolerancia, 5. Diversidad e Inclusión, 6. Respeto, 7. Confidencialidad y manejo de información, 8. Cuidado del medio ambiente, 9. Compromiso, 10. Comunicación, 11. Confianza, 12. Cooperación, 13. Disciplina, 14. Integridad, 15. Legalidad, 16. Propiedad de terceros, 17. Laicidad, 18. Cuidado del patrimonio universitario, 19. Cultura de la Paz, 20. Democracia, 21. Justicia, 22. Libertad, 23. Lealtad, 24. Responsabilidad, 25. Perseverancia, 26. Solidaridad, 27. Humildad y 28. Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.

EL CÓDIGO DE ÉTICA SE CONFORMA POR

28 valores

- Honestidad
- Actitud
- Equidad
- Tolerancia
- Diversidad e inclusión
- Respeto
- Confidencialidad y manejo de información
- Cuidado del medio ambiente
- Compromiso
- Comunicación
- Confianza
- Cooperación
- Disciplina
- Integridad
- Legalidad
- Propiedad de terceros
- Laicidad
- Cuidado del patrimonio universitario
- Cultura de la Paz
- Democracia
- Justicia
- Libertad
- Lealtad
- Responsabilidad
- Perseverancia
- Solidaridad
- Humildad
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas

5

CAPÍTULO 5

Planteamiento estratégico para construir colectivamente el futuro deseado

5.1 Metodología para la elaboración del PLDI 2020-2024

Desde el año 2017 se adoptó un Modelo de Planeación Estratégica como metodología de trabajo para orientar el desarrollo de la Universidad. Dicho modelo se caracteriza por ser participativo, integral y sistémico; su aplicación se ha convertido en una fortaleza importante que marca el rumbo por donde transita la Universidad hacia su consolidación.

El carácter participativo del Modelo de Planeación promueve el involucramiento individual y colectivo de los actores y órganos universitarios en las distintas fases del proceso de formulación, evaluación y actualización de la planeación, con una definición precisa de los ámbitos de competencia de cada integrante y sector de la comunidad universitaria y de las partes externas interesadas; el enfoque sistémico considera a la Universidad como sistema, que se encuentra dentro de otro sistema, el educativo de nivel superior; la UAdeO es un sistema abierto, que reacciona de manera proactiva a fuerzas o demandas externas, que le dan razón de ser a todo su quehacer interno; es integral debido a que el proceso de planeación y evaluación lo concibe desde una perspectiva global; abarca todo el quehacer universitario, interrelacionando el desarrollo de las funciones académicas, de administración y gestión, inherentes a la Universidad.

Teniendo en cuenta esos lineamientos, se formuló y se dio seguimiento y evaluación al anterior *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2017-2020*, informándose a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de los logros alcanzados, derivados de la ejecución del mencionado PLDI. Con la introducción continua y sistemática de mecanismos internos de planeación y evaluación en la UAdeO, hoy se tiene mayor orden y control de sus recursos humanos, materiales y financieros y de sus funciones académicas y administrativas, facilitando la transparencia y rendición de cuentas.

Con base en ese Modelo de Planeación Estratégica, se formuló el *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2020-2024*, transitando por un proceso constituido por cuatro fases:

- La primera fase alude al encuadre estratégico, que consistió en la realización del análisis contextual como un referente obligado para este tipo de ejercicios de planeación estratégica.
- La segunda fase comprende la evaluación cuantitativa y cualitativa de la implementación del anterior *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2017-2020*.
- La tercera fase se dedicó a realizar las consultas a la comunidad universitaria por medio de talleres, reuniones y también a través de la página web institucional. Esa participación propició un diálogo encaminado a valorar los problemas y retos que enfrenta la Universidad y la manera de resolverlos.
- En la cuarta fase, con todos los insumos generados en las fases anteriores, se procede a elaborar la estrategia operativa para conducir a la Universidad a mejores niveles de desarrollo en un periodo al año 2030, incluyendo además un corte al año 2024 correspondiente al próximo ejercicio rectoral.

5.2 Visión institucional al año 2030

La Universidad Autónoma de Occidente es una institución ampliamente reconocida en el país por su contribución al desarrollo sostenible de la sociedad sinaloense, de la región y de México; utilizando criterios de calidad, pertinencia, equidad e inclusión implementa procesos de generación, aplicación y transferencia del conocimiento y de promoción de la cultura y el arte.

Esta visión institucional se distingue por los siguientes rasgos:

1

La oferta educativa de la UAdeO es reconocida por su calidad y pertinencia, utilizando criterios de equidad e inclusión se imparten Programas Educativos de licenciatura y posgrado en varias áreas del conocimiento. Los PE trascienden las modalidades tra-

dicionales; se hace uso también de la educación virtual y semipresencial; se tienen PE duales e interinstitucionales. Aplicando el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral de los Estudiantes, con enfoque por competencias, se actualizan, imparten y se realiza seguimiento y evaluación constante a los planes y programas de estudio. La igualdad de género es un eje transversal de las funciones universitarias y se implementa mediante toda la estructura institucional.

2

Se dispone de un marco normativo específico y de mecanismos adecuados para regular el ingreso, evaluación y promoción del personal académico, así como para apoyar su habilitación y actualización, se estimula la práctica docente diversificada; todo ello contribuye al desarrollo equilibrado de las funciones universitarias y al relevo generacional de docentes con criterios de méritos académicos.

3

La mayor parte de los PTC cuenta con estudios de posgrado en las áreas disciplinarias de los PE en donde participan; más del 80% de PTC posee el grado de doctor y cuenta con reconocimiento del Perfil Deseable PRODEP, más del 50% de los PTC de carrera forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.

4

La generación, aplicación y difusión del conocimiento forman parte fundamental del quehacer diario de la Universidad; atienden problemas prioritarios para el desarrollo sostenible de la sociedad. Estas funciones se articulan con las funciones docentes, de vinculación y extensión de la cultura y hacen posible la formación integral de los estudiantes. El 80% de los Cuerpos Académicos tienen estatus de Consolidados o En Consolidación; sus integrantes implementan Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento acordes a las áreas disciplinarias que integran los Programas Educativos en donde están adscritos, se participa en redes académicas nacionales e internacionales, así como en consorcios de instituciones de educación superior o científicas.

5

La vinculación con los sectores productivos y sociales es estrecha y permanente, se llevan a cabo acciones de colaboración y de ayuda mutua, las cuales contribuyen a promover la transferencia de conocimientos y tecnología, mejorar los procesos formativos, incluyendo tanto la prestación de servicios de laboratorios, talleres, consultorios y bufetes como a las actividades de educación continua en consonancia con las necesidades de actualización de egresados y de público en general, en temáticas y áreas profesionales emergentes y relevantes. Se atiende a distintos grupos de la sociedad con la prestación del servicio social, de las prácticas profesionales, y también a través del emprendedurismo y de la innovación. La cooperación académica entre la Universidad y otras instituciones, nacionales e internacionales, impacta positivamente en la formación de estudiantes, docentes e investigadores, por medio de proyectos conjuntos de investigación, innovación tecnológica y de intervención social.

6

La atención y acompañamiento de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar permiten incrementar sus índices de egreso y de titulación. Para ello, se cuenta con el *Programa de Tutorías* y se ha consolidado el funcionamiento de los Centros de Atención Lince en todas las Unidades Regionales. El programa de becas a estudiantes tiene una amplia cobertura. La formación integral de los estudiantes incluye diversas actividades físicas, artísticas y culturales. Se continúa con la promoción de valores, de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física, para mejorar la calidad de vida no solo del estudiantado, sino también del resto de la comunidad universitaria. Los exámenes practicados por los organismos evaluadores externos a los estudiantes de licenciatura arrojan resultados satisfactorios alcanzando el 75 por ciento. Los egresados de la UAdeO se insertan con éxito en el campo laboral en un entorno globalizado y multicultural.

7

La innovación de la gestión institucional se sustenta en la aplicación de un modelo de planeación estratégica, con enfoque participativo, sistémico e integral; se cuenta con indicadores de desempeño para dar seguimiento y evaluación de los resultados

obtenidos por la institución; se hace uso de herramientas informáticas para facilitar las tareas y la integración de la planeación, programación, presupuestación y evaluación. Se dispone de una estructura organizacional que integra el quehacer de las Unidades Regionales y sus Extensiones; aunadas a las dependencias de la administración central, aseguran las condiciones idóneas para que el personal al servicio de la Universidad lleve a cabo sus funciones sustantivas y de apoyo. Los espacios físicos de la Universidad son suficientes y adecuados, están equipados para llevar a cabo todas las funciones académicas, administrativas y de gestión, las cuales se potencian y facilitan con el uso permanente de tecnologías, sistemas, herramientas y dispositivos.

Los trámites y procedimientos relacionados tanto con la trayectoria de sus estudiantes como con el trabajo del personal académico, administrativo y directivo, se han simplificado haciendo uso de las TIC. Se cuenta con procesos administrativos certificados bajo la familia de normas ISO; en conjunto, esos procesos conforman el Sistema de Gestión Integrado; la administración y gestión institucional están acreditada por los CIEES.

Se cumple con los compromisos institucionales manteniendo finanzas sanas, las fuentes de financiamiento son diversificadas, y utilizando medidas de austeridad se hace uso óptimo de los recursos disponibles en la Universidad.

La transparencia se aplica como un principio congruente con los valores de honestidad y responsabilidad social asumidos por la UAdeO, abarcando a todo su quehacer, lo que redunda en la gran confianza que los sectores de la sociedad le brindan a la Universidad.

Las actividades para apoyar el desarrollo sostenible están incorporadas de manera transversal en todas las funciones académicas de la institución; su implementación es una prioridad de la administración y la gestión universitaria.

8

El marco normativo vigente está actualizado y es suficiente, establece las obligaciones y derechos de los integrantes de la Comunidad Lince y de los órganos colegiados y unipersonales de la UAdeO, lo cual permite dirimir con éxito los problemas que se le presente, tanto en lo interno como en lo externo.

Los órganos colegiados y unipersonales poseen estructuras sólidas y con su funcionamiento se asegura el cumplimiento de la misión y visión institucional. Se utilizan canales de comunicación efectivos entre los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo a sus órganos colegiados y unipersonales, logrando consensos y acuerdos en la toma de decisiones para continuar impulsando el desarrollo de la Universidad, lo que ha generado un ambiente de estabilidad y armonía, ejerciendo su autonomía de manera responsable se mantiene la gobernabilidad institucional.

De esta manera, la visión de la UAdeO a 2030 refrenda su compromiso de continuar contribuyendo al logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de la ONU, del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* y del *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, dado que se erigen como la visión del futuro deseado para la sociedad.

5.3 Ejes estratégicos: objetivos generales, políticas, objetivos específicos, líneas de acción y metas-indicadores

5.3.1 Oferta educativa incluyente con calidad y equidad

Objetivo General 1

Impulsar la diversificación y mejora de la oferta educativa con calidad, inclusión y equidad para formar ciudadanos socialmente responsables y capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y el país en un entorno global.

Política 1.1

La ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustenta en estudios rigurosos de pertinencia social y académica para atender con servicios de calidad las necesidades del desarrollo sostenible de Sinaloa y la región.

Objetivo particular 1.1.1

Impulsar la ampliación, diversificación y mejora de la oferta educativa con estándares de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Mejorar continuamente los Programas Educativos actuales y crear nuevos en áreas emergentes del conocimiento	Variación porcentual de matrícula de primer ingreso	38	40	45
	Número de PE de nueva creación	5	19	23
Realizar seguimiento de los Programas Educativos para verificar que su implementación se apega a sus planes y programas de estudio y al contenido del MELDI 2018	Porcentaje de PE actualizados y con seguimiento académico	100	100	100
Garantizar que los PE de licenciatura cuenten con las condiciones académicas y administrativas para alcanzar estándares de calidad nacionales e internacionales	Porcentaje de PE de calidad (acreditados o con evaluación de primer nivel CIEES)	100	90	90
	Número de PE acreditados a escala internacional	4	10	15
	Porcentaje de matrícula de calidad	100	90	100

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 1.1.1

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Incrementar el número de PE de posgrado registrados en el PNPC del CONACYT	Porcentaje de PE en el *Programa Nacional de Posgrados de Calidad* (PNPC y PFC)	50	66	75
	Porcentaje de matrícula de PE en el *Programa Nacional de Posgrados de Calidad* (PNPC y PFC)	38	50	60
	Porcentaje de eficiencia terminal de posgrado	49	85	90
	Porcentaje de titulación de posgrado	28	80	90
	Número de profesores tutores en posgrado	86	108	110

Objetivo particular 1.1.2

Considerar modalidades distintas a la presencial (virtual y mixta) para ampliar y diversificar la oferta educativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Fortalecer a los PE virtuales asegurándoles las mejores condiciones para su adecuada impartición	Número de PE presenciales que ofrecen asignaturas en línea	1	106	119
	Número de PE virtuales	2	4	10
	Matrícula que cursa PE en línea	31	407	814
	Número de profesores que imparten al menos una asignatura en línea por PE	12	1591	1600
Consolidar alianzas con otras IES para impartir PE de calidad en áreas estratégicas del conocimiento	Número de PE impartidos en colaboración interinstitucional de calidad nacional o internacional	2	4	6
Mejorar e incrementar el número de PE mixtos o semipresenciales	Matrícula que cursa PE mixtos o semipresenciales	236	780	1330
	Número de PE mixtos o semipresenciales	3	8	9

Política 1.2

Atención a la demanda social de educación superior mediante la aplicación de criterios de equidad e inclusión para contribuir a superar desigualdades sociales y avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa, incluyente, próspera y democrática.

Objetivo particular 1.2.1

Garantizar la equidad del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes sin distinción de origen, sexo, condición social, geográfica, religiosa o cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Mejorar los procesos formativos para que los estudiantes alcancen aprendizajes significativos, sea cual sea su origen social y cultural, desarrollando al mismo tiempo sus capacidades y talentos específicos	Porcentaje de estudiantes, que obtienen resultados aprobatorios en exámenes de egreso	18	60	65
	Porcentaje de aprobación en exámenes ordinarios	86	90	95
	Porcentaje de aprobación en exámenes extraordinarios	23	35	70
Aplicar procedimientos administrativos y académicos adecuados para la titulación de los estudiantes	Tasa de retención de licenciatura por cohorte generacional. (2014-2018)	72	85	90

Objetivo Particular 1.2.2

Promover procesos de inclusión de la oferta educativa facilitando la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Reforzar las acciones universitarias encaminadas a lograr la Equidad de Género	Número de proyectos y/o estudios de género	1	4	4
	Número de acciones de equidad de género	26	104	120
	Alumnos que participan en acciones de equidad de género	9518	15 000	16 598
	Número de estudiantes capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	9518	15 000	16 598
Proveer condiciones adecuadas a los estudiantes con necesidades educativas especiales	Número de alumnos con necesidades educativas especiales	175	182	200
	Porcentaje de edificios acondicionados y equipados para atender a personas con necesidades educativas especiales	10	35	70

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 1.2.2

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Impulsar la atención a la demanda de educación superior sin importar el lugar de origen de los estudiantes	Número de estudiantes extranjeros	14	25	40
	Número de estudiantes de otras entidades federativas	174	200	300
Fortalecer acciones y programas de apoyo a estudiantes que provienen de grupos vulnerables	Número de alumnos provenientes de grupos vulnerables, que participan en el *Programa de Atención a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior* (PAEIIES)	347	400	500

5.3.2 Capacidad académica pertinente y suficiente

Objetivo General 2

Elevar la capacidad académica de la institución incrementando el número de PTC con perfil deseable PRODEP y su acceso al Sistema Nacional de Investigadores para apoyar el desarrollo de Cuerpos Académicos.

Política 2.1

Para fortalecer la capacidad académica, se deberán desarrollar acciones para incrementar el número de PTC con perfil PRODEP y SNI, buscando un equilibrio entre las 6 UR para atender los PE e incrementar el número de CA consolidados, así como para fomentar el trabajo colegiado en las funciones sustantivas de docencia, investigación y posgrado.

Objetivo Particular 2.1.1

Incrementar el número de PTC con perfil deseable del PRODEP y SNI, buscando un equilibrio entre las 6 UR, para atender los PE.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Realización de gestiones con organismos federales y estatales para incrementar el número de plazas de PTC para nuevos profesores y para la renovación de la planta académica, considerando la nueva oferta educativa	Número de PTC	262	312	356
Promover la habilitación de los profesores de carrera que no han obtenido su grado	Número de PTC con posgrado (maestría y doctorado)	218	280	338
Desarrollo de un programa de atención, orientación, capacitación y seguimiento a profesores para atender las convocatorias de proyectos de investigación, PRODEP y SNI	Número de PTC con perfil PRODEP	76	238	287
	Número de PTC en el SNI	39	90	112
	Porcentaje de PTC en el SNI que participan en CA	40	60	95
Formalización de nuevos convenios con instituciones nacionales y extranjeras, para la cooperación académica, que favorezca la movilidad, el intercambio y la investigación conjunta con los CA de la UAdeO	Número de PTC en movilidad nacional	48	100	200
	Número de PTC en movilidad internacional	17	50	75

Objetivo Particular 2.2.1

Aumentar el número de Cuerpos Académicos Consolidados y en consolidación.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Impulso al desarrollo de la investigación pertinente y del posgrado con el involucramiento de la planta docente y la colaboración de los CA	Número de Cuerpos Académicos Consolidados	5	11	15
Promoción de la organización de espacios para la participación colegiada del personal académico en el análisis, discusión, planeación y evaluación del ejercicio de la docencia e investigación	Número de Cuerpos Académicos en Consolidación	6	10	14
	Número de Cuerpos Académicos en Formación	4	5	6

5.3.3 Profesionalización y desarrollo docente

Objetivo General 3
Fortalecer la profesionalización y el desarrollo del personal docente.

Política 3.1
La profesionalización y el desarrollo docente se deberán impulsar con base en el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral, así como con estándares nacionales e internacionales.

Objetivo Particular 3.1.1
Fortalecer la profesionalización docente bajo un modelo educativo centrado en el aprendizaje y con enfoque en competencias.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Impartir cursos y talleres de formación docente de acuerdo con el MELDI	Número de cursos de capacitación y actualización disciplinaria y pedagógica	131	161	191
	Número de profesores que asisten a cursos de capacitación disciplinaria y pedagógica	1582	1605	1645
Apoyar la certificación de los docentes	Número de profesores certificados en competencias docentes	407	507	607
	Número de profesores certificados en competencias digitales	0	180	360

Objetivo Particular 3.1.2

Fortalecer el trabajo docente mediante la participación de los profesores en eventos académicos locales, nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Apoyar la participación de los docentes en eventos académicos locales, nacionales e internacionales	Número de profesores visitantes extranjeros	15	25	35
	Número de eventos nacionales realizados	8	16	24
	Número de eventos internacionales realizados	3	6	10
	Número de docentes que participan en eventos nacionales	262	312	356
	Número de docentes que participan en eventos internacionales	39	90	112

Objetivo Particular 3.1.3

Estimular la dedicación y la excelencia académica de los docentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Aplicación de incentivos para aumentar la productividad académica de los docentes	Número de convocatorias para el reconocimiento a la trayectoria laboral del docente	1	2	2
	Número de profesores beneficiados por el *Programa de Estímulos al Desarrollo Docente*	0	529	900

Objetivo Particular 3.1.4

Promover habilidades complementarias orientadas a la formación de valores e identidad institucional, bajo un esquema que promueva la superación y el trabajo académico.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Realizar cursos, talleres, jornadas, conferencias y eventos académicos colectivos orientados a la formación de valores e identidad institucional	Número de acciones orientadas a la formación de valores e identidad institucional	26	52	55
	Porcentaje de profesores que participan en acciones orientadas a la formación de valores e identidad institucional	90	92	95

Política 3.2

La evaluación del desempeño del personal docente es fuente de información para fortalecer la profesionalización de la planta académica, reconociendo sus fortalezas y tomando medidas para la superación de sus debilidades, con fines de mejorar las prácticas académicas en cada UR.

Objetivo Particular 3.2.1

Fortalecer mecanismos e instrumentos para recopilar, analizar y dar seguimiento a los resultados de los procesos de la evaluación tanto del desempeño de los profesores como de los investigadores de todas las tareas académicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Elaboración, validación y aplicación de instrumentos de evaluación a profesores e investigadores	Porcentaje de profesores evaluados	100	100	100
	Porcentaje de investigadores evaluados	100	100	100
Dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones para tener el panorama completo del grado de pertinencia de las actividades que realizan el personal académico e implementar acciones de mejora	Número de acciones de mejora derivadas del seguimiento de los resultados de evaluación docente	2	6	6

5.3.4 Desarrollo de la investigación y el posgrado en temas y problemas socialmente relevantes

Objetivo General 4

Dar seguimiento y evaluar el modelo integral para la mejora de la generación, transferencia, uso y protección del conocimiento; así como para elevar la calidad y pertinencia del posgrado.

Política 4.1

El fortalecimiento de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico deberá basarse en mecanismos permanentes de planeación, seguimiento y evaluación.

Objetivo Particular 4.1.1

Promover el desarrollo de la investigación en las diferentes áreas del conocimiento en las UR y Extensiones.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Seguimiento y evaluación del *Plan Estratégico para el Desarrollo de la Investigación* en todas las UR y Extensiones	Número de proyectos de investigación terminados al año	112	115	134
	Número de proyectos de investigación encaminados a la innovación tecnológica	1	3	7

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 4.1.1

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Creación de esquemas organizacionales que faciliten la integración del trabajo de los CA	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación de los PTC	50	60	70
	Número de proyectos de investigación que incorporan estudiantes	20	115	134
	Número de Redes Nacionales en las que participa la institución	14	34	55

Objetivo Particular 4.1.2

Evaluar permanentemente las actividades y resultados de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico para propiciar su retroalimentación y mejorar su calidad y pertinencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Seguimiento y evaluación de las actividades de investigación	Número de proyectos de investigación con financiamiento institucional	30	45	60
	Número de proyectos de investigación con financiamiento externo verificado	23	30	40
	Número de publicaciones indizadas producidas por los académicos	32	46	52
	Número de resultados de investigación protegidos por derecho de autor, propiedad de la institución o transferidos a otras organizaciones (derechos de autor, patentes, contratos)	1	4	7
	Número de libros publicados con ISBN como resultado de investigación	16	20	37

Objetivo Particular 4.1.3

Redefinir las LGAC prioritarias para el desarrollo local, estatal y regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Identificación e impulso de las LGAC prioritarias para el desarrollo local, estatal y regional	Número de LGAC con proyectos de investigación	33	50	52
	Porcentaje de LGAC pertinentes	100	100	100
Conformar cuerpos colegiados consultivos en los que participen investigadores destacados, egresados y representantes de los sectores productivos y sociales, para evaluar la pertinencia de las LGAC de los CA	Número de cuerpos colegiados	6	6	6

Política 4.2

La consolidación del posgrado deberá basarse en mecanismos permanentes de planeación, seguimiento y evaluación para elevar su calidad y pertinencia.

Objetivo Particular 4.2.1

Evaluar permanentemente las actividades y resultados de los estudiantes y egresados del posgrado para la mejora de los programas educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Seguimiento y evaluación de las actividades y resultados del posgrado	Número de estudiantes de PE de posgrado en movilidad nacional e internacional	67	120	180
	Número de estudiantes de posgrado recibidos en movilidad en la UAdeO, nacional e internacional	11	40	60
	Número de investigadores que participan en redes nacionales e internacionales por PE	40	49	90

5.3.5 Vinculación académica y extensión bidireccional y corresponsable

Objetivo General 5

Asumir el modelo de vinculación de cuarta hélice para transferir y promocionar los avances científicos y tecnológicos de la Universidad en las actividades socio-productivas de la región, con la participación plena del personal académico y de los estudiantes, implementando nuevos esquemas organizativos.

Política 5.1

La transferencia y promoción de conocimientos y tecnología se instrumentan por medio del mejoramiento de las dependencias y de los órganos universitarios de vinculación, de la firma y seguimiento de convenios con los sectores productivos y sociales.

Objetivo Particular 5.1.1

Mejorar el funcionamiento de las dependencias y órganos de vinculación universitarios, y establecer mecanismos eficientes de comunicación entre la UAdeO y sus aliados externos.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Se impulsarán mecanismos de comunicación constante con los sectores a partir del Consejo de Vinculación para orientar el desempeño y la participación institucional en el desarrollo sostenible de la región	Número de reuniones de los Comité de Vinculación Social por Unidad Regional	12	12	12

Objetivo Particular 5.1.2

Fortalecer la vinculación universitaria, apoyando e incrementando la oferta de productos y servicios institucionales en consonancia con la naturaleza disciplinaria de nuestros PE.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Incrementar la prestación de servicios profesionales a partir de la interacción de sus núcleos académicos especializados con los diferentes sectores, así como de las iniciativas institucionales dirigidas a resolver problemas de trascendencia social y productiva	Número de servicios profesionales proporcionados (bufetes, clínicas, consultorios médicos y psicológicos, despachos, etc.)	7107	7900	9000
	Población atendida en los bufetes, clínicas, consultorios médicos y psicológicos, despachos, etc.	6107	8610	13 000

Objetivo Particular 5.1.3

Estrechar la relación existente entre la UAdeO con los distintos sectores de la sociedad para desarrollar proyectos de beneficio común

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Formalizar la colaboración y ayuda mutua con los sectores sociales y productivos	Número de convenios con el sector público, privado, del tercer sector y académico	418	500	582
	Cantidad de beneficiarios por convenios	16 285	18 000	19 000
Apoyar la impartición de programas educativos de formación dual	Número de PE de formación dual que se imparten en colaboración con la industria u otros actores sociales	3	6	10

Objetivo Particular 5.1.4

Propiciar la actualización profesional en temas de vanguardia o emergentes que incidan en los avances, científicos, tecnológicos y humanistas, que requiere la sociedad del conocimiento.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Mantener contacto con los egresados para conocer sus necesidades de actualización profesional, al igual que con los colegios de profesionistas	PE con Asociación de Egresados	29	32	35

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 5.1.4

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Incrementar las acciones del *Programa de Educación Continua* en diferentes modalidades, garantizando educación para todos y a lo largo de la vida, desde la perspectiva del desarrollo sostenible	Número de acciones de educación continua (cursos, diplomados y seminarios)	14	28	42
	Matrícula del *Programa de Educación Continua*	420	840	1260
	Número de Programas Educativos que participan en el *Programa de Educación Continua* con la impartición de cursos, diplomados, seminarios, etc., dirigido a sus egresados o público en general	14	32	35
	Índice de satisfacción de estudiantes del Programa de *Educación Continua*	90	95	100

Objetivo Particular 5.1.5

Impulsar en los estudiantes el dominio de un segundo idioma.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Fortalecer la enseñanza del inglés y de otras lenguas extranjeras para contribuir a la internacionalización del currículo universitario	Matrícula total del Centro de Lenguas Extranjeras (CELE)	4085	4450	4854
	Proporción matrícula de la UAdeO atendida por el CELE-PIFLEX	48.20	75.00	90.00
	Número de certificaciones de la lengua extranjera emitidas por el CELE	418	800	1200
	Porcentaje de estudiantes que acreditan una lengua extranjera de conformidad con los criterios institucionales	100	100	100
	Número de Programas Educativos que impartan asignaturas en un segundo idioma	0	2	15

Política 5.2

La vinculación de los Programas Educativos asegura su pertinencia e incluye el desarrollo de competencias de los estudiantes para la innovación y el emprendimiento, así como la realización de prácticas profesionales, del servicio social y de movilidad académica encaminadas a lograr la formación integral y la inserción al mercado laboral de los estudiantes.

Objetivo Particular 5.2.1

Apoyar la toma de decisiones institucionales para la actualización de los Programas Educativos.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Realizar estudios de seguimiento de egresados y de mercado, de manera rigurosa con muestras amplias y diversificadas	Porcentaje de PE con estudios de mercado	100	100	100
	Porcentaje de PE con seguimiento de egresados	100	100	100

Objetivo Particular 5.2.2

Contribuir a la atención de los grandes retos sociales, de manera multidisciplinaria e interdisiciplinaria, con acciones de elevado valor agregado y alcance nacional e internacional.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Garantizar en los estudiantes la adquisición de competencias de innovación y emprendimiento	Número de empresas desarrolladas por los estudiantes que obtienen recursos externos e internos para su puesta en marcha en proyectos de la institución para incubadoras de organizaciones y empresas	0	2	4
	Número de estudiantes que participan en proyectos de la institución para incubadoras de organizaciones y empresas	0	20	40
Promover la inserción temprana de estudiantes en el mercado laboral a través de experiencias profesionales con valor curricular	Porcentaje de PE de licenciatura con prácticas profesionales	100	100	100

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 5.2.2

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Arraigar el compromiso de los estudiantes para la atención de problemas sociales a través de programas de servicio social	Número de alumnos en servicio social	2328	3400	4800
	Número de empresas, dependencias y organismos receptores del servicio social	910	1010	1820
	Número de proyectos de vinculación y extensión para el desarrollo comunitario	20	35	50
	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación y extensión para el desarrollo comunitario	160	280	400

Objetivo Particular 5.2.3

Favorecer la formación de los estudiantes en áreas que complementen los planes y programas de estudios o participar en proyectos de investigación de las instituciones receptoras.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Incrementar el número de estudiantes en movilidad nacional e internacional	Movilidad nacional de estudiantes de licenciatura (saliente con créditos)	47	50	90
	Movilidad nacional de estudiantes de licenciatura (saliente sin créditos)	214	300	400
	Movilidad internacional de estudiantes de licenciatura (saliente con créditos)	1	15	40
	Movilidad internacional de estudiantes de licenciatura (saliente sin créditos)	4	25	45
	Movilidad nacional de estudiantes de posgrado (saliente con créditos)	0	30	50
	Movilidad nacional de estudiantes de posgrado (saliente sin créditos)	15	100	185
	Movilidad internacional de estudiantes de posgrado (saliente con créditos)	0	10	30
	Movilidad internacional de estudiantes de posgrado (saliente sin créditos)	11	30	49

5.3.6 Sistema Integral de Atención a los Estudiantes

Objetivo General 6

Impulsar la formación integral de los estudiantes, reforzando los programas de acompañamiento, deporte, cultura y salud, conformando entornos de aprendizaje que contribuyan a su formación y bienestar, en concordancia con lo establecido en nuestro Modelo Educativo.

Política 6.1

El seguimiento y acompañamiento continuo de los estudiantes favorecen su buen desempeño académico y aseguran su permanencia y conclusión satisfactoria de sus estudios universitarios.

Objetivo Particular 6.1.1

Mejorar los servicios de atención y de acompañamiento académico a los estudiantes para asegurar su éxito escolar en los términos y plazos establecidos por la Universidad.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Consolidación del *Programa Institucional de Tutorías*	Número de asesores par capacitados	36	100	150
	Número de alumnos atendidos en tutoría	15 951	18 000	19 000
	Número de tutores capacitados.	585	600	800
	Porcentaje de profesores que ofrecen tutoría en licenciatura	36.76	60.00	70.00
	Relación alumnos/profesores en el PIT	27/1	23/1	20/1

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 6.1.1

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Dotar a los Centros Lince de Atención Estudiantil de una estructura orgánica y de instrumentos normativos y organizacionales para asegurar su funcionamiento eficiente y eficaz	Número de alumnos atendidos en el Centro Lince de Atención Estudiantil	3741	4500	5500

Objetivo Particular 6.1.2

Instrumentar mecanismos institucionales para el apoyo económico, social y académico de los estudiantes bajo criterios de calidad y equidad.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Incrementar el número de becas para estudiantes sobresalientes y de aquellos que se encuentren en desventaja económica y social	Porcentaje de alumnos becados por programas de licenciatura y posgrado (institucionales, deportivas, etc.)	37.80	40.00	45.00

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 6.1.2

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Garantizar la equidad a través de actividades extracurriculares que contribuyan a la formación de estudiantes como personas sanas e íntegras, ciudadanos responsables y profesionistas con un alto sentido ético	Número de cursos extracurriculares impartidos a los estudiantes (inducción, valores, género, cuidado del medio ambiente, cuidado de la salud, prevención de adicciones, etc.)	170	210	300
	Número de estudiantes que participan en cursos extracurriculares (inducción, valores, género, cuidado del medio ambiente, cuidado de la salud, prevención de adicciones, etc.)	15 951	18 000	19 000
	Número de campañas de prevención de la salud, valores, género, cuidado del medio ambiente, prevención de adicciones, etcétera	249	300	350
	Estudiantes que participan en campañas de prevención de la salud, valores, género, cuidado del medio ambiente, prevención de adicciones, etcétera	15 951	18 000	19 000

Política 6.2

La cultura física y la práctica deportiva en la Universidad se orientan tanto al logro de la formación integral de los estudiantes para coadyuvar a que tengan una vida más plena y sana, como a captar nuevos talentos deportivos que enaltezcan a la Universidad.

Objetivo Particular 6.2.1

Fortalecer la práctica del deporte en los estudiantes universitarios, incrementado su cobertura y mejorando la captación de nuevos talentos en distintas ramas deportivas.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Incrementar el número de estudiantes que practican deporte como un medio de prevención de adicciones y promoción de la salud	Porcentaje de Programas Educativos con eventos deportivos	100	100	100
	Número de estudiantes que participan en eventos recreativos y deportivos	2562	3500	4500
	Número de eventos deportivos (torneos, encuentros, olimpiadas de carácter interno, local, nacional e internacional)	116	150	280
	Número de asistentes a eventos deportivos (torneos, encuentros, olimpiadas de carácter interno, local, nacional e internacional)	11 920	12 500	13 500

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 6.2.1

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Promover en la comunidad estudiantil la práctica del deporte de alto rendimiento en sus diversas modalidades otorgando apoyos específicos que aseguren la participación de la Universidad en eventos estatales. nacionales e internacionales	Número de estudiantes con participación deportiva nacional	15	30	45
	Número de estudiantes con participación deportiva internacional	2	6	10
	Número de premios y lugares obtenidos con la participación de la Universidad en eventos deportivos, estatales, nacionales e internacionales	17	25	45
	Número de trabajadores del deporte capacitados	28	31	34
	Número de espacios deportivos acondicionados	23	26	30

Política 6.3

Consolidación de la función de extensión de la cultura para asegurar la formación integral de los estudiantes y contribuir a la cultura de la paz en la entidad, a través de la impartición de talleres extracurriculares, de la presentación de grupos artísticos y de la programación de radio y televisión universitarias.

Objetivo Particular 6.3.1

Intensificar la oferta cultural de la Universidad, de manera equilibrada en todas sus Unidades Regionales

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Asegurar mejores condiciones para la impartición de talleres de actividades artísticas y culturales a los estudiantes e incrementar y diversificar las presentaciones artísticas culturales dirigidas al público en general	Número de presentaciones artísticas y culturales	165	180	195
	Número de estudiantes que asisten a presentaciones artísticas y culturales	7800	8580	9360
	Número de estudiantes que asisten a talleres artísticos y culturales	15 951	17 546	19 141
	Docentes que participan en talleres artísticos y culturales	30	33	36
	Índice de satisfacción de los asistentes a las actividades artísticas y culturales	100	100	100
	Número de trabajadores culturales y artísticos capacitados	19	21	23
	Número de espacios acondicionados para las actividades artísticas y culturales	9	12	15

Objetivo Particular 6.3.2

Consolidar la señal de radio e instalar un canal de televisión que divulguen y promuevan la riqueza cultural y las expresiones artísticas y sociales a la comunidad universitaria y al público en general.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Ofrecer una programación de radio y televisión que promuevan el desarrollo socio cultural de la entidad	Número de producciones y difusión de programas en Radio UAdeO	22	35	50
	Número de producciones y difusión de programas de TV UAdeO	0	50	75

Política 6.4

Generación de ambientes innovadores que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje y propicien el desarrollo de habilidades y competencias en el estudiante establecidas en los planes y programas de estudios.

Objetivo Particular 6.4.1

Proveer infraestructura académica y tecnológica moderna y suficiente acorde con las necesidades de los procesos formativos de cada Programa Educativo, para la adecuada instrumentación del Modelo Educativo para el Desarrollo Integral del Estudiante 2018.

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Mejorar los servicios bibliotecarios incrementando el número de acervos, el acceso a base de datos digitales y las condiciones materiales de las bibliotecas universitarias haciendo uso de las TIC´s	Número de bibliotecas con internet	6	9	9
	Número de usuarios atendidos en bibliotecas	55 139	60 653	66 719
	Número de préstamos de acervo bibliográfico.	33 591	36 940	40 299
	Porcentaje de incremento y actualización de acervo bibliográfico	2	10	20
	Número de libros electrónicos	24	250	300
	Porcentaje de estudiantes que consultan recursos bibliográficos digitales	2.8	40	60
	Tasa de crecimiento de los repositorios digitales de las bibliotecas por áreas del conocimiento	0	10	20

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 6.4.1

LÍNEA DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Promover la utilización de las TIC´s en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las diversas actividades académicas de los estudiantes	Número de computadoras para atención de alumnos	1282	1410	1538
	Número de centros de cómputo para estudiantes y docentes	9	9	9
	Número de laboratorios equipados	24	30	36

5.3.7 Innovación de la gestión institucional

Objetivo Estratégico 7

Consolidar la innovación de la gestión institucional para garantizar la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos con estándares de calidad, desde una perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

Política 7.1

El proceso de planeación estratégica en la Universidad se instrumenta con un modelo sistémico, integral y participativo, que le permite de manera homogénea definir su rumbo a corto y mediano plazo, sumando esfuerzos y compromisos individuales y colectivos.

Objetivo Particular 7.1.1

Llevar a cabo un proceso de elaboración, seguimiento y evaluación de la planeación, de manera sistémica, integral y participativa con asesorías y metodologías adecuadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Proporcionar asesoría y capacitación a los directivos de las Unidades Regionales y Directores de Área para fomentar la cultura de planeación y evaluación institucional	Porcentaje de metas cumplidas del PLDI	100	100	100
	Número de estudios sobre la Universidad (clima organizacional, análisis de contexto, de indicadores institucionales, planeación prospectiva, etc.)	1	4	8
	Número de reportes estadísticos elaborados	1	4	4
	Número de proyectos de financiamiento extraordinario	4	4	4
	Número de informes de estados financieros trimestrales de proyectos de financiamiento ordinarios y extraordinarios	12	48	60
	Número de informes de seguimiento académico de proyectos de financiamiento extraordinarios	12	18	25

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 7.1.1

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Mejorar la asociación de la planeación y programación presupuestal, a través de elaboración y seguimiento de los Planes Operativos Anuales (POA´s)	Número de POA´s elaborados consistentes con el PLDI y con base en presupuestos basados en resultados	25	28	30
	Porcentaje de Direcciones de Área y de Unidades Regionales que elaboran reportes trimestrales del seguimiento y evaluación de sus POA´s	100	100	100

Política 7.2

Los procesos administrativos incrementarán su eficiencia y eficacia, apoyándose en esquemas de calidad de clase mundial, en beneficio de los principales usuarios (estudiantes, profesores, personal administrativo y directivo, así como de las partes interesadas).

Objetivo Particular 7.2.1

Mejorar la eficacia, la eficiencia y el alcance del Sistema de Gestión Integrado, certificado con la norma ISO 9001:2015.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Impulsar la mejora continua de los procesos certificados que integran el Sistema de Gestión Integrado	Número de procesos certificados bajo las normas internacionales ISO	0	12	20
	Número de auditorías de calidad internas realizadas	0	4	8
	Número de auditorías de calidad externas atendidas	0	3	4

Política 7.3

El Sistema Integral de Información Automatizada y el resto de las instancias universitarias que generan información, son el sustento para la implementación, seguimiento y evaluación de los procesos académicos, administrativos y de gestión; además, deben contribuir a satisfacer los requerimientos de información pública y de rendición de cuentas.

Objetivo Particular 7.3.1

Contar con información veraz, oportuna, y de fácil acceso para usuarios internos y externos, que contribuya a la mejora de la administración y la gestión institucional, así como al fortalecimiento de la transparencia de su funcionamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Fortalecer el Sistema Integral de Información Automatizada para sustentar de mejor manera la toma de decisiones y fortalecer los procesos académicos, administrativos y de gestión	Porcentaje de cobertura de red inalámbrica	100	100	100
	Ancho de banda de acceso a internet	50-200 MBPS	200 MBPS	200 MBPS
	Promedio de dispositivos conectados a la red inalámbrica	855	1200	1500
	Número de equipos de cómputo con mantenimiento informático	2269	4000	5000

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 7.3.1

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Consolidar la aplicación de mecanismos internos para facilitar la transparencia y rendición de cuentas de todo el quehacer universitario	Porcentaje de respuestas proporcionadas, en tiempo y forma, de información solicitada a la Universidad de acuerdo con la *Ley de Acceso a la Información*	100	100	100
	Porcentaje de cumplimiento de Direcciones de las Áreas y Unidades Regionales con gestión transparente y con rendición de cuentas de las actividades realizadas	100	100	100
	Número de auditorías administrativas y financieras internas realizadas al año	2	12	20
	Número de auditorías administrativas y financieras externas atendidas al año	1	11	15

Política 7.4

Reconocimiento a la labor cotidiana del personal administrativo y directivo por el apoyo brindado en todos los ámbitos de la vida universitaria, contribuyendo como parte fundamental de la Comunidad Lince al ejercicio satisfactorio de las funciones académicas y administrativas de la UAdeO.

Objetivo Particular 7.4.1

Integrar, capacitar y profesionalizar al personal administrativo y directivo para fortalecer su desempeño y productividad laboral, y su calidad de vida, para el beneficio de los estudiantes como los principales usuarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Mejorar los trámites relacionados con la contratación y permanencia del personal administrativo y directivo	Número de altas, bajas y cambios del personal académico, administrativo y directivo	850	935	1020
	Número de expedientes del personal actualizados y digitalizados	1834	1985	1965
Fortalecer los programas de capacitación, presenciales y en línea, dirigidos a personal administrativo, mandos medios y superiores	Número de cursos de capacitación al personal administrativo y directivo	6	20	20
	Número de personal administrativo y directivo capacitado	150	500	800

Política 7.5

Los servicios escolares que brinda la Universidad son de calidad y están orientados a satisfacer los requerimientos de estudiantes y docentes, con procesos certificados que forman parte del Sistema de Gestión Integrado.

Objetivo Particular 7.5.1

Administrar la información académica y documental que se deriva de los procesos formativos de los estudiantes de la institución, desde su ingreso y hasta la conclusión de sus estudios.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Brindar a los aspirantes, estudiantes y egresados, servicios escolares oportunos y de calidad, acorde a sus necesidades y expectativas	Número de trámites escolares realizados en tiempo y forma (preinscripción, inscripción, reinscripción, revalidación, cambios de carrera, entre otros)	37 896	41 685	45 474
	Número de títulos emitidos	550	900	1300
	Número de certificados de estudios elaborados	1959	2145	2340
	Porcentaje de estudiantes con información sistematizada sobre su desempeño, trayectoria y eficiencia terminal	100	100	100

Política 7.6

Mejoramiento de la infraestructura física y de equipamiento moderno y suficiente para asegurar la calidad de las funciones académicas y administrativas, con principios de optimización de los recursos disponibles y del cuidado del medio ambiente.

Objetivo Particular 7.6.1

Acrecentar y mantener la infraestructura física para el adecuado desarrollo de las funciones académicas, administrativas y de gestión.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Aplicar el plan maestro de construcción para la ampliación, modernización y mantenimiento de las instalaciones universitarias, utilizando principios de sustentabilidad, y acorde con las necesidades y perspectivas de desarrollo de la Universidad	Número de espacios físicos construidos	104	150	165
	Porcentaje de espacios físicos con mantenimiento	100	100	100
	Índice de ocupación de los espacios físicos	100	100	100

Objetivo Particular 7.6.2

Mejorar el equipamiento de los espacios físicos para apoyar un desarrollo equilibrado de las funciones de docencia, investigación, extensión, difusión y de vinculación.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Disponer del equipamiento adecuado, acorde a las necesidades y metas académicas de las Unidades Regionales y de las Direcciones de Área que conforman la Universidad	Número de espacios físicos con equipamiento moderno	31	60	90
	Número de pe con espacios físicos adecuado para el uso de TIC	101	106	119

Política 7.7

El uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos financieros de la Universidad son una condición obligada para propiciar un mayor impacto en el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional.

Objetivo Particular 7.7.1

Obtener recursos financieros adicionales, a partir del mejor desempeño de las funciones universitarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Administrar adecuadamente los recursos financieros de la Universidad	Número de informes de estados financieros trimestrales	4	16	40
	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones financieras	100	100	100
Realizar la selección de proveedores con criterios de optimización de recursos financieros y ambientales	Número de licitaciones públicas y privadas	8	10	12
Garantizar el registro oportuno y seguro de todos los bienes catalogados como inventariables	Número de actualizaciones al inventario de los bienes universitarios	2	4	4

Política 7.8

La preservación y el fomento de la imagen e identidad universitaria son una prioridad en la UAdeO, por lo que se promueve el orgullo y sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad Lince.

Objetivo Particular 7.8.1

Propiciar la comunicación para difundir el quehacer institucional, consolidar la identidad universitaria, sensibilizar a la Comunidad Lince de su corresponsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Optimizar la utilización de los canales de comunicación para promover la identidad y mejorar la imagen institucional	Número de síntesis y notas informativas	186	200	215
	Número de ruedas de prensa y eventos mediáticos	60	80	85
	Número de visitas a la página web oficial	940 030	1 034 033	1 128 036
	Número de seguidores en redes sociales	29 015	31 916	34 817
Realizar sondeos y estudios para determinar la percepción de imagen, identidad y posicionamiento institucional	Número de estudios realizados para determinar el índice de imagen, identidad y posicionamiento institucional	0	3	4

5.3.8 Organización Académica Colegiada y Participativa

Objetivo Estratégico 8

Asegurar las condiciones necesarias para una adecuada toma de decisiones de las autoridades unipersonales y colegiadas de la Universidad, orientadas a mejorar su funcionamiento en un ambiente armónico que permita ejercer su autonomía de manera responsable, garantizando con ello la gobernabilidad institucional.

Política 8.1

Fortalecimiento de la normatividad y de la organización universitaria para avanzar en el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo con calidad, en concordancia con los valores éticos y las disposiciones regulatorias de la entidad, la federación y la atención a las directrices de responsabilidad social.

Objetivo Particular 8.1.1

Fortalecer el marco jurídico para sustentar la conducción institucional y en general el ejercicio de las funciones académicas y administrativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Revisar, actualizar, publicar y aplicar instrumentos normativos de las distintas áreas y funciones universitarias	Número de instrumentos normativos elaborados o actualizados	21	26	30
	Número de campaña de socialización del marco normativo institucional	1	3	6

Objetivo Particular 8.1.2

Impulsar esquemas innovadores de organización que aseguren mayor eficiencia y eficacia funcional y operativa a la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa general por funciones, y realizar los ajustes requeridos para propiciar su consolidación	Manual de Organización y Funciones de la UAdeO actualizado	0	1	1
Alinear la estructura organizacional general y específica a la estrategia institucional	Número de manuales de organización de unidades regionales y áreas administrativas actualizados	2	25	30
	Creación de la Unidad de Educación Virtual	0	1	1
	Apertura de la Defensoría de los Derechos de los Universitarios	0	1	1
	Creación de la coordinación de TV UAdeO	1	1	1

Política 8.2

La gobernabilidad y la estabilidad de la institución se garantiza con el establecimiento y aplicación del marco normativo y con el funcionamiento adecuado de los órganos colegiadas, donde están representados los integrantes de la comunidad universitaria.

Objetivo Particular 8.2.1

Consolidar el funcionamiento de los órganos colegiados para que, de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades, preserven y cultiven los valores universitarios en sus procesos de diálogo, deliberación y toma de decisiones encaminadas al mejoramiento continuo de la UAdeO.

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Fomentar la participación de la comunidad universitaria en las decisiones de los órganos colegiados	Número de reuniones ordinarias del H. Consejo Universitario por año	4	4	4
	Número de reuniones extraordinarias del H. Consejo Universitario por año	2	2	2
	Número de reuniones de la Junta de Gobierno por año	2	2	2
	Número de reuniones ordinarias de los H. Consejos Técnicos de las Unidades Regionales por año	20	20	20
	Número de reuniones extraordinarias de los H. Consejos Técnicos de las Unidades Regionales	15	15	15

CONTINUACIÓN TABLA OBJETIVO PARTICULAR 8.2.1

LÍNEAS DE ACCIÓN	META-INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR		
		2019	2024	2030
Apoyar la toma de decisiones, la legitimación, la adecuación, el funcionamiento y el liderazgo de las autoridades colegiadas, difundiendo sus acuerdos	Porcentaje de acuerdos del H. Consejo Universitario publicados	100	100	100
	Porcentaje de acuerdos de los H. Consejos Técnicos de las Unidades Regionales publicados	100	100	100
Incrementar la participación institucional en asociaciones de educación superior tanto nacionales como internacionales	Número de participaciones en eventos relacionados con planeación y evaluación de la educación superior	18	25	28

5.4 Ejes transversales

La principal característica de los cuatro Ejes Transversales que en este apartado se describen radica en que son temáticas presentes en todas las funciones académicas, administrativas y de gestión que desarrolla la Universidad, las cuales se recuperan en los 8 Ejes Estratégicos del PLDI, su implementación involucra a toda la estructura organizacional de la UAdeO y al conjunto de integrantes de su comunidad universitaria.

5.4.1 Sostenibilidad

Con este eje transversal se promueve la sostenibilidad en la Universidad, acorde a los planteamientos de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas, donde se incluye a los 17 objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el año 2030.

La perspectiva de desarrollo sostenible planteada por la ONU y compartida por convicción por la UAdeO se aprovecha como una oportunidad para refrendar las acciones puntuales que conforman nuestra contribución para seguir promoviendo el tema de inclusión y equidad de la educación superior en Sinaloa y en la región noroeste del país, en un marco de derechos para apoyar la formación de más ciudadanía y de profesionales con compromiso social.

De manera específica, este planteamiento institucional se alinea al objetivo 4 referente al desarrollo sostenible de la ONU, encaminado a asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos, además de establecer las metas relacionadas con el empleo, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico.

Cabe mencionar que para el cumplimiento de ese objetivo la UAdeO tiene integrado en su Modelo Educativo dos ejes rectores: (a) eje de formación transversal de cultura de paz, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión, implementado a través de la asignatura Derechos Humanos, cultura de paz y equidad de género, y se fomenta además la participación de la comunidad universitaria en diversas actividades entre las que destacan talleres, foros, simposios, conferencias, jornadas y del funcionamiento de las academias de derechos humanos, entre otros; (b) eje de formación transversal en cultura ambiental y sustentabilidad, desde donde se promueve que a la

par de la sustentabilidad, entendida como el respeto hacia el medio ambiente en sus aspectos físico y sociocultural, se adiciona la responsabilidad social universitaria.

5.4.2 Calidad

De acuerdo con la ANUIES, existen tres dimensiones para conceptualizar la calidad de la educación superior; esta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo. Otra se refiere a la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo estos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional. También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

Independientemente de los enfoques teóricos que en otras instituciones se utilicen para definir la calidad de la educación superior, en la UAdeO y en este Plan se prioriza al beneficiario, quien debe decidir si el servicio brindado es de buena calidad. En esa concepción, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y mejoramiento de la calidad educativa de la Universidad. Debido a ello, la búsqueda y el reconocimiento externo de la calidad de la UAdeO se inscribe, al igual que un gran número de universidades públicas del país, en la evaluación externa de Programas Educativos, de personal docente, de estudiantes, de procesos de administración y gestión institucional, los cuales son elementos comunes de las políticas educativas de nivel superior del gobierno federal en más de cuatro décadas.

Los resultados positivos de la política de evaluación externa en la Universidad inciden favorablemente en la mejora continua de sus procesos educativos, en paralelo al crecimiento de su matrícula y del número de Programas Educativos, se ha facilitado la gestión de recursos con base en un mejor desempeño institucional; se ha dado seguimiento puntual a las recomendaciones derivadas de esas evaluaciones externas y se ha fomentado la transparencia y la rendición de cuentas. Probablemente, el mayor logro es la conformación de una cultura universitaria caracterizada por la apertura a la evaluación por pares académicos externos agrupados en organismos acreditadores afiliados al COPAES, así como a los CIEES, CONACYT y CENEVAL, entre otros, de carácter nacional

e internacional. Para seguir avanzando en esa dirección, se incluye la calidad como un eje transversal del presente *Plan Lince de Desarrollo Institucional*.

5.4.3 Internacionalización

Del análisis del contexto internacional se deriva como tendencia creciente la interdependencia de los países, donde emergen temas prioritarios relacionados con la educación superior como competitividad económica, científica y tecnológica, que emplaza a las universidades a establecer e implementar políticas conjuntas para llevar a cabo intercambios científicos y culturales, tendientes a incrementar sus capacidades académicas para formar ciudadanos y profesionales con visión global, y además desarrollar investigación de pertinencia mundial.

En esa lógica de interdependencia global, sin perder de vista la contribución de la UAdeO en el desarrollo sostenible de la región y el país, se integra a este Plan la internacionalización de la Universidad como un eje transversal que se materializa a través del cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación, así como de sus funciones administrativas y de gestión.

Se parte de que la internacionalización es concebida como un proceso dinámico orientado a lograr mayor presencia y visibilidad de la Universidad, y se convierte en una posibilidad para consolidar el quehacer de los universitarios en general, realizando actividades académicas conjuntas entre universidades y de mutuo beneficio para las participantes, facilitando de esa forma tanto la movilidad de personas como la generación, aplicación y transferencia del conocimiento.

En específico, se propone concretar la internacionalización de la UAdeO a partir de estándares académicos mundiales, al incluir la internacionalización como eje transversal se agrega valor a la calidad y a la pertinencia institucional. Bajo esta premisa, la internacionalización es nodal para el desarrollo de nuestra institución y no se le aprecia como una tarea marginal, sobre todo si se toma en cuenta el periodo que abarca este Plan al año 2030.

Este eje transversal de internacionalización despliega múltiples líneas de acción, como la promoción de la movilidad de estudiantes y de profesores e investigadores; integración de redes de colaboración e investigación de carácter nacional, regional e internacional; impulso de programas de intercambio académico, reconocimiento de la

calidad de los PE por organismos internacionales, dobles titulaciones, PE interinstitucionales, enseñanza de idiomas, programas culturales, establecimiento y reorientación de líneas generales de aplicación del conocimiento, firma de acuerdos y convenios, organización y asistencia a eventos académicos, entre otras acciones consideradas en los ocho ejes estratégicos del presente Plan.

Cabe aquí reconocer que la UAdeO ya viene realizando algunas de las acciones de internacionalización mencionados líneas arriba por sus profesores, alumnos, directivos y trabajadores administrativos; se trata ahora de tomar nuevas medidas para potenciarlas de manera equilibrada en todas las unidades regionales y extensiones de la Universidad.

5.4.4 Calidad de vida de la comunidad universitaria

En la perspectiva filosófica humanista del Modelo Educativo de la UAdeO, la educación se fundamenta en la concepción del ser humano como un todo integrado donde convergen las dimensiones biológica, psicológica y social, que a su vez conforman diversas dimensiones específicas, como la socioafectiva, intelectual, comunicativa, ética, estética y espiritual.

En ese sentido, la Universidad orienta sus procesos académicos y organizativos desde una filosofía humanista, promoviendo una formación integral del estudiante con actitudes y valores basados en el respeto, la responsabilidad social, la tolerancia, la convivencia y la solidaridad. Esto permite incrementar la profesionalización y aportar a la sociedad, a través de sus egresados, un acervo de valores que inciden en el desarrollo y transformación del contexto social en el que se desempeñan (MELDI, 2018).

De manera consistente, con la filosofía humanista establecida en el MELDI y aunada a la meta mundial para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos (UNESCO, 2016), el presente Plan incorpora como eje transversal la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria para atender las distintas dimensiones que los integran, con acciones encaminadas a proteger la seguridad y promover el bienestar de todos los universitarios.

Lo anterior implica incluir líneas de acción en los 8 ejes estratégicos del presente PLDI, relacionadas con derechos humanos, seguridad y protección civil universitaria,

promoción de valores, cuidado de la salud, capacitación del personal, comunicación organizacional, actividades sociales, culturales y deportivas, entre otras. Además, este conjunto de acciones favorece la generación de un clima institucional armónico y de gobernabilidad, que propicia condiciones óptimas de bienestar de los universitarios para desarrollar adecuadamente las funciones académicas y administrativas que les son propias a cada integrante de la comunidad universitaria.

5.4.5 Perspectiva de género

La igualdad de género es uno de los mayores desafíos reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas que se plantea en el objetivo 4 para el desarrollo sostenible. En esa perspectiva, este eje transversal contribuye a evitar que se continúe estableciendo relaciones que promueven y transmiten valores, reglas, normas y formas de comportarse bajo estereotipos de género desiguales, que conllevan de manera implícitas relaciones de poder buscando el sometimiento del otro o de la otra.

Para combatir esa problemática, y para favorecer una educación superior donde los estudiantes comprendan y utilicen principios y herramientas para propiciar relaciones de igualdad entre los géneros, se plantea este eje transversal del PLDI; tiene además como referente el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral de los estudiantes.

Ese modelo cuenta con un eje transversal denominado cultura de paz, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión. Es implementado por la asignatura Derechos Humanos, Cultura de Paz y Equidad de Género en todos los Programas Educativos de nivel licenciatura y también por la realización de actividades extracurriculares como conferencias, cursos, talleres, foros, simposios y jornadas entre otros eventos impulsados por las academias de derechos humanos cuyos destinatarios son todos los integrantes de la comunidad universitaria en general.

Debido a la gran importancia y a la cantidad de acciones que se llevan a cabo en todo la estructura universitaria de esa temática, se incluye también la perspectiva de género como un eje transversal del presente PLDI 2020-2024 para responder de manera planeada a los retos de la igualdad sustantiva de género, estableciendo políticas, objetivos, acciones y metas a corto, mediano y largo plazo en todos los espacios de la vida universitaria, incluyendo planes y programas de estudio, el currículo oculto y, desde

luego, la formación del personal docente en la materia. Lo anterior está vinculado a las funciones académicas y administrativas de la Universidad. Solo así esta casa de estudios se convertirá en un verdadero espacio de transformación hacia un mundo más justo, democrático e igualitario.

Firma de Conve
de Colaboración
Universidad Autónoma de Oc
y Canal Once (IPN)
acán, Sinaloa, a 30 de enero de 2020
POR LA CULTURA A LA LIBERTAD
SINALOA
UAdO
UNIVERSIDAD ÓNOMA CCIDENTE

6

CAPÍTULO 6

Seguimiento y evaluación

El *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2020-2024* es la agenda de trabajo de la UAdeO, en donde, partiendo de un encuadre estratégico, se establecieron de manera compartida entre los miembros de la comunidad Lince las políticas, objetivos y metas, que en conjunto trazan una ruta viable con el objeto de construir el futuro deseado para esta Universidad.

Para asegurar el seguimiento y evaluación de este Plan, se elaboraron un conjunto de indicadores agrupados por eje estratégico, políticas, objetivos y líneas de acción; su monitoreo constante posibilita además consolidar bancos de información institucional con datos confiables, oportunos y de fácil acceso, que sustenten la toma de decisiones de las autoridades universitarias y permitan informar a la comunidad Lince y a las partes interesadas de la Institución, los logros que se van obteniendo en cualquier ámbito de la Universidad.

Cabe destacar que en algunos casos los indicadores representan la continuidad de metas que ya trabajaban en la Universidad; otros indicadores son nuevos y se derivan de las necesidades del desarrollo institucional, de las tendencias actuales en educación superior a escala internacional, nacional y estatal. La generación y seguimiento de los indicadores es responsabilidad de las Unidades Regionales y de las direcciones de área que conforman la estructura orgánica y funcional de la UAdeO, y a la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad le corresponde mejorar la recolección, procesamiento, desagregación y análisis de los datos, derivados de los indicadores establecidos para el seguimiento y evaluación de la planeación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la UAdeO se plantea realizar el seguimiento y evaluación del PLDI 2020-2024, valorando el grado de consecución de sus objetivos, metas e indicadores, a través de sus Planes Operativos Anuales (POA).

El proceso de seguimiento y evaluación comprende lo realizado anualmente por las Unidades Regionales y las direcciones de área, en apego al marco de la evaluación al desempeño y del ejercicio del presupuesto basado en resultados, en congruencia con lo establecido en la *Ley de General de Contabilidad Gubernamenta*l, la *Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública* y por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Partiendo del contenido del PLDI 2020-2024, cada año las Unidades Regionales y las direcciones de área de la UAdeO formularán su POA, estableciendo a sus metas un indicador de medida, con un valor inicial y su proyección anual, lo que permite calcular el grado de avance trimestral respecto a la meta anual considerada. De acuerdo con la naturaleza de cada meta-indicador, los valores podrán ser porcentaje o número absolutos; de manera complementaria se definen también, por anticipado, las evidencias de cumplimiento de dichas metas. Cuando no se logre la meta, se les solicitará describir las posibles causas del incumplimiento y decidir si la meta se ajusta o se replantea para el siguiente ejercicio de planeación anual.

Para apoyar el seguimiento y evaluación, la Dirección de Planeación y Evaluación llevará a cabo reuniones trimestrales en cada una de las Unidades Regionales y en las Direcciones de Área de la Universidad, en las que se expondrá la situación que presenten los POA y, en caso necesario, emitir recomendaciones para mejorar el cumplimiento de las metas previamente establecidas.

Con el seguimiento y evaluación del PLDI 2020-2024, la UAdeO refrenda su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas a su comunidad y a la sociedad a la que se debe; es parte fundamental del establecimiento de mecanismos organizacionales encaminados a dichos fines.

REFERENCIAS

Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2018a). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. Ciudad de México.

Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2018b). *Visión y Acción 2030: Propuesta para renovar la educación superior en México. México*. Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU). <www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Estadísticas_Básicas_de_Educación_Superior.aspx>.

INEGI-ENOE (2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* [Mexican Labour Force Survey, First Trimester 2010-2019], Instituto Nacional de Estadística y Geografía Mexico City.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>.

Naciones Unidas (2015, 25 de septiembre). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York, Estado Unidos. Obtenido de Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.

OECD (2019). *The Future of Higher Education in Mexico*: Promoting Quality and Equity.

OECD Publishing. Paris. <https://doi.org/10.1787/9789264309371-en>.

OECD (2018). *Declaration on Strengthening SMEs and Entrepreneurship for Productivity and Inclusive Growth, Declaration of the OECD Ministerial Conference on SMEs*. Mexico City, 22-23 February 2018. OECD Publishing. Paris. <https://www.oecd.org/cfe/smes/ministerial/SME-Ministerial-Declaration-ENG.pdf>.

OECD (2018). Education at a Glance 2018: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/eag-2018-en>.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019, 12 de mayo). *Objetivos de desarrollo sostenible. La agenda de desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainable- development/es/development-agenda/>.

Organización de las Naciones Unidas-México (ONU-México) (2019, 12 de mayo). O*bjetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos del desarrollo-sostenible/>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo-tendencias 2018. Recuperado de <http://www.ilo.org/global/reserch/global-report/weso/2018/long--es/index.htm>.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. <http://www.dof.gob.mx>.

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. <http://sinaloa.gob.mx/uploas/2017/06/plan-estatal-de-desarrollo-sinaloa-2017-2021.pdf>.

Toranzos (1996). Evaluación de la Calidad de la Educació. Revista Americana en Educación, vol. 10. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/issue/view/100>.

UNESCO-IESALC (2018). Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe (2018). Coordinado por Pedro Henríquez Guajardo. Caracas: UNESCO, IESALC, y Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) (2017). *Plan Lince de Desarrollo Institucional 2017 -2020*. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho. México.

Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) (2018). Modelo Educativo para la formación integral de los estudiantes. México.

Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) (2018). Primer Informe 2017-2018. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho. México.

Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) (2019). Código de Ética de la Universidad Autónoma de Occidente.

POR LA CULTURA A LA LIBERTAD

SINALOA

UAdeO

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE